



Consejo Interterritorial
SISTEMA NACIONAL DE SALUD

MEMORIA 2019



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD

INTRODUCCIÓN

Presentada para su aprobación en sesión plenaria
del Consejo de 30 de junio de 2021

La presente Memoria de actividades del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, ha sido elaborada por la Secretaría del Consejo desde la constitución de este órgano de coordinación en abril de 1987. El Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud es el órgano permanente de coordinación e información de los servicios de salud y la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad, le atribuye, en su artículo 69, la finalidad de promover la cohesión del mismo y la coordinación entre las Comunidades Autónomas y la Administración General del Estado, a través de la garantía efectiva y equitativa de los derechos de los ciudadanos en todo el territorio.

La información recogida en estas páginas, está referida a la actividad desarrollada por el Consejo Interterritorial durante el año 2019, tanto en su funcionamiento en sesiones del Pleno, como a través de Comisiones, Subcomisiones, Ponencias y Grupos de Trabajo que se han mantenido activos durante este ejercicio. Asimismo, se recogen datos referidos al Comité Consultivo, a través del que se ejerce la participación social en el Sistema Nacional de Salud.

En cuanto a su estructura y contenido se mantiene prácticamente igual a la de pasados ejercicios, con el fin de facilitar la identificación y búsqueda de la información que se aporta. La Memoria se inicia con un cuadro resumen que pone de relieve la actividad desempeñada por el Consejo Interterritorial en 2019 que, entre sesiones plenarias y reuniones de sus órganos dependientes, ha alcanzado la suma de 80 reuniones con una alta participación de representantes y expertos de las distintas Administraciones y demás sectores que integran las diferentes Comisiones y Grupos de Trabajo.

Seguidamente, tras la inclusión de tres cuadros referidos a la composición del Consejo, a fecha 1 de enero, 31 de junio y 31 de diciembre, se insertan tres capítulos. El primero de ellos incluye información relativa a las cinco sesiones Plenarias celebradas en 2019, sus acuerdos y anexos. El segundo capítulo refleja la actividad de la Comisión Delegada, de las Comisiones Permanentes, de las Subcomisiones, de las Ponencias y Grupos de Trabajo. Por último, el tercer capítulo, contempla la actividad desarrollada por el Comité Consultivo del Sistema Nacional de Salud y su Comisión Permanente.

ACTIVIDAD

CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD**ACTIVIDAD AÑO 2019**

PLENOS, COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO	Nº Reuniones
PLENOS CONSEJO INTERTERRITORIAL	5
COMISIÓN DELEGADA DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL	5
Subcomisión de Sistemas de Información	2
Comité Técnico del Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD)	1
Comisión de Trasplantes	4
Subcomisión de Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos	1
Comisión de Prestaciones, Aseguramiento y Financiación	3
Comité Asesor para la Prestación Ortoprotésica	2
Comité de Designación de Centros, Servicios y Unidades de Referencia	5
Comisión Permanente de Farmacia	7
Comisión de Salud Pública	11
Ponencia de Sanidad Ambiental	3
Ponencia de Vigilancia Epidemiológica*	3
Ponencia de Salud Laboral	3
Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones	4
Ponencia de Alertas de Salud Pública y Planes de Preparación y Respuesta*	3
Comisión Seguimiento del Fondo de Cohesión Sanitaria	2
Comisión Contra la Violencia de Género	1
Comisión de Coordinación de la Inspección en el Sistema Nacional de Salud	3
Grupo de Trabajo de Reproducción Humana Asistida	3
Comisión para Asuntos relacionados con los Consejos de la Unión Europea	2
COMITÉ CONSULTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD	4
Comisión Permanente del Comité Consultivo	4
Total reuniones	80

COMPOSICIÓN

MIEMBROS DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL 1 DE ENERO DE 2019

PRESIDENTA

Sra. D^a. MARIA LUISA CARCEDO ROCES
Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social

SECRETARIO

Sr. D. FAUSTINO BLANCO GONZÁLEZ
Secretario General de Sanidad y Consumo

VOCALES

- D. Jon Darpón Sierra. Consejero de Salud. (País Vasco).
- D^a Alba Vergés i Bosch. Consejera de Salud. (Cataluña).
- Excmo. Sr. Jesús Vázquez Almuiña. Consejero de Sanidad. (Galicia).
- Excmo. Sra. D^a. Marina Álvarez Benito. Consejera de Salud. (Andalucía).
- Ilmo. Sr. D. Francisco del Busto de Prado. Consejero de Sanidad. (Asturias).
- Excmo. Sra. D^a. María Luisa Real González. Consejera de Sanidad. (Cantabria).
- Excmo. Sra. D^a. Maria Martín Díez de Baldeón. Consejera de Salud. (La Rioja).
- Excmo. Sr. D. Manuel Villegas García. Consejero de Salud. (Murcia).
- Hble. Sra. D^a Ana Barceló Chico. Consejera de Sanidad Universal y Salud Pública. (C. Valenciana).
- Excmo. Sra. D^a. Pilar Ventura Contreras. Consejera de Sanidad. (Aragón).
- Excmo. Sr. D. Jesús Fernández Sanz. Consejero de Sanidad. (Castilla-La Mancha).
- Excmo. Sr. D. José Manuel Baltar Trabazo. Consejero de Sanidad. (Canarias).
- Excmo. Sr. D. Fernando Domínguez Cunchillos. Consejero de Salud. (Navarra).
- Excmo. Sr. D. José M^a Vergeles Blanca. Consejero de Sanidad y Políticas Sociales. (Extremadura).
- Hble. Sra. D^a. Patricia Juana Gómez i Picard. Consejera de Salud. (Islas Baleares).
- Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero. Consejero de Sanidad. (Madrid).
- Excmo. Sr. D. Antonio María Sáez Aguado. Consejero de Sanidad. (Castilla y León).
- Excmo. Sra. D^a. Adela María Nieto Sánchez. Consejera de Sanidad, Asuntos Sociales, Menores e Igualdad. (Ceuta).
- Excmo. Sra. D^a. M^a Paz Velázquez Clavarana. Consejera de Presidencia y Salud Pública. (Melilla).

MIEMBROS DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

PRESIDENTA

Sra. D^a. MARIA LUISA CARCEDO ROCES
Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social

SECRETARIO

Sr. D. FAUSTINO BLANCO GONZÁLEZ
Secretario General de Sanidad y Consumo

VOCALES

- D^a. Miren Nekane Murga Eizagaechearría. Consejera de Salud. (País Vasco). (18-03-19)*
- D^a Alba Vergés i Bosch. Consejera de Salud. (Cataluña).
- Excmo. Sr. Jesús Vázquez Almuiña. Consejero de Sanidad. (Galicia).
- Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz. Consejero de Salud y Familias. (Andalucía). (21-01-19)*
- Ilmo. Sr. D. Pablo Ignacio Fernández Muñiz. Consejero de Salud. (Asturias). (20-07-19)*
- Excmo. Sr. D. Miguel Javier Rodríguez Gómez. Consejero de Sanidad. (Cantabria). (01-07-19)*
- Excma. Sra. D^a. Sara Alba Corral. Consejera de Salud. (La Rioja). (02-09-19)*
- Excmo. Sr. D. Manuel Villegas García. Consejero de Salud. (Murcia).
- Hble. Sra. D^a Ana Barceló Chico. Consejera de Sanidad Universal y Salud Pública. (C. Valenciana).
- Excma. Sra. D^a. Pilar Ventura Contreras. Consejera de Sanidad. (Aragón).
- Excmo. Sr. D. Jesús Fernández Sanz. Consejero de Sanidad. (Castilla-La Mancha).
- Excma. Sra. D^a. María Teresa Cruz Oval. Consejera de Sanidad. (Canarias). (17-07-19)*
- Excma. Sra. D^a. María Santos Indurain Orduna. Consejera de Salud. (Navarra). (22-08-19)*
- Excmo. Sr. D. José M^a Vergeles Blanca. Consejero de Sanidad y Políticas Sociales. (Extremadura).
- Hble. Sra. D^a. Patricia Juana Gómez i Picard. Consejera de Salud. (Islas Baleares).
- Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero. Consejero de Sanidad. (Madrid).
- Excma. Sra. D^a. Verónica Casado Vicente. Consejera de Sanidad. (Castilla y León). (22-08-19)*
- Excmo. Sr. Fco. Javier Guerrero Gallego. Consejero de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad. (Ceuta). (22-08-19)*
- Excmo. Sr. D. Mohamed Mohand. Consejero de Economía y Políticas Sociales. (Melilla). (13-12-19)*

* Fecha de nombramiento en el cargo

**CAPITULO
PRIMERO**

PLENOS

Pleno
120
del
Consejo
Interterritorial
del Sistema
Nacional de
Salud

PLENO 120 DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL

FECHA: 4 de marzo de 2019

INICIO: 10:25 horas

FINAL: 15:30 horas

LUGAR: En su Sede

MIEMBROS ASISTENTES

- Sra. D^a. María Luisa Carcedo Rocés. Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Presidenta.
- Sr. D. Faustino Blanco González. Secretario General de Sanidad y Consumo. Secretario.
- Sr. D. Jon Darpón Sierra. Consejero de Salud. (País Vasco)
- Excmo. Sr. D. Jesús Vázquez Almuíña. Consejero de Sanidad. (Galicia).
- Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz. Consejero de Salud y Familias. (Andalucía).
- Ilmo. Sr. D. Francisco del Busto de Prado. Consejero de Sanidad. (Asturias).
- Excma. Sra. D^a. M^a Luisa Real González. Consejera de Sanidad. (Cantabria).
- Sra. D^a. Pilar Ventura Contreras. Consejera de Sanidad (Aragón)
- Excmo. Sr. D. Jesús Fernández Sanz. Consejero de Sanidad. (Castilla-La Mancha).
- Excmo. Sr. D. José Manuel Baltar Trabazo. Consejero de Sanidad. (Canarias).
- Excmo. Sr. D. Fernando Domínguez Cunchillos. Consejero de Sanidad. (Navarra).
- Excmo. Sr. D. José M^a Vergeles Blanca. Consejero de Sanidad y Políticas Sociales. (Extremadura).
- Hble. Sra. D^a. Patricia Juana Gómez i Picard. Consejera de Sanidad. (Islas Baleares).
- Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero. Consejero de Sanidad. (Madrid).
- Excmo. Sr. D. Antonio María Sáez Aguado. Consejero de Sanidad. (Castilla y León).

OTROS ASISTENTES

- Sr. Subsecretario del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.
- Sra. Directora General de Salud Pública, Calidad e Innovación.
- Sr. Directora General de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia.
- Sr. Director General de Ordenación Profesional.
- Sra. Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.
- Director del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.
- Asesor, Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.
- Sra. Directora del Instituto de Salud “Carlos III”.
- Sra. Directora de la Organización Nacional de Trasplantes.
- Sr. Director Gral. de Cooperación Autonómica y Local del Ministerio de Política Territorial y Función Pública
- Sra. Directora Gabinete de la Ministra.
- Sr. Jefe de Gabinete del Secretario General de Sanidad y Consumo.
- Sr. Subdirector General de Recursos Humanos, Alta Inspección y Cohesión del SNS.
- Sra. Jefa de Servicio de la Secretaría del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

ORDEN DEL DÍA PLENO 120

4 DE MARZO DE 2019

1. Aprobación, si procede, del Acta número 118, correspondiente a la sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2018 y 119, correspondiente a la sesión celebrada el 11 de diciembre de 2018.
2. Aprobación de la Memoria de Actividades del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, del año 2018.
3. Designación de la Consejera de Salud del Gobierno de las Islas Baleares para representar a las Comunidades Autónomas, durante el primer semestre de 2019, en las reuniones del Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores de la Unión Europea (EPSCO).
4. Criterios para la distribución de fondos a CCAA por volumen de ventas de la Industria Farmacéutica 2019 (Disposición Adicional 6ª del Real Decreto-Ley 1/2015, de 24 de Julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Garantías y Uso racional de los medicamentos y Productos Sanitarios).
5. Proyecto de Real Decreto de adecuación de la gestión de la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud al marco normativo de la verificación y autenticación de medicamentos.
6. Proyecto de Orden por la que se modifica el anexo III del Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización y los anexos I y II del Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios.
7. Proyecto de Real Decreto por el que se regula el procedimiento de concesión de ayudas a las personas afectadas por la Talidomida en España durante el período 1950-1985.
8. Información sobre el Anteproyecto de Ley Orgánica de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
9. Aprobación del Plan Nacional frente a la Resistencia a los Antibióticos (2019-2021).
10. Creación de la Red de laboratorios para la vigilancia de los microorganismos resistentes.
11. Presentación del Catálogo de Bienes y Servicios de adquisición centralizada en el SNS.
12. Presentación de los documentos validados por el grupo de trabajo institucional del Plan de abordaje de las terapias avanzadas en el Sistema Nacional de Salud: medicamentos CAR-T.
13. Información sobre el Plan para la protección de la salud de las personas frente a las pseudoterapias.

../...

**ORDEN DEL DÍA PLENO 120
4 DE MARZO DE 2019**

../...

14. Información sobre la participación de España en las Redes Europeas de Referencia (ERN).
15. Información sobre el Plan de trabajo 2019 de la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del SNS.
16. Información sobre el Programa de educación sanitaria de medicamentos a la ciudadanía.
17. Otros asuntos para información:
 - a) Comisión de Coordinación de la Inspección. Auditorías Docentes.
 - b) Valoración por las CCAA del Informe “Estimación de la Oferta y Demanda de Médicos Especialistas. España 2018-2030”
 - c) Nuevas unidades docentes acreditadas en las CCAA.
 - d) Evaluación de la epidemia de tabaquismo y del cumplimiento normativo de las disposiciones frente al mismo.
 - e) Informe de la Ponencia de estudio sobre Genómica.
 - f) Actualización de la Guía de Práctica Clínica para el manejo de pacientes con trastornos del espectro autista en Atención Primaria.
18. Ruegos y preguntas.

PLENO 120
4 DE MARZO DE 2019

Punto Orden del Día	DOCUMENTACIÓN FACILITADA
s/n	- Orden del Día. Relación de Miembros del Consejo Interterritorial.
1	- Borradores Actas número 118 y 119.
2	- Memoria de Actividades del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, del año 2018.
3	- Propuesta designación.
4	- “Programa de desarrollo de políticas de Cohesión Sanitaria, de formación para facultativos médicos, odontólogos, farmacéuticos y enfermeros y de educación sanitaria de la población para favorecer el uso racional de los medicamentos”.
5	- Proyecto de Real Decreto de adecuación de la gestión de la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud al marco normativo de la verificación y autenticación de medicamentos.
6	- Proyecto de Orden por la que se modifica el anexo III del Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre
7	- “Proyecto de Real Decreto por el que se regula el procedimiento de concesión de ayudas a las personas afectadas por la Talidomida en España durante el período 1950-1985”.
8	- “Anteproyecto de Ley Orgánica de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia”.
9	- “Plan Nacional frente a la Resistencia a los Antibióticos (2019-2021)”.
10	- “Red de laboratorios para la vigilancia de los microorganismos resistentes. Línea Estratégica I: Vigilancia”.
11	- “Catálogo de Bienes y Servicios de adquisición centralizada en el SNS”.
12	- “La compra centralizada por el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA), de bienes y servicios, con miras al Sistema Nacional de Salud”.
12	- “Cuestionario de autoevaluación para selección de centros para utilización de CAR-T”.
12	- “Manual de instrucciones para cumplimentación de datos y autoevaluación para la designación de centros para utilización de CAR-T”.
12	- “Procedimiento para la valoración de solicitudes realizadas por los/las especialistas del Sistema Nacional de Salud de medicamentos CAR-T por el grupo de expertos en la utilización de medicamentos CAR”.
12	- “Procedimiento para la valoración de solicitudes realizadas por los/las especialistas del Sistema Nacional de Salud de medicamentos CAR-T por el grupo de expertos en la utilización de medicamentos CAR”.
12	- “Procedimiento para la valoración de solicitudes realizadas por los/las especialistas del Sistema Nacional de Salud de medicamentos CAR-T por el grupo de expertos en la utilización de medicamentos CAR”.
12	- “Procedimiento para la valoración de solicitudes realizadas por los/las especialistas del Sistema Nacional de Salud de medicamentos CAR-T por el grupo de expertos en la utilización de medicamentos CAR”.
12	- “Procedimiento para la valoración de solicitudes realizadas por los/las especialistas del Sistema Nacional de Salud de medicamentos CAR-T por el grupo de expertos en la utilización de medicamentos CAR”.
12	- “Procedimiento para la valoración de solicitudes realizadas por los/las especialistas del Sistema Nacional de Salud de medicamentos CAR-T por el grupo de expertos en la utilización de medicamentos CAR”.
12	- “Procedimiento para la valoración de solicitudes realizadas por los/las especialistas del Sistema Nacional de Salud de medicamentos CAR-T por el grupo de expertos en la utilización de medicamentos CAR”.
12	- “Procedimiento para la valoración de solicitudes realizadas por los/las especialistas del Sistema Nacional de Salud de medicamentos CAR-T por el grupo de expertos en la utilización de medicamentos CAR”.
12	- “Procedimiento para la valoración de solicitudes realizadas por los/las especialistas del Sistema Nacional de Salud de medicamentos CAR-T por el grupo de expertos en la utilización de medicamentos CAR”.
12	- “Procedimiento para la valoración de solicitudes realizadas por los/las especialistas del Sistema Nacional de Salud de medicamentos CAR-T por el grupo de expertos en la utilización de medicamentos CAR”.
12	- “Procedimiento para la valoración de solicitudes realizadas por los/las especialistas del Sistema Nacional de Salud de medicamentos CAR-T por el grupo de expertos en la utilización de medicamentos CAR”.
12	- “Procedimiento para la valoración de solicitudes realizadas por los/las especialistas del Sistema Nacional de Salud de medicamentos CAR-T por el grupo de expertos en la utilización de medicamentos CAR”.
	../...

PLENO 120
4 DE MARZO DE 2019

Punto Orden del Día	DOCUMENTACIÓN FACILITADA
12	<ul style="list-style-type: none">- “Anexo 1. Solicitud de valoración por el grupo de expertos en la utilización de medicamentos car a nivel SNS.”- “Procedimiento para la derivación de pacientes a los centros designados para la utilización de los medicamentos CAR en el SNS”.
14	<ul style="list-style-type: none">- “Informe sobre la participación de España en las Redes Europeas de Referencia (ERN)”.
15	<ul style="list-style-type: none">- “Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del Sistema Nacional de Salud Plan de Trabajo 2019”.
16	<ul style="list-style-type: none">- “Proyecto de Programa de educación sanitaria de medicamentos a la ciudadanía”.
17	<ul style="list-style-type: none">- “Nuevas unidades docentes acreditadas en las CCAA”.- “Actualización de datos epidemiológicos en prevención y control del tabaquismo”.- “Informe de la Ponencia de estudio sobre genómica”.- “La explotación de grandes fuentes de datos en el Sistema Nacional de Salud”.- “Propuesta de desarrollo de la Estrategia Estatal de Medicina de Precisión. Modelo de Gobernanza y líneas estratégicas”.

CONCLUSIONES Y ACUERDOS ADOPTADOS EN EL PLENO 120 4 DE MARZO DE 2019

TEMAS DE REFERENCIA	SINTESIS DE LO ACORDADO
<ul style="list-style-type: none"> • Acta de la sesión anterior. • Memoria Actividades CISNS 2018. • Consejo EPSCO (UE) - Primer semestre 2019. • Uso racional de los medicamentos. • Prestación farmacéutica. • Cartera de servicios comunes del SNS. • Talidomida. • Violencia infancia y adolescencia. • Resistencia antibióticos. • Microorganismos resistentes. • Adquisición centralizada en el SNS. • Terapias avanzadas. • Pseudoterapias. • Redes Europeas de Referencia (ERN). • Red Española de Agencias de evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones. • Medicamentos. • Coordinación de la Inspección. • Médicos especialistas. • Acreditaciones docentes. • Epidemia de tabaquismo. • Genómica. • Autismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar por unanimidad. • Aprobar por unanimidad. • Designación representante CCAA. (Islas Baleares). • Aprobar programas de desarrollo de políticas de cohesión sanitaria. • Proyecto de Real Decreto de adecuación de la gestión (ver Anexo I). • Modificación RD 1030/2006. • Informar RD ayudas a personas afectadas. • Anteproyecto Ley Orgánica protección. • Aprobar Plan Nacional. • Creación Red de Laboratorios. • Catálogo de Bienes y Servicios. • Medicamentos CAR-T. • Plan para la protección. • Participación de España. • Plan de Trabajo 2019. • Programa de educación sanitaria. • Trabajo de la Comisión. Auditorías docentes. • Oferta y demanda en España 2018-2030. • Nuevas Unidades en las CCAA. • Evolución y cumplimiento normativo. • Informar Ponencia de estudio. • Actualización de la Guía de Práctica Clínica en atención primaria.

Pleno
121
del
Consejo
Interterritorial
del Sistema
Nacional de
Salud

PLENO 121 DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL

FECHA: 10 de abril de 2019

INICIO: 16:00 horas

FINAL: 18:10 horas

LUGAR: En su Sede

MIEMBROS ASISTENTES

- Sra. D^a. María Luisa Carcedo Rocés. Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Presidenta.
- Sr. D. Faustino Blanco González. Secretario General de Sanidad y Consumo. Secretario.
- Sra. D^a. Miren Nekare Murga Eizagaechearría. Consejera de Salud. (País Vasco)
- Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz. Consejero de Salud y Familias. (Andalucía).
- Ilmo. Sr. D. Francisco del Busto de Prado. Consejero de Sanidad. (Asturias).
- Excma. Sra. D^a. M^a Luisa Real González. Consejera de Sanidad. (Cantabria).
- Excma. Sra. D^a. María Martín Díez de Baldeón. Consejera de Salud. (La Rioja).
- Ilmo. Sr. D. Manuel Villegas García. Consejero de Salud. (Región de Murcia).
- Hble. Sra. D^a. Ana Barcelo Chico. Consejera de Sanidad Universal y Salud Pública. (C. Valenciana).
- Sra. D^a. Pilar Ventura Contreras. Consejera de Sanidad (Aragón)
- Excmo. Sr. D. Jesús Fernández Sanz. Consejero de Sanidad. (Castilla-La Mancha).
- Excmo. Sr. D. José Manuel Baltar Trabazo. Consejero de Sanidad. (Canarias).
- Excmo. Sr. D. Fernando Domínguez Cunchillos. Consejero de Sanidad. (Navarra).
- Excmo. Sr. D. José M^a Vergeles Blanca. Consejero de Sanidad y Políticas Sociales. (Extremadura).
- Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero. Consejero de Sanidad. (Madrid).
- Excmo. Sr. D. Antonio María Sáez Aguado. Consejero de Sanidad. (Castilla y León).

OTROS ASISTENTES

- Sra. Directora General de Salud Pública, Calidad e Innovación.
- Sr. Directora General de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia.
- Sr. Director General de Ordenación Profesional.
- Sr. Director Gral. de Cooperación Autonómica y Local del Ministerio de Política Territorial y Función Pública
- Sra. Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.
- Sra. Subdirectora General de Ordenación Profesional.
- Sra. Directora Gabinete de la Ministra.
- Sr. Jefe de Gabinete del Secretario General de Sanidad y Consumo.
- Sr. D. Vocal Asesor del Gabinete Técnico de la Secretaría General de Sanidad y Consumo.
- Sr. Subdirector General de Recursos Humanos, Alta Inspección y Cohesión del SNS.
- Sra. Asesora de la Subdirección General de Recursos Humanos, Alta Inspección y Cohesión del SNS.
- Sr. Consejero Técnico de la Subdirección General de Recursos Humanos, Alta Inspección y Cohesión del SNS.
- Sra. Consejera Técnica de la Subdirección General de Recursos Humanos, Alta Inspección y Cohesión del SNS.
- Sra. Jefa de Servicio de la Secretaría del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

**ORDEN DEL DÍA PLENO 121
10 DE ABRIL DE 2019**

Pleno Extraordinario Monográfico

Único Punto: Marco Estratégico para la Atención Primaria de Salud

**PLENO 121
10 DE ABRIL DE 2019**

Punto Orden del Día	DOCUMENTACIÓN FACILITADA
s/n	- Orden del Día. Relación de Miembros del Consejo Interterritorial.
Punto único	- “Marco Estratégico para la Atención Primaria de Salud”.

**CONCLUSIONES Y ACUERDOS ADOPTADOS EN EL PLENO 121
10 DE ABRIL DE 2019**

TEMAS DE REFERENCIA	SINTESIS DE LO ACORDADO
<ul style="list-style-type: none">• Atención primaria y comunitaria.	<ul style="list-style-type: none">• Dar por validado el documento.

Pleno
122
del
Consejo
Interterritorial
del Sistema
Nacional de
Salud

PLENO 122 DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL

FECHA: 8 de mayo de 2019

INICIO: 11:14 horas

FINAL: 14:23 horas

LUGAR: En su Sede

MIEMBROS ASISTENTES

- Sra. D^a. Maria Luisa Carcedo Roces. Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Presidenta.
- Sr. D. Faustino Blanco González. Secretario General de Sanidad y Consumo. Secretario.
- Sra. D^a. Miren Nekare Murga Eizagaechearría. Consejera de Salud. (País Vasco)
- Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz. Consejero de Salud y Familias. (Andalucía).
- Ilmo. Sr. D. Francisco del Busto de Prado. Consejero de Sanidad. (Asturias).
- Excma. Sra. D^a. M^a Luisa Real González. Consejera de Sanidad. (Cantabria).
- Excma. Sra. D^a. María Martín Díez de Baldeón. Consejera de Salud. (La Rioja).
- Ilmo. Sr. D. Manuel Villegas García. Consejero de Salud. (Región de Murcia).
- Hble. Sra. D^a. Ana Barcelo Chico. Consejera de Sanidad Universal y Salud Pública. (C. Valenciana).
- Sra. D^a. Pilar Ventura Contreras. Consejera de Sanidad (Aragón)
- Excmo. Sr. D. Jesús Fernández Sanz. Consejero de Sanidad. (Castilla-La Mancha).
- Excmo. Sr. D. José Manuel Baltar Trabazo. Consejero de Sanidad. (Canarias).
- Excmo. Sr. D. Fernando Domínguez Cunchillos. Consejero de Sanidad. (Navarra).
- Excmo. Sr. D. José M^a Vergeles Blanca. Consejero de Sanidad y Políticas Sociales. (Extremadura).
- Hble. Sra. D^a. Patricia Juana Gómez i Picard. Consejera de Salud y Consumo. (Islas Baleares).
- Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero. Consejero de Sanidad. (Madrid).
- Excmo. Sr. D. Antonio María Sáez Aguado. Consejero de Sanidad. (Castilla y León).

OTROS ASISTENTES

- Sra. Directora General de Salud Pública, Calidad e Innovación.
- Sr. Directora General de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia.
- Sr. Director General de Ordenación Profesional.
- Sr. Director Gral. de Cooperación Autonómica y Local del Ministerio de Política Territorial y Función Pública
- Sra. Directora Gabinete de la Ministra.
- Sr. Jefe de Gabinete del Secretario General de Sanidad y Consumo.
- Sr. Subdirector General de Recursos Humanos, Alta Inspección y Cohesión del SNS.
- Sra. Consejera Técnica de la Subdirección General de Recursos Humanos, Alta Inspección y Cohesión del SNS.
- Sra. Consejera Técnica de la Subdirección General de Recursos Humanos, Alta Inspección y Cohesión del SNS.
- Sra. Técnico Superior de la Subdirección Gral. de Recursos Humanos, Alta Inspección y Cohesión del SNS.

**ORDEN DEL DÍA PLENO 122
8 DE MAYO DE 2019**

1. Aprobación de documentos enmarcados en el “Plan para el abordaje de las terapias avanzadas en el SNS: medicamentos CAR”:
 - a) “Protocolo Farmacoclínico del uso de Tisagenlecleucel en Linfoma B difuso de células grandes (LBDCG) en el Sistema Nacional de Salud”
 - b) “Protocolo Farmacoclínico del uso de Tisagenlecleucel en la Leucemia Linfoblástica Aguda (LLA) de células B en el Sistema Nacional de Salud”
 - c) “Procedimientos técnicos para la obtención de la muestra para la fabricación de medicamentos que contienen células T car anti-cd 19 (car) y para su utilización”
 - d) “Protocolo clínico para el manejo de los efectos adversos graves en pacientes tratados con medicamentos que contienen células T car anti-cd 19 (cart-19)”
2. Información relativa a los centros que compondrán la Red de centros designados para el uso de medicamentos CAR-T para el tratamiento de pacientes con LLA y LBDCG.
3. Aprobación de la propuesta de modificación del número de Comunidades Autónomas que asistan como oyentes en la Comisión Interministerial de precios de los medicamentos.
4. Acuerdo de la Comisión de Prestaciones Aseguramiento y Financiación del 28 de marzo de 2019 sobre el sistema de monitorización de glucosa mediante sensores tipo Flash en adultos en la Cartera Común de Servicios del SNS.
5. Aprobación de la Introducción de la vacunación frente al meningococo de serogrupos A, C, W e Y a los 12 años en el calendario común de vacunación a lo largo de toda la vida, en sustitución de la vacunación actual para serogrupos C y vacunación de rescate en la población entre los 13 y 18 años de edad.
6. Aprobación del Plan para la prevención y el control de la Tuberculosis en España.
7. Aprobación del Plan de garantías de abastecimiento de medicamentos 2019-2022.
8. Información sobre la situación de la regulación del Baremo de Daños Sanitarios.
9. Nombramientos en el Comité Científico-Técnico sobre afectados de la Talidomida.
10. Ruegos y Preguntas.

PLENO 122
8 DE MAYO DE 2019

Punto Orden del Día	DOCUMENTACIÓN FACILITADA
s/n	- Orden del Día. Relación de Miembros del Consejo Interterritorial.
1	- “Protocolo farmacoclínico del uso de tisagenlecleucel en linfoma B difuso de células grandes en el SNS”. - “Protocolo farmacoclínico del uso de tisagenlecleucel en la leucemia linfoblástica aguda de células B en el SNS”. - “Procedimientos técnicos para la obtención de la muestra para la fabricación de medicamentos que contienen células T CAR (chimeric antigen receptor) anti-cd 19 (cart-19) y para su utilización”. - “Protocolo clínico para el manejo de los efectos adversos graves en pacientes tratados con medicamentos que contienen células T CAR (chimeric antigen receptor) anti-cd 19 (cart-19)”.
2	- “Informe de la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia sobre la puntuación de los centros propuestos por las comunidades autónomas para la utilización de los medicamentos car-t y la propuesta de designación tras el Grupo de Trabajo Institucional”.
3	- “Propuesta de modificación del número de Comunidades Autónomas que asistan como oyentes en la Comisión Interministerial de precios de los medicamentos”.
4	- “Acuerdo de la Comisión de Prestaciones, Aseguramiento y Financiación, dependiente del Consejo Interterritorial de Salud, del de 28 de marzo de 2019, sobre el sistema de monitorización de glucosa mediante sensores (tipo flash) en adultos en la cartera común de servicios del Sistema Nacional de Salud”.
5	- “Acuerdo alcanzado en la Comisión de Salud Pública en relación a la vacunación frente a enfermedad meningocócica invasiva”. - “Recomendaciones de vacunación frente a la enfermedad meningocócica invasiva”. - “Preguntas y respuestas sobre la vacunación frente a la meningitis”. - “Calendario de Vacunación-toda la vida”.
6	- “Plan para la prevención y control de la tuberculosis en España”
7	- “Plan de garantías de abastecimiento de medicamentos 2019-2022. Resumen ejecutivo”.

**CONCLUSIONES Y ACUERDOS ADOPTADOS EN EL PLENO 122
8 DE MAYO DE 2019**

TEMAS DE REFERENCIA	SINTESIS DE LO ACORDADO
<ul style="list-style-type: none">• Terapias avanzadas.• Medicamentos CAR-T.• Precios medicamentos.• Cartera común de servicios del SNS.• Calendario Vacunal.• Tuberculosis en España.• Medicamentos 2019/2022.• Daños sanitarios.• Talidomida.	<ul style="list-style-type: none">• Medicamentos CAR-T.• Red de centros designados para su uso en pacientes con LLA y LBDCG.• CCAA que asisten a la Comisión Interministerial.• Monitorización de glucosa por sensores tipo flash en adultos.• Actualización frente Meningococo (12-18 años).• Aprobar Plan de prevención y control.• Plan de Garantías de Abastecimiento.• Situación de la regulación del Baremo.• Informar nombramientos en el Comité Científico-Técnico.

Pleno
123
del
Consejo
Interterritorial
del Sistema
Nacional de
Salud

PLENO 123 DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL

FECHA: 14 de octubre de 2019

INICIO: 11:05 horas

FINAL: 16:37 horas

LUGAR: En su Sede

MIEMBROS ASISTENTES

- Sra. D^a. Maria Luisa Carcedo Roces. Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Presidenta.
- Sr. D. Faustino Blanco González. Secretario General de Sanidad y Consumo. Secretario.
- Sra. D^a. Miren Nekare Murga Eizagaechearría. Consejera de Salud. (País Vasco)
- Excmo. Sr. D. Jesús Vázquez Almuiña. Consejero de Sanidad. (Galicia).
- Ilmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz. Consejero de Salud y Familias. (Andalucía).
- Ilmo. Sr. D. Pablo Ignacio Fernández Muñoz. Consejero de Sanidad. (Asturias).
- Excmo. Sr. D. Miguel Javier Rodríguez Gómez. Consejero de Sanidad. (Cantabria).
- Excma. Sra. D^a. Sara Alba Corral. Consejera de Salud. (La Rioja).
- Ilmo. Sr. D. Manuel Villegas García. Consejero de Salud. (Región de Murcia).
- Hble. Sra. D^a. Ana Barcelo Chico. Consejera de Sanidad Universal y Salud Pública. (C. Valenciana).
- Sra. D^a. Pilar Ventura Contreras. Consejera de Sanidad (Aragón)
- Excmo. Sr. D. Jesús Fernández Sanz. Consejero de Sanidad. (Castilla-La Mancha).
- Excma. Sra. D^a. M^a Teresa Cruz Oval. Consejera de Sanidad. (Canarias).
- Excma. Sra. D^a. M^a Santos Induráin Orduna. Consejera de Sanidad. (Navarra).
- Excmo. Sr. D. José M^a Vergeles Blanca. Consejero de Sanidad y Políticas Sociales. (Extremadura).
- Hble. Sra. D^a. Patricia Juana Gómez i Picard. Consejera de Salud y Consumo. (Islas Baleares).
- Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero. Consejero de Sanidad. (Madrid).
- Excma. Sra. D^a. Verónica Casado Vicente. Consejera de Sanidad. (Castilla y León).
- Excmo. Sr. D. Fco. J. Guerrero Gallego. Consejero de Sanidad, Servicios Sociales, Menores e Igualdad. (Ceuta).
- Excmo. Sr. D. Fernando José Rubia Castro. Consejero de Bienestar Social y Salud Pública. (Melilla).

OTROS ASISTENTES

- Sr. Subsecretario del Ministerio de Sanidad.
- Sra. Directora General de Salud Pública, Calidad e Innovación.
- Sr. Directora General de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia.
- Sr. Director General de Ordenación Profesional.
- Sra. Directora Gral. de la Agencia del Medicamento y Productos Sanitarios.
- Sra. Directora Gral. de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.
- Sr. Director Gral. del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.
- Sr. Director Gral. del Instituto de Mayores y Servicios Sociales.
- Sra. Subdirectora Gral. de Cooperación Autonómica del Ministerio de Política Territorial y Función Pública.
- Sra. Directora del Gabinete de la Ministra.
- Sr. Jefe de Gabinete del Secretario General de Sanidad y Consumo.
- Sr. Vocal Asesor de la Secretaría General de Sanidad y Consumo.
- Sr. Asesor del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria
- Sr. Subdirector General de Recursos Humanos, Alta Inspección y Cohesión del SNS.
- Consejeros Técnicos de la Subdirección General de Recursos Humanos, Alta Inspección y Cohesión del SNS.

ORDEN DEL DÍA PLENO 123

14 DE OCTUBRE DE 2019

1. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas nºs 120, 121 y 122, correspondientes a las sesiones celebradas los días 4 de marzo, 10 de abril y 8 de mayo de 2019.
2. Ratificación del Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, para representar a las Comunidades Autónomas, durante el segundo semestre del 2019 en las reuniones del Consejo de empleo, política social, sanidad y consumidores (EPSCO) de la Unión Europea.
3. Información sobre el plan de contingencia y situación ante el BREXIT.
4. Propuesta de acuerdo del Plan de Alzheimer y otras demencias 2019-2023.
5. Propuesta de acuerdo de las condiciones generales de planificación, coordinación, contratación, adquisición y suministro de medicamentos de terapia avanzada de las estructuras y servicios de titularidad pública integrados en el SNS.
6. Propuesta de acuerdo de criterios para la distribución de fondos/créditos:
 - a) Propuesta de acuerdo de criterios para la distribución de fondos a CCAA por volumen de ventas de la industria farmacéutica (Disposición Adicional 6ª R.D.L. 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.
 - b) Propuesta de acuerdo de criterios para la distribución de créditos destinados a la financiación del Plan anual de trabajo 2019 de la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del SNS.
 - c) Propuesta de acuerdo de criterios para la distribución de créditos destinados al programa de reasentamiento y reubicación de refugiados del ejercicio 2019.
 - d) Propuesta de acuerdo de criterios para la distribución de fondos a las Comunidades Autónomas destinados a la financiación de la mejora de los Sistemas de Información del SNS.
 - e) Propuesta de acuerdo de criterios para la distribución de fondos a las Comunidades Autónomas destinados a la financiación de la Estrategia de Enfermedades raras, neurodegenerativas, (incluido ELA) y Vigilancia de la Salud.
7. Propuesta de acuerdo para facilitar que los prestadores de asistencia sanitaria puedan acceder a ser miembros de las redes europeas de referencia (ERN).
8. Propuesta de acuerdo de designación y redesignación de CSUR.
9. Propuesta de revisión de patologías y criterios de designación de CSUR del área de oftalmología y trasplantes.

../...

ORDEN DEL DÍA PLENO 123
14 DE OCTUBRE DE 2019

10. Propuesta de nuevas patologías y criterios de designación de CSUR en el área de Inmunología, alergia y enfermedades autoinmunes.
11. Información sobre Sistemas de información corporativos en el ámbito de la política farmacéutica: VALTERMED y buscador del estado de financiación de medicamentos en el SNS.
12. Proyecto de Real Decreto que regula los estudios observacionales con medicamentos.
13. Información sobre el seguimiento del Plan de desabastecimiento de medicamentos.
14. Proyecto de Real Decreto por el que se establece el acceso al título de médico/a especialista en medicina legal y forense por el sistema de residencia.
15. Información sobre los avances del Grupo de Trabajo Técnico de Agresiones a profesionales del SNS.
16. Información sobre la Compra centralizada de productos. Informe de situación próximos objetivos.
17. Información actualizada sobre el Brote de Listeriosis.
18. Información del seguimiento del Marco Estratégico AP y Comunitaria.
19. Informe anual SNS 2018.
20. Información sobre datos de e-receta interoperable en el SNS.
21. Información sobre la alerta de Cigarrillos electrónicos y posicionamiento de la Comisión de Salud Pública.
22. Información sobre las recomendaciones de Vacunación antigripal 2019-2020.
23. Información sobre la necesidad de desarrollar una Estrategia de Vigilancia en Salud Pública en España (2020-2023/25).
24. Información sobre la Declaración conjunta de los Consejo Interterritoriales del SNS y Servicios Sociales y de atención a la dependencia, sobre el acceso de las personas con infección VIH a centros residenciales para personas mayores y/o con discapacidad.
25. Ruegos y Preguntas.

PLENO 123
14 DE OCTUBRE DE 2019

Punto Orden del Día	DOCUMENTACIÓN FACILITADA
s/n	- Orden del Día. Relación de Miembros del Consejo Interterritorial.
1	- Borradores de los Actas Nº 120, 121 y 122 correspondientes a las reuniones celebradas los días 4 de marzo, 10 de abril y 8 de mayo de 2019, puestas a disposición de los miembros del Consejo mediante correo electrónico de 9 de octubre
2	- Nota informativa
4	- “Plan Nacional de Alzheimer”.
5	- Propuesta de acuerdo de las condiciones generales de planificación, coordinación, contratación, adquisición y suministro de medicamentos de terapia avanzada de las estructuras y servicios de titularidad pública integrados en el SNS.”.
6a)	- “Programa de desarrollo de políticas de cohesión sanitaria, de formación para facultativos médicos, odontólogos, farmacéuticos y enfermeros y de educación sanitaria de la población para favorecer el uso racional de los medicamentos. año 2019”.
6b)	- “Informe de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda, en cumplimiento de la Disposición Adicional Primera de la Ley 6/2018 de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018”. (Prorrogada para 2019) - “Propuesta de Acuerdo al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud para la distribución de Créditos destinados a la financiación del Plan Anual de Trabajo 2019 de la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del Sistema Nacional de Salud”. - “Informe de cumplimiento del Plan Anual de Trabajo 2018 de la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del sistema Nacional de Salud”.
6c)	- “Informe de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda, en cumplimiento de la Disposición Adicional Primera de la Ley 6/2018 de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018” (Prorrogados para 2019) - “Propuesta de reparto por Comunidades Autónomas”. - “Informe de Cumplimiento de las CC.AA. de los Fondos destinados al Programa de Reasentamiento y Reubicación de Refugiados del ejercicio 2018”.

../...

PLENO 123
14 DE OCTUBRE DE 2019

Punto Orden del Día	DOCUMENTACIÓN FACILITADA
6d)	- “Criterios para la distribución de fondos a las Comunidades Autónomas para estrategias para la mejora de los Sistemas de Información del SNS en el año 2019.”.
6e)	- “Criterios para la distribución de fondos a las Comunidades Autónomas para estrategias frente a enfermedades raras, enfermedades neurodegenerativas (incluido ELA) y vigilancia en salud en el año 2019”.
7	- “Acuerdo para facilitar que los prestadores de asistencia sanitaria puedan acceder a ser miembros de las Redes Europeas de Referencia (ERN)”.
8	- “Informe y propuesta de designación y redesignación de servicios y unidades de referencia (CSUR) del SNS que se elevan al CISNS.”.
9	- “Informe y propuesta de revisión de patologías y criterios de designación de CSUR en el área de Oftalmología y Trasplantes que se elevan al CISNS”.
10	- “Informe y propuesta de nuevas patologías y criterios de designación de CSUR en el área de Inmunología, alergia y enfermedades autoinmunes que se elevan al CISNS”.
11	- “Documento con el que se aporta información sobre los sistemas de información corporativos en el ámbito de la política farmacéutica: Valtermed y el buscador del estado de financiación de medicamentos en el SNS”.
12	- Texto del proyecto de Real Decreto.
14	- Proyecto de Real Decreto
15	- “Informe de agresiones a profesionales del Sistema Nacional de Salud”.
16	- “Informe en el que se detallan las actuaciones prospectivas desarrolladas”
17	- Documento con el informe de cierre de seguimiento de la alerta.
18	- Sistema de Información de Atención Primaria: <ul style="list-style-type: none"> - Datos resumen de recursos, actividad y práctica clínica - Indicadores clínicos: Factores de riesgo y enfermedad cardiovascular
19	- “Informe anual del SNS 2018. Resumen ejecutivo”.
20	- “Informe Receta electrónica interoperable SNS”

../...

PLENO 123
14 DE OCTUBRE DE 2019

Punto Orden del Día	DOCUMENTACIÓN FACILITADA
21	- Nota informativa sobre la alerta en EEUU por cigarrillos electrónicos. - Acuerdo de la Comisión de Salud Pública del CISNS.
22	- Documento de recomendaciones aprobadas por la Comisión de Salud Pública del 12 septiembre de 2019.
23	- Documento en el que se expone la necesidad de desarrollar una Estrategia de Vigilancia en Salud Pública en España
24	- °Declaración institucional conjunta de los Consejos Interterritoriales del SNS y SS y de atención a la dependencia sobre el acceso de las personas con infección por el VIH a centros residenciales para personas mayores y/o con discapacidad.

**CONCLUSIONES Y ACUERDOS ADOPTADOS EN EL PLENO 123
14 DE OCTUBRE DE 2019**

TEMAS DE REFERENCIA	SINTESIS DE LO ACORDADO
<ul style="list-style-type: none"> • Actas 120, 121 y 122 de las sesiones de 4 de marzo, 10 de abril y 8 de mayo de 2019. • Consejo EPSCO (UE) - Segundo semestre 2019. • Brexit. • Alzheimer y otras Demencias. • Terapias avanzadas. • Industria farmacéutica. • Financiación plan anual de trabajo 2019 Red Española Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del SNS. • Reasentamiento y reubicación de refugiados del ejercicio 2019. • Enfermedades raras, neurodegenerativas (incluido ELA) y vigilancia en salud año 2019. • Redes Europeas de Referencia (ERN). • CSUR. • CSUR - oftalmología y trasplantes. • CSUR - inmunología, alergia y enfermedades autoinmunes. • Política farmacéutica. • Medicamentos. • Medicamentos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar por unanimidad. • Designación representante CCAA. (C.Madrid). • Informar Plan de contingencia y situación. • Informar Plan 2019-2023. • Propuesta acuerdo planificación y adquisición medicamentos. • Aprobar distribución de fondos CCAA. • Aprobar distribución de fondos CCAA. • Aprobar criterios de distribución de créditos. • Distribución de fondos a las CC.AA. • Aprobar acuerdo acceso prestadores de asistencia sanitaria a ERN. • Propuesta acuerdo designación y redesignación. • Aprobar la propuesta de revisión. • Aprobar la propuesta. • Sistemas de información corporativos. • Proyecto RD que regula los estudios observacionales • Plan de desabastecimiento.

**CONCLUSIONES Y ACUERDOS ADOPTADOS EN EL PLENO 123
14 DE OCTUBRE DE 2019**

TEMAS DE REFERENCIA	SINTESIS DE LO ACORDADO
<ul style="list-style-type: none"> • Especialista medicina legal y forense. • Agresiones a profesionales del SNS • Productos sanitarios. • Listeriosis. • Atención Primaria y Comunitaria. • Informe Anual del SNS 2018 • Receta Interoperable del SNS. • Cigarrillos electrónicos. • Vacunas. • Salud Pública • VIH 	<ul style="list-style-type: none"> • RD que establece el acceso por el sistema de residencia. • Avances del Grupo de trabajo técnico. • Actuaciones prospectivas compras centralizadas. • Información actualizada del brote. • Seguimiento del Marco Estratégico • Informado. • Situación del Sistema de receta. • Nota informativa y actualizada. • Recomendaciones de vacunación frente a la gripe 2019-2020 • Avalar propuesta de desarrollo de la Estrategia. • Acceso infectados VIH a centros residenciales para personas mayores y/o con discapacidad.

Pleno
124
del
Consejo
Interterritorial
del Sistema
Nacional de
Salud

PLENO 124 DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL

FECHA: 4 de diciembre de 2019
INICIO: 09:45 horas
FINAL: 10:18 horas
LUGAR: En su Sede (Audioconferencia)

MIEMBROS ASISTENTES

- Sra. D^a. Maria Luisa Carcedo Roces. Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Presidenta.
- Sr. D. Faustino Blanco González. Secretario General de Sanidad y Consumo. Secretario.
- Ilmo. Sr. D. Jesús Vázquez Almuiña. Consejero de Sanidad. (Galicia)
- Excmo. Sr. D. Jesús Vázquez Ramón Aguirre Muñoz. Consejero de Salud y Familias. (Andalucía).
- Ilmo. Sr. D. Pablo Ignacio Fernández Muñiz. Consejero de Sanidad. (Asturias).
- Excmo. Sr. D. Miguel Javier Rodríguez Gómez. Consejero de Sanidad. (Cantabria).
- Excma. Sra. D^a. Sara Alba Corral. Consejera de Salud. (La Rioja).
- Ilmo. Sr. D. Manuel Villegas García. Consejero de Salud. (Región de Murcia).
- Hble. Sra. D^a. Ana Barcelo Chico. Consejera de Sanidad Universal y Salud Pública. (C. Valenciana).
- Sra. D^a. Pilar Ventura Contreras. Consejera de Sanidad (Aragón)
- Excmo. Sr. D. Jesús Fernández Sanz. Consejero de Sanidad. (Castilla-La Mancha).
- Excmo. Sr. D. José M^a Vergeles Blanca. Consejero de Sanidad y Políticas Sociales. (Extremadura).
- Hble. Sra. D^a. Patricia Juana Gómez i Picard. Consejera de Salud y Consumo. (Islas Baleares).
- Excmo. Sr. D. Antonio María Sáez Aguado. Consejero de Sanidad. (Castilla y León).

OTROS ASISTENTES

- Sra. Directora General de Asistencia Sanitaria. Consejería de Salud (Murcia).
- Sra. Directora General de Salud Pública, Calidad e Innovación.
- Sr. Directora General de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia.
- Sr. Director General de Ordenación Profesional.
- Sr. Director General de Cooperación Autonómica. M^o de Política Territorial y Función Pública
- Sra. Directora Gabinete de la Ministra.
- Sr. Jefe de Gabinete del Secretario General de Sanidad y Consumo.
- Sr. Subdirector General de Recursos Humanos, Alta Inspección y Cohesión del SNS.
- Sr. Consejero Técnico de la Subdirección General de Recursos Humanos, Alta Inspección y Cohesión del SNS.

**ORDEN DEL DÍA PLENO 124
4 DE DICIEMBRE DE 2019**

1. Propuesta de acuerdo de criterios para la distribución de fondos a las Comunidades Autónomas destinados a la financiación de la mejora de los Sistemas de Información del SNS.
2. Ruegos y preguntas.
 - 2.1. Nombramiento de dos representantes en el Comité Asesor para la Prestación Ortoprotésica.
 - 2.2. Vacunación de los prematuros dentro del calendario común con la vacuna del rotavirus.

**PLENO 124
4 DE DICIEMBRE DE 2019**

Punto Orden del Día	DOCUMENTACIÓN FACILITADA
s/n	- Orden del Día. Relación de Miembros del Consejo Interterritorial.
1	<ul style="list-style-type: none">- Criterios para la distribución de fondos a las Comunidades Autónomas para estrategias para la mejora de los Sistemas de Información del SNS en el año 2019.- Certificado de cumplimiento del límite de aprobaciones de gasto del 50% (Acuerdo de Consejo de Ministros de 28 de diciembre 2018)- Reserva de Crédito- Autorización del Ministerio de Hacienda. Criterios aplicación prórroga de presupuestos y formalización distribución por departamentos ministeriales.- Informe preceptivo y vinculante de la Secretaría de Estado y Presupuestos (Hacienda).

**CONCLUSIONES Y ACUERDOS ADOPTADOS EN EL PLENO 124
4 DE DICIEMBRE DE 2019**

TEMAS DE REFERENCIA	SINTESIS DE LO ACORDADO
<ul style="list-style-type: none">• Sistema de Información Sanitaria. • Comité Asesor para la prestación ortoprotésica. • Calendario Vacunal.	<ul style="list-style-type: none">• Aprobar distribución de fondos CCAA para su mejora. • Nombramiento representantes. • Incorporar vacuna del rotavirus.

ACUERDOS PLENO

Se transcriben literalmente los acuerdos adoptados por el Pleno, según consta en las Actas ya aprobadas.

El indicativo que figura al inicio de cada uno de los acuerdos, se corresponde con el orden y número de los adoptados por el Pleno durante el ejercicio a que se refiere esta Memoria. Se expresa, entre paréntesis, el número de orden que le corresponde cronológicamente desde la constitución del Pleno del Consejo.

PLENO 120 – 4 de marzo de 2019

1	<i>Aprobar por unanimidad el Acta número 118, correspondiente a la sesión celebrada en Madrid, el 15 de noviembre de 2018, y el Acta número 119, correspondiente a la sesión celebrada en Madrid el 11 de diciembre de 2018. (1255)</i>
2	<i>Aprobar la Memoria de actividades del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud correspondiente al año 2018. (1256)</i>
3	<i>Ratificar la designación de la Consejera de Salud del Gobierno de las Islas Baleares para representar a las Comunidades Autónomas, durante el primer semestre de 2019, en las reuniones del Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores de la Unión Europea (EPSCO). (1257)</i>
4	<i>Aprobar el programa de desarrollo de políticas de cohesión sanitaria, de formación para facultativos médicos, odontólogos, farmacéuticos y enfermeros y de educación sanitaria de la población para favorecer el uso racional de los medicamentos, en el marco de aplicación de la Disposición Adicional 6ª del Real Decreto-Ley 1/2015, de 24 de Julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Garantías y Uso racional de los medicamentos y Productos Sanitarios 2019, según se recoge en el Anexo I (Ver acuerdos-anexos). (1258)</i>
5	<i>Darse por informado de proyecto de Real Decreto de adecuación de la gestión de la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud al marco normativo de la verificación y autenticación de medicamentos. (1259)</i>
6	<i>Darse por informado del proyecto de Orden por la que se modifica el anexo III del Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización y los anexos I y II del Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios. (1260)</i>
7	<i>Darse por informado del proyecto de Real Decreto por el que se regula el procedimiento de concesión de ayudas a las personas afectadas por la Talidomida en España durante el período 1950-1985. (1261)</i>

8	<i>Darse por informado sobre el Anteproyecto de Ley Orgánica de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. (1262)</i>
9	<i>Aprobar el Plan Nacional frente a la Resistencia a los Antibióticos (2019-2021). (1263)</i>
10	<i>La creación de la Red de laboratorios para la vigilancia de los microorganismos resistentes. (1264)</i>
11	<i>Darse por informado del Catálogo de Bienes y Servicios de adquisición centralizada en el SNS. (1265)</i>
12	<i>Aprobar los documentos validados por el grupo de trabajo institucional del Plan de abordaje de las terapias avanzadas en el Sistema Nacional de Salud: medicamentos CAR-T. (1266)</i>
13	<i>Darse por informado sobre el Plan para la protección de la salud de las personas frente a las Pseudoterapias. (1267)</i>
14	<i>Darse por informado sobre la participación de España en las Redes Europeas de Referencia (ERN). (1268)</i>
15	<i>Darse por informado sobre el Plan de trabajo 2019 de la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del Sistema Nacional de Salud. (1269)</i>
16	<i>Darse por informado del Programa de educación sanitaria de medicamentos a la ciudadanía. (1270)</i>
17	<i>Darse por informado da por informado sobre el trabajo de la Comisión de Coordinación de la Inspección. Auditorías Docentes. (1271)</i>
18	<i>Darse por informado sobre la valoración por las CCAA del Informe “Estimación de la Oferta y Demanda de Médicos Especialistas. España 2018-2030”. (1272)</i>
19	<i>Darse por informado sobre nuevas unidades docentes acreditadas en las CCAA. (1273)</i>
20	<i>Darse por informado sobre la evaluación de la epidemia de tabaquismo y del cumplimiento normativo de las disposiciones frente al mismo. (1274)</i>

21	<i>Darse por informado sobre la Ponencia de estudio sobre Genómica. (1275)</i>
22	<i>Darse por informado sobre la Actualización de la Guía de Práctica Clínica para el manejo de pacientes con trastornos del espectro autista en Atención Primaria. (1276)</i>
PLENO 121 – 10 de abril de 2019	
23	<i>Dar por validado el documento: “Marco Estratégico de la Atención primaria y comunitaria 2019”, según se recoge en el Anexo II (Ver acuerdos-anexos). (1277)</i>
PLENO 122 – 8 de mayo de 2019	
24	<i>Aprobar los documentos enmarcados en el “Plan para el abordaje de las terapias avanzadas en el SNS: medicamentos car-t”: a) Protocolo Farmacoclínico del uso de Tisagenlecleucel en Linfoma B difuso de células grandes (LBDCG) en el Sistema Nacional de Salud. b) “Protocolo Farmacoclínico del uso de Tisagenlecleucel en la Leucemia Linfoblástica Aguda (LLA) de células B en el Sistema Nacional de Salud. c) Procedimientos técnicos para la obtención de la muestra para la fabricación de medicamentos que contienen células T car anti-cd 19 (car) y para su utilización”. d) Protocolo Clínico para el manejo de los efectos adversos graves en pacientes tratados con medicamentos que contienen células T car anti-cd 19 (cart-19). (1278)</i>
25	<i>Darse por informado de los centros que compondrán la red de centros designados para el uso de medicamentos Car-t para el tratamiento de pacientes con LLA y LBDCG. (1279)</i>
26	<i>Aprobar la propuesta de la modificación del número de Comunidades Autónomas que asistan como oyentes a la Comisión Interministerial de precios de los medicamentos. (1280)</i>
27	<i>Aprobar el acuerdo de la Comisión de Prestaciones, Aseguramiento y Financiación, de 28 de marzo del 2019, sobre el sistema de monitorización de glucosa mediante sensores tipo flash en adultos en la Cartera común de servicios del Sistema Nacional de Salud. (1281)</i>

28	<i>Aprobar la introducción de la vacunación frente al Meningococo de los serogrupos A, C, W, e Y, a los 12 años en el Calendario común de vacunación a lo largo de toda la vida, en sustitución de la vacunación actual para serogrupos C y vacunación de rescate en la población entre los 13 y 18 años de edad. (1282)</i>
29	<i>Aprobar el Plan para la prevención y el control de la tuberculosis en España. (1283)</i>
30	<i>Aprobar el Plan de Garantías de Abastecimiento de Medicamentos 2019/2022. (1284)</i>
31	<i>Darse por informado sobre la situación de la regulación del Baremo de daños sanitarios. (1285)</i>
32	<i>Darse por informado de los nombramientos en el Comité Científico-Técnico sobre afectados de la Talidomida. (1286)</i>
PLENO 123 – 14 de octubre de 2019	
33	<i>Aprobar por unanimidad las Actas número 120, 121 y 122, correspondientes a las sesiones celebradas los días 4 de marzo, 10 de abril y 8 de mayo de 2019. (1287)</i>
34	<i>La designación del Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, para representar a las Comunidades Autónomas, durante el segundo semestre de 2019 en las reuniones del Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores (EPSCO) de la Unión Europea. (1288)</i>
35	<i>Darse por informado sobre el Plan de contingencia y la situación ante el Brexit. (1289)</i>
36	<i>Darse por informado del Plan del Alzheimer y otras Demencias 2019-2023. (1290)</i>
37	<i>Aprobar la “Propuesta de acuerdo de las condiciones generales de planificación, coordinación, contratación, adquisición y suministro de medicamentos de terapia avanzada de las estructuras y servicios de titularidad pública integrados en el Sistema Nacional de Salud. (1291)</i>

38	<i>Aprobar la “Propuesta de distribución de fondos a CCAA por volumen de ventas de la industria farmacéutica (disposición Adicional sexta del R.D-L 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Garantías y Uso Racional de los medicamentos y Productos Sanitarios)” (1292)</i>
39	<i>Aprobar la propuesta de acuerdo de criterios para la distribución de créditos destinados a la financiación del plan anual de trabajo 2019 de la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del SNS. (1293)</i>
40	<i>Aprobar la propuesta de acuerdo de criterios para la distribución de créditos destinados al programa de reasentamiento y reubicación de refugiados del ejercicio 2019. (1294)</i>
41	<i>La distribución de fondos a las Comunidades Autónomas para Estrategias frente a enfermedades raras, enfermedades neurodegenerativas (incluido ELA) y vigilancia en salud en el año 2019. (1295)</i>
42	<i>Aprobar el acuerdo para facilitar que los prestadores de asistencia sanitaria puedan acceder a ser miembros de las Redes Europeas de Referencia (ERN). (1296)</i>
43	<i>Aprobar la propuesta de acuerdo de designación y redesignación de CSUR, según se recoge en el Anexo III (Ver acuerdos-anexos). (1297)</i>
44	<i>Aprobar la propuesta de revisión de patologías y criterios de designación de CSUR del área de oftalmología y trasplantes, según se recoge en el Anexo IV (Ver acuerdos-anexos). (1298)</i>
45	<i>Aprobar la propuesta de nuevas patologías y criterios de designación de CSUR en el área de inmunología, alergia y enfermedades autoinmunes. (1299)</i>
46	<i>Darse por informado sobre los sistemas de información corporativos en el ámbito de la política farmacéutica: Valtermed y buscador del estado de financiación de medicamentos en el Sistema Nacional de Salud. (1300)</i>
47	<i>Darse por informado del proyecto de Real Decreto que regula los estudios observacionales con medicamentos. (1301)</i>
48	<i>Darse por informado sobre el plan de desabastecimiento de medicamentos. (1302)</i>

49	<i>Darse por informado del Real Decreto por el que se establece el acceso al título de Médico/a especialista en Medicina legal y forense por el sistema de residencia. (1303)</i>
50	<i>Darse por informado sobre los avances del Grupo de trabajo técnico de agresiones a profesionales del SNS. (1304)</i>
51	<i>Darse por informado sobre las actuaciones prospectivas desarrolladas en lo referente a las compras centralizadas de productos sanitarios. (1305)</i>
52	<i>Darse por informado de la información actualizada del brote de Listeriosis. (1306)</i>
53	<i>Darse por informado del Seguimiento del Marco Estratégico de Atención Primaria y Comunitaria. (1307)</i>
54	<i>Darse por informado del Informe Anual del SNS 2018. (1308)</i>
55	<i>Darse por informado de la situación del Sistema de Receta Interoperable del SNS. (1309)</i>
56	<i>Darse por informado de la nota informativa y actualizada sobre los cigarrillos electrónicos. (1310)</i>
57	<i>Darse por informado sobre las recomendaciones de vacunación frente a la gripe 2019-2020. (1311)</i>
58	<i>Darse por informado de la propuesta de desarrollo de la Estrategia en Salud Pública y avala la propuesta. (1312)</i>
59	<i>Darse por informado sobre la Declaración conjunta del Consejo Interterritorial del SNS y del Consejo Interterritorial de Servicios Sociales y de atención a la dependencia, sobre el acceso de las personas con infección VIH a centros residenciales para personas mayores y/o con discapacidad. (1313)</i>
PLENO 124 – 4 de diciembre de 2019	
60	<i>La distribución de fondos a las Comunidades Autónomas para para estrategias para la mejora de los Sistemas de Información del SNS en el año 2019 que se incluyen en Anexo V (Ver acuerdos-anexos). (1314)</i>

61	<i>Darse por informado del nombramiento de dos representantes en el Comité Asesor para la prestación ortoprotésica, como vocal titular, Don Carlos Lázaro González y como vocal suplente, Don Daniel Aníbal García Diego. (1315)</i>
62	<i>Incorporar como punto del Orden del día la vacunación de los prematuros dentro del calendario común con la vacuna del rotavirus y procede a aprobar su inclusión en el calendario vacunal. (1316)</i>

ACUERDOS-ANEXOS

ANEXO I

PROGRAMA DE DESARROLLO DE POLÍTICAS DE COHESIÓN SANITARIA, DE FORMACIÓN PARA FACULTATIVOS MÉDICOS, ODONTÓLOGOS, FARMACÉUTICOS Y ENFERMEROS Y DE EDUCACIÓN SANITARIA DE LA POBLACIÓN PARA FAVORECER EL USO RACIONAL DE LOS MEDICAMENTOS

Marco de aplicación de la disposición adicional sexta del texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios

2019

El texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, prevé en su Disposición adicional sexta que la industria farmacéutica realice aportaciones al Sistema Nacional de Salud en función de su volumen de ventas.

El apartado 3 de esta Disposición, en la redacción dada a la misma en la Ley 28/2009, de 30 de diciembre, de modificación de la 29/2006, establece que las cantidades a ingresar se destinarán a la investigación, en el ámbito de la biomedicina, en cantidad suficiente para financiar las necesidades de investigación clínica que se lleve a cabo, a través de la iniciativa sectorial de investigación en biomedicina y ciencias de la salud, ingresándose en la caja del Instituto de Salud Carlos III. El resto de fondos se destinarán al *desarrollo de políticas de cohesión sanitaria, programas de formación para facultativos médicos, odontólogos, farmacéuticos, y enfermeros, así como a programas de educación sanitaria de la población para favorecer el uso racional de los medicamentos, según la distribución que determine el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social previo informe del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, ingresándose en el Tesoro Público.*

A. PROGRAMAS.

En desarrollo de lo previsto en esta disposición, y dando continuidad a las actividades desarrolladas en ejercicios anteriores se definen los siguientes **PROGRAMAS** con una dotación estimada de **43.047.859,17** millones de euros.

1. DESARROLLO DE POLÍTICAS DE COHESIÓN SANITARIA

1.1. PROGRAMA DE MEJORA DE LA ATENCIÓN FARMACÉUTICA

- 1.1.1. PROGRAMAS DE MEJORA DE LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES CRÓNICOS**
- 1.1.2. PROGRAMAS DE MEJORA DE LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES POLIMEDICADOS**
- 1.1.3. PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, ASÍ COMO OTRAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS PRIORITARIAS DE GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA ASOCIADAS A LA ATENCIÓN FARMACÉUTICA.**

Los Programas se desarrollarán en el marco de la Estrategia para el abordaje de la cronicidad en el Sistema Nacional de Salud, así como de otras estrategias tanto nacionales como autonómicas que contemplen acciones encaminadas a la mejora de la farmacoterapia y de la utilización de los medicamentos.

Los Programas serán gestionados por las Comunidades Autónomas.

1.2. PROGRAMAS DE DESARROLLO DEL PROCESO DE LA RECETA ELECTRÓNICA, SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA APOYO A LA PRESCRIPCIÓN Y ADAPTACIÓN AL NOMENCLÁTOR MAESTRO

Los Programas se desarrollarán en el marco del diseño, implantación y mejora de los sistemas de información relacionados con la gestión de la prestación farmacéutica.

Los Programas serán gestionados por las Comunidades Autónomas.

1.3. PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LAS MEDIDAS PREVISTAS DEL REAL DECRETO-LEY 16/2012, DE 20 DE ABRIL, DE MEDIDAS URGENTES PARA GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD Y MEJORAR LA CALIDAD Y SEGURIDAD DE SUS PRESTACIONES.

Los programas se desarrollarán en el marco del diseño, implantación y seguimiento de medidas para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de la prestación farmacéutica, incluyendo la formación e impulso de Comités o grupos de trabajo que promuevan el uso racional de los medicamentos mediante la elaboración de protocolos, guías y recomendaciones para el uso adecuado de los medicamentos que contribuyan a la sostenibilidad, homogeneidad y la equidad de la prestación farmacéutica a los y a las pacientes.

Los Programas serán gestionados por las Comunidades Autónomas.

1.4. PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS NUEVAS MEDIDAS DE FARMACOVIGILANCIA. APOYO AL DESARROLLO DE LA LEY DE GARANTÍAS Y DEL PLAN DE ACTUACIONES EN EL SISTEMA ESPAÑOL DE FARMACOVIGILANCIA DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO.

El Programa se desarrollará en el marco del diseño e implantación de medidas de Farmacovigilancia, tanto las incluidas en el R.D Legislativo 1/2015, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, como las incluidas en el plan de actuaciones en el Sistema Español de Farmacovigilancia de Medicamentos de Uso Humano, basado en el trabajo conjunto de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) y los órganos competentes en farmacovigilancia de las Comunidades Autónomas (CCAA), de los que dependen los Centros Autonómicos de Farmacovigilancia (CCAAFV).

El Programa será gestionado por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y las Comunidades Autónomas.

1.5. PLAN ESTRATEGICO Y DE ACCION PARA REDUCIR EL RIESGO DE SELECCIÓN Y DISEMINACION DE RESISTENCIAS A LOS ANTIBIOTICOS.

El Programa se desarrollará en el marco del diseño, implantación y seguimiento de medidas del «Plan estratégico y de acción para reducir el riesgo de selección y diseminación de resistencias a los antibióticos» que abarque medicina humana y veterinaria, para reducir el riesgo de selección y diseminación de resistencias antimicrobianas.

El Programa será gestionado por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y las Comunidades Autónomas.

1.6. PLAN NACIONAL DE DONACIÓN DE MÉDULA ÓSEA COMO ESTRATEGIA DE SALUD DEL PLAN DE CALIDAD DEL SNS.

El objetivo fundamental del Plan Nacional de Médula Ósea es la **mejora progresiva de la autosuficiencia de donantes**, alcanzando al menos el 25% al finalizar el año 2022. Así mismo, se considera prioritario fomentar la participación de los centros de trasplante hematopoyético (TPH) a **programas de acreditación y calidad** de reconocimiento internacional como el del grupo europeo de trasplante (JACIE), desarrollado en nuestro país mediante una acreditación conjunta JACIE-CAT-ONT.

Se propone la financiación por parte del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social del 50% de los **tipajes HLA** (o determinación de los antígenos HLA) de los nuevos donantes de médula ósea que se prevé sean registrados durante el año 2019 (20.000). La cuantía del tipaje de este número de donantes asciende a **1.000.000€**. El otro 50% será financiado por las CCAA. La financiación de tipajes por parte del Ministerio irá dirigida a cada CA en función del número de nuevos donantes previsto para el mencionado año.

Se fija también la cantidad de **178.780 €** para **información a los donantes de médula ósea**. Esta cantidad fija se distribuirá proporcionalmente entre las CCAA de acuerdo con el criterio poblacional del último censo publicado por el Instituto Nacional de Estadística.

Así mismo, se fija una cantidad de **100.000 €** para **publicidad** desarrollada por la ONT, según lo acordado por la Comisión de Trasplantes del Consejo Interterritorial del SNS.

Para la implantación de **sistemas de acreditación y calidad en TPH** (JACIE-CAT-ONT), se propone una financiación de **150.000€** para 10 centros de TPH (máximo de 15.000€ por centro).

Los datos correspondientes al número total de donantes de médula ósea y por CCAA los proporciona la ONT, así como también propone las cantidades que deben adjudicarse de los fondos destinados al Plan Nacional de Donación de Médula Ósea.

El Programa será gestionado por las CCAA y la ONT, con una asignación total de **1.428.780 euros**.

1.7. PROGRAMA DE DESARROLLO DE POLITICAS DE COHESION EN ENFERMADES RARAS.

El Programa se desarrollará en el marco del diseño, implantación y seguimiento de rutas asistenciales para el acceso al diagnóstico genético de personas y familias afectadas o con sospecha de padecer enfermedades raras de base genética en el Sistema Nacional de Salud.

Este programa será gestionado por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

1.8. PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS TERAPIAS DE ELEVADO IMPACTO SANITARIO, SOCIAL O ECONÓMICO PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LOS TRATAMIENTOS Y LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.

El programa se desarrollará en el marco de las actividades destinadas a promover el uso racional del medicamento y la equidad y cohesión del Sistema Sanitario.

Incluye la creación de Comités Autonómicos para la dirección y el seguimiento de estrategias de tratamientos complejos, especialmente las terapias avanzadas, las actividades de coordinación interprofesional para la utilización, la mejora de los sistemas de información para la gestión así como la implantación de planes nacionales o autonómicos.

El programa será gestionado por las Comunidades Autónomas.

1.9. PROYECTOS e SALUD:

1.9.1. PLATAFORMA DE INTEROPERABILIDAD DE RECETA ELECTRÓNICA, HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA Y TARJETA SANITARIA Y SUS APLICACIONES DE SOPORTE A LAS POLÍTICAS DE COHESIÓN Y USO RACIONAL DEL MEDICAMENTO.

El objetivo de este programa es evolucionar funcionalmente y reforzar tecnológicamente (con el HW, SW y los servicios necesarios) el Nodo central del SNS y las aplicaciones que sobre él corren y que dan soporte a las políticas de cohesión y el uso racional del medicamento en el SNS, tanto desde el punto de vista operativo, como son Tarjeta Sanitaria, HCDSNS, Receta electrónica, sistemas de compensación de actividad y farmacia entre CCAA y entre países, servicios derivados de la implantación de la directiva transfronteriza para el intercambio de información clínica y administrativa que permita la cohesión y el uso racional del medicamento entre los diversos sistemas sanitarios etc., como desde el punto de vista de las aplicaciones que les dan el soporte necesario para su funcionamiento diario, como el registro de centros, las ayudas a la prescripción, los servicios semánticos, el registro de profesionales del SNS, los sistemas de información que dan soporte a las competencias de farmacia en la fijación de precios, publicidad de los medicamentos, etc., que sirven de herramienta a las políticas de uso racional del medicamento del Ministerio.

1.9.2. PROYECTO DE DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA DETERMINAR EL VALOR TERAPÉUTICO EN LA PRÁCTICA CLÍNICA REAL DE LOS MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO SANITARIO Y ECONÓMICO EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD (VALTERMED) E INTEGRACIÓN CON LOS SISTEMAS DE PRESCRIPCIÓN Y GESTIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARA FOMENTAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS EN SALUD.

El objetivo del programa es desarrollar un sistema de información para determinar el valor terapéutico en la práctica clínica real de los medicamentos de alto impacto sanitario y económico en el SNS.

Con ello, se pretende disponer de información óptima para la adecuada toma de decisiones en la gestión macro, meso y micro de la prestación farmacéutica en las distintas etapas del ciclo del medicamento.

1.9.3. CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SANITARIA DEL SNS.

El objetivo de este programa es desarrollar actuaciones de mejora, consolidación y difusión de todos los subsistemas de información que conforman el Sistema de Información Sanitaria establecido en la Ley 16/2003 de cohesión y calidad del SNS que permiten la obtención de indicadores comunes del SNS de apoyo a la toma de decisiones estratégicas en políticas de cohesión, mejora de la calidad y eficiencia asistencial y uso racional del medicamento, con especial atención a los relacionados con el RAECMBD y la Base de Datos Clínicos de Atención Primaria.

1.9.4. DESARROLLO, ADQUISICIÓN E IMPLANTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN INNOVADORAS APLICADAS A ESTRATEGIAS Y PROCESOS COMPARTIDOS POR VARIAS CCAA.

El objetivo de este programa es analizar, dentro del marco de los procesos compartidos por varias CCAA, la definición común de las necesidades y, en su caso, realizar los desarrollos, adquisiciones y/o prestación de servicios por o a través del Ministerio para todas aquellas CCAA interesadas en dichas tecnologías, reduciendo los costes y tiempos de puesta en funcionamiento y reduciendo la variabilidad de estas actuaciones en el SNS, actuando de facto como una política de cohesión. A modo de ejemplo incluye los sistemas de estratificación de la población, los sistemas informáticos de gestión de pacientes crónicos, la plataforma de innovación sanitaria, la web de la red de agencias evaluadoras de tecnologías sanitarias, así como la prestación de servicios tecnológicos habilitantes para el resto de proyectos como la identificación y firma electrónica de profesionales sanitarios para los proyectos de Receta electrónica e Historia Clínica Digital del SNS.

Entre los proyectos de interés se incluye la adaptación de los sistemas de información para mejorar las capacidades de vigilancia nacionales mediante la integración en la Red Nacional de vigilancia epidemiológica de sistemas de vigilancia de la infección asociada a la asistencia sanitaria existentes y el estudio de necesidades y es su caso desarrollo, de las herramientas informáticas que permitan la implantación completa de la vigilancia de las Enfermedades de Declaración Obligatoria garantizando la compatibilidad entre los sistemas de las CCAA y de la Administración General del Estado.

El Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social ha desarrollado una herramienta de gestión de la información relacionada con las alertas sanitarias de interés Nacional e Internacional que requiere una 2ª fase de desarrollo para modificarla y adaptarla a las nuevas necesidades identificadas tras un periodo inicial de uso en el marco del Sistema de Alerta Precoz y Respuesta.

1.9.5. PROYECTO DE DESARROLLO EL REGISTRO ESTATAL DE PROFESIONALES SANITARIOS.

El objetivo de este programa es disponer de la operatividad del Registro Estatal con la finalidad de la planificación de recursos humanos, y de garantía para los pacientes además de servir de herramienta para avanzar en la cohesión y calidad del SNS. Además su creación y funcionamiento viene a dar cumplimiento a la exigencia del derecho comunitario para acreditar la buena práctica profesional en el marco de libre prestación de servicios.

1.9.6. PROYECTOS CORPORATIVOS DE COORDINACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN CIENCIAS DE LA SALUD.

El objetivo de este programa es promover la gestión del conocimiento para ofrecer a los y a las profesionales sanitarios el acceso ágil y eficiente a los recursos científicos de calidad, que les sirvan de ayuda en su actividad y permitan aumentar la calidad de la asistencia sanitaria en el Sistema Nacional de Salud.

Un objetivo fundamental en materia de calidad sanitaria es la detección, evaluación, implementación y diseminación de buenas prácticas del Sistema Nacional de Salud, que disminuyan la variabilidad de la práctica clínica y que impulsen una atención basada en la evidencia científica y orientada hacia la excelencia, basada en el aprendizaje y la mejora continua.

1.9.7. IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE MONITORIZACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS EN EL MARCO DEL CONTROL DE LAS ENFERMEDADES:

COBERTURAS DE VACUNACIÓN Y ESTIMACIÓN DE RIESGO EN LA POBLACIÓN FRENTE A LA EXPOSICIÓN DE FACTORES QUÍMICOS.

El objetivo de este programa es implementar el sistema de información que permita evolucionar tecnológicamente en la necesaria monitorización del cumplimiento de los objetivos estratégicos para el control de las enfermedades inmunoprevenibles a nivel nacional e internacional, específicamente en relación con las coberturas de vacunación.

Asimismo, se contempla incluir un elemento adicional en el marco del control de enfermedades no transmisibles: medir el nivel de riesgo en la población frente a la exposición de agentes químicos y aproximación al “umbral” que determina la aparición de enfermedades no transmisibles (biomonitoring).

1.9.8. DESARROLLO E INTEGRACION DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN RED DE VIGILANCIA EN SALUD.

El objetivo de este programa es avanzar de manera armónica en la integración de sistemas de información que son necesarios para mejorar la vigilancia en salud pública, entre ellas las infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria, la vigilancia de factores de riesgo químicos o biológicos presentes en el aire, suelo, ambientes interiores y productos de consumo y los relacionados con el cambio climático, además de los relativos a la vigilancia de la salud laboral. Asimismo, se incluirá la plataforma que permita facilitar la evaluación de la realización de los programas de detección precoz de la infección por VIH en centros comunitarios, su rendimiento, el intercambio de buenas prácticas y resultado para lo que es importante disponer de información estandarizada y común en todos los centros donde se lleva a cabo este tipo de programas. Se pretende implementar la plataforma web ya diseñada para facilitar la recogida de información de las actividades de detección precoz de la infección que se realiza a nivel comunitario, así como establecer el flujo de información en todos los niveles implicados (centro, CCAA, Departamento). Además, de iniciar el desarrollo del sistema de información de vigilancia de salud laboral (SISAL) en el marco de la norma que se propone aprobar para la creación de la red estatal de vigilancia en salud pública.

El desarrollo de los proyectos e-Salud será gestionado por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

1.10. PLAN DE DESARROLLO DE PLATAFORMA DE COMPRAS CENTRALIZADAS.

El objetivo de este programa es mantener y mejorar la plataforma de compras centralizadas.

El desarrollo será gestionado por el INGESA, con una asignación de **300.000 €**.

1.11. AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

1.11.1 PROGRAMA DE AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARTERA BÁSICA DE SERVICIOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD Y FARMACIA.

El objetivo de este programa es desarrollar y mejorar sistemas de información relacionados con las competencias de la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia.

Este programa será gestionado por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

1.11.2 DESARROLLO DE UN MODELO PARA EL ABORDAJE DE ENFERMEDADES ULTRARARAS Y MEDICAMENTOS DE ELEVADO IMPACTO ECONÓMICO Y SANITARIO.

El objetivo de este programa es desarrollar un sistema de información para disponer de información que permita al SNS disminuir la incertidumbre sobre el resultado en salud de la utilización de medicamentos para el tratamiento de enfermedades ultrararas y/o de elevado impacto económico y sanitario.

Este programa será gestionado por el Ministerio de Sanidad Consumo y Bienestar Social.

1.11.3 PROGRAMA DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN SANITARIA EN EL AMBITO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

El objetivo de este programa es completar las áreas deficitarias de información en el SNS e integrar y mejorar los subsistemas de información existentes relativos al conocimiento de la salud de la población y la estructura y actuaciones del sistema sanitario, así como a establecer estrategias que mejoren la toma de decisiones en políticas de cohesión y uso racional del medicamento. Se priorizarán actuaciones estratégicas para el desarrollo del Sistema de Información Sanitaria establecido en la Ley de Calidad y Cohesión del SNS: normalización, extracción de datos, análisis y mejora de la calidad de todos los procesos de tratamiento de la información.

De especial relevancia es el sistema de información para determinar el valor terapéutico en la práctica clínica real de los medicamentos de alto impacto sanitario y económico en el SNS (VALTERMED). Con ello, se pretende disponer de información óptima para la adecuada toma de decisiones en la gestión macro, meso y micro de la prestación farmacéutica en las distintas etapas del ciclo del medicamento.

Este Programa será gestionado por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y las Comunidades Autónomas.

1.12. SERVICIO DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA EN MATERIA DE GESTIÓN, ORDENACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE TÍTULOS DE ESPECIALISTAS EXTRACOMUNITARIOS. (REAL DECRETO 459/2010, DE 16 DE ABRIL)

En el Pleno del Consejo Interterritorial del SNS (CISNS) de fecha 08/11/2017, se aprobaron las medidas para paliar la distribución desigual y el déficit de profesionales sanitarios. Una de las medidas identificadas es la necesidad de modificación de la regulación que exige que las prácticas tuteladas de los profesionales extranjeros en vías de que su título sea reconocido, sean retribuidas – para que pasen a no serlo – y en la necesidad de adoptar medidas urgentes para agilizar la tramitación de los expedientes de reconocimiento de estos títulos. A tal fin, es imprescindible que sean reforzados los efectivos y los recursos asignados a la Unidad de reconocimiento de estos títulos.

El objetivo de este programa es desarrollar medidas para agilizar la tramitación de los expedientes de reconocimiento de los títulos de especialistas extracomunitarios.

Este programa será gestionado por el Ministerio de Sanidad Consumo y Bienestar Social.

1.13. EVOLUCIÓN DE LAS PLATAFORMAS DE SEGURIDAD LIGADAS A LA PROTECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE GESTIONAN LOS PROCESOS DE DONACIÓN Y TRASPLANTE DE LA ORGANIZACIÓN NACIONAL DE TRASPLANTES.

Esta evolución tecnológica pretende mejorar y aumentar los niveles de seguridad tanto externos como internos para proteger el mayor activo de la ONT, que son los datos de donantes, trasplantes, receptores y listas de espera, de los procesos de donación y trasplante de órganos, tejidos y células.

En la actualidad, el número de ciberataques se multiplica exponencialmente y cada vez son más evolucionados. De no contar con las infraestructuras adecuadas, se tiene el riesgo de inoperatividad o bloqueo del organismo, así como de graves daños reputacionales.

Para poder asegurar unos mínimos niveles de seguridad de la información gestionada por la ONT, es necesario evolucionar y mejorar las plataformas de seguridad tanto física (equipos) como lógica (desarrollo), promoviendo una adaptación tecnológica completa acorde a los nuevos ámbitos de la ciberseguridad.

Esto permitirá disponer de una fiabilidad en la operativa diaria de la ONT y transmitir a la ciudadanía la tranquilidad de que los datos están correctamente gestionados y asegurados.

El objetivo es evolucionar y reforzar tecnológicamente la seguridad para evitar tanto los ciberataques externos como las posibles vulnerabilidades internas que pongan en riesgo los datos que maneja la ONT.

El programa será gestionado en su totalidad por la ONT y se financiará con **426.220,00 €**.

2. PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUADA.

2.1. PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUADA EN EL USO RACIONAL DEL MEDICAMENTO PARA MÉDICOS, ODONTÓLOGOS, FARMACÉUTICOS, ENFERMEROS E INSPECTORES DEL SNS.

El objetivo de este programa es dar continuidad a las estrategias de formación continuada en el uso racional de los medicamentos.

En este año se prestará especial atención a la formación independiente en materia de uso racional de medicamentos, así como se priorizarán las actuaciones orientadas a la disminución de las resistencias antimicrobianas.

El Programa será gestionado por las Comunidades Autónomas.

2.2. PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUADA PARA MÉDICOS INSPECTORES EN LA EVALUACIÓN DE CENTROS DOCENTES, Y CENTROS, SERVICIOS Y UNIDADES DE REFERENCIA.

El objetivo de este programa es la realización de actividades formativas para garantizar la cohesión del SNS en la evaluación docente y de los centros, servicios y unidades de referencia (CSUR).

Este programa será gestionado por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

2.3. PROGRAMA DE FORMACIÓN EN MATERIA DE NORMALIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN SANITARIA.

El objetivo de este programa es la realización de actividades formativas para garantizar la homogeneidad de todos los sistemas de información sanitaria y la comparabilidad de los indicadores en el conjunto del SNS y en relación con ámbitos supranacionales e internacionales.

Este programa será gestionado por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

2.4. PROGRAMA DE FORMACIÓN EN MATERIA DE CALIDAD ASISTENCIAL Y SEGURIDAD DE PACIENTES PARA PROFESIONALES DEL SNS.

El objetivo de este programa es la realización de actividades formativas para garantizar la cohesión del SNS en materia de calidad asistencial y seguridad de pacientes.

Este programa será gestionado por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

2.5. PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA PROFESIONALES SOCIOSANITARIOS EN FACTORES DETERMINANTES DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES/CRONICAS Y EN EVALUACION DE INTERVENCIONES.

El objetivo de este programa es la realización de actividades formativas para garantizar la cohesión del SNS en materia de determinación de factores determinantes de enfermedades no transmisibles/crónicas y en evaluación de intervenciones en promoción de la salud en el ámbito local con enfoque de equidad.

Este programa será gestionado por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

2.6. PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN EN ACTITUDES DE LA POBLACIÓN HACIA LA VACUNACIÓN: DUDAS Y NEGATIVAS.

El objetivo de este programa es la realización de actividades formativas para profundizar en actitudes de la población hacia la vacunación.

Este programa será gestionado por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

2.7. PROGRAMA DE FORMACION PARA LA GESTION DE ALERTAS Y EMERGENCIAS SANITARIAS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE ALERTA PRECOZ Y RESPUESTA.

El objetivo de este programa es la realización de actividades formativas para garantizar la cohesión del SNS en materia de gestión de alertas y emergencias sanitarias en el marco del Sistema de Alerta Precoz y Respuesta.

Este programa será gestionado por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

2.8. PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUADA EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

El Pacto de Estado contra la Violencia de Género prevé determinadas medidas para luchar contra esta lacra social. Dentro de esas medidas están contempladas algunas que han de ser de aplicación en el ámbito sanitario en orden a identificar posibles situaciones susceptibles de protección, así como el adecuado manejo de las mismas por parte de los profesionales sanitarios.

Desde ese punto de vista, la Dirección General de Ordenación Profesional ha de desarrollar determinadas actividades identificadas en el Plan que desarrolla el mencionado Pacto de Estado. Así, nos referimos a las medidas 215, 218, 270, 300 y 304, en cuanto que prevén el establecimiento de programas formativos ad hoc en materia de violencia de género, que, además, deben ser introducidos con carácter prioritario.

Tales programas formativos se vinculan a la actividad de la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias, dependiente de la Comisión de Recursos Humanos del SNS, la cual se incardina en el ámbito competencial de este Centro Directivo.

2.9. PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUADA EN MATERIA DE AGRESIONES A PROFESIONALES SANITARIOS.

El objetivo de este programa es la realización de actividades formativas para la preparación de los profesionales ante situaciones de peligro, y facilitar la adopción de medidas para desarrollar el trabajo en un entorno laboral seguro, de manera que sirva como política de prevención a efectos de reducir el impacto de tales agresiones.

Este programa será gestionado por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

2.10. PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUADA EN MATERIA DE RESISTENCIAS A LOS ANTIBIÓTICOS.

El objetivo de este programa es la realización de actividades formativas enmarcadas en el «Plan estratégico y de acción para reducir el riesgo de selección y diseminación de resistencias a los antibióticos».

Este programa será gestionado por el Ministerio de Sanidad Consumo y Bienestar Social y las Comunidades Autónomas.

3. PROGRAMA DE MEDIDAS DE PARTICIPACIÓN DE PACIENTES: RED DE ESCUELAS DE SALUD PARA LA CIUDADANÍA.

El objetivo de este programa es desarrollar actividades en el seno de la Red de Escuelas de Salud para la Ciudadanía orientadas a coordinar, potenciar y compartir conocimiento, con el fin de formar e informar a pacientes y a la ciudadanía que participen en las decisiones en todo el SNS y por tanto sirva para la cohesión del sistema. Incluye el desarrollo, mantenimiento, análisis y mejora de la plataforma web de la red de escuelas de salud para la ciudadanía.

El desarrollo será gestionado por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

4. PROGRAMA DE EDUCACIÓN SANITARIA ORIENTADO A PROMOVER EL USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS DIRIGIDO A LA CIUDADANÍA”.

El objetivo de este proyecto es desarrollar el programa de educación sanitaria orientado a promover el uso racional de medicamentos dirigido a la ciudadanía.

El programa de educación sanitaria se desarrollará a través de la plataforma de formación on-line del ESN (Escuela Nacional de Sanidad), centro de referencia nacional del ISCIII, siendo formación abierta, gratuita, acreditada y adaptada a las necesidades de la ciudadanía.

El desarrollo será gestionado por el ISCIII, y tendrá una asignación de **300.000 euros**.

5. PLAN DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN INDEPENDIENTE A TRAVÉS DEL ISCIII.

El objetivo de este plan es el fomento de la investigación clínica pública e independiente y la realización de actividades tendentes a la traslación de la innovación y avances de la investigación, en particular en materia de terapias avanzadas, al Sistema Nacional de Salud.

El Plan de apoyo a la investigación clínica independiente se gestionará a través del Instituto de Salud Carlos III integrado en la Acción Estratégica en Salud 2013-2016 y de acuerdo a la propuesta de líneas específicas prioritarias del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

El desarrollo será gestionado por el ISCIII, y tendrá una asignación de **5.500.000 euros**.

B. CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS FONDOS.

➤ Programas gestionados por las CCAA

Las CCAA, antes de la transferencia de fondos deberán enviar a la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia, un Memorandum con el resumen de las actuaciones a realizar y con el compromiso de destino de los mismos a dichas actividades. Dicho documento deberá ser remitido una vez firmado por la persona titular del Departamento autonómico de salud correspondiente.

El reparto de fondos destinados a Programas gestionados por Comunidades Autónomas se hará con una cantidad fija igual a cada Comunidad Autónoma y la cantidad restante distribuida proporcionalmente entre las Comunidades Autónomas de acuerdo con criterio poblacional según el último censo publicado por el Instituto Nacional de Estadística, teniendo en cuenta el resultado del Programa de 2018 a la vista del certificado del estado de ejecución de las subvenciones recibidas a 31 de diciembre de 2018 y la Memoria de actuaciones correspondiente al Programa 2018.

El cómputo global de los fondos destinados a Programas gestionados por Comunidades Autónomas se estima en una cantidad de **23.191.834,71 euros**, con **1.428.780 euros** adicionales para el Plan Nacional de donación de médula, de los que **1.178.780 euros** están gestionados por las CCAA.

En el caso de los fondos destinados al desarrollo del Plan Nacional de Donación de Médula Ósea, **se fija la cantidad de 178.780 euros** para “Información a los Donantes de médula ósea. Esta cantidad **fija** se distribuirá proporcionalmente de acuerdo con el criterio poblacional del último censo publicado por el Instituto Nacional de Estadística.

Así mismo, **se fija una cantidad de 1.000.000 euros** destinados al Tipaje (o determinación de los antígenos HLA), del donante para conocer su compatibilidad.

Los datos correspondientes al número total de donantes de médula ósea por Comunidades Autónomas los proporciona la ONT, así como también propone las cantidades que deben adjudicarse como parte de los **1.428.780 euros** de los fondos destinados al Plan Nacional de Donación de Médula Ósea.

Los fondos serán transferidos a las Comunidades Autónomas en el ejercicio 2019.

Antes del 31 de marzo de 2019, las Comunidades Autónomas remitirán a la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social la información sobre el estado de ejecución del programa a 31 de diciembre de 2018, indicando las cuantías totales de compromiso de créditos, obligaciones reconocidas y pagos realizados en el ejercicio, detallado por cada una de las aplicaciones presupuestarias del presupuesto de gastos del Estado desde las que se realizaron las transferencias de crédito. Además, se acompañará una memoria sobre la actividad desarrollada. Dicha información será tenida en cuenta en la adopción de los acuerdos de distribución de fondos de 2019.

Las memorias y justificación de estos fondos deberán hacer referencia a todas y cada una de las acciones recogidas en los siguientes programas, con expresión completa de los objetivos alcanzados.

➤ **Programas gestionados por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.**

El cómputo global de los fondos destinados a Programas gestionados por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social será la cantidad resultante una vez descontado el importe del Plan Nacional de donación de médula ósea, el Plan de Apoyo a la Investigación Independiente y el Plan de Desarrollo de Plataformas de Compra Centralizada.

ANEXO II

MARCO ESTRATÉGICO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA Y COMUNITARIA 2019

10 de abril de 2019

Participación Profesionales

Pedro Gorrotxategi Gorrotxategi. Asociación Española de Pediatría de AP (AEPAP).

Armando Santo González. Sociedad Española de Médicos de AP (SEMERGEN).

Cristina Sánchez Quilés. Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM).

Sara Figueroa Jiménez. Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM).

Vicente Matas Aguilera. Organización Médica Colegial (OMC).

Francisco José Sáez Martínez. Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG).

Cristóbal Coronel Rodríguez. Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria y de AP (SEPEAP).

José M^a Molero García. Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (SEMFyC).

Juan Carlos Llodra Calvo. Consejo General de Colegios Oficiales de Odontólogos y Estomatólogos.

Raúl Ferrer Peña. Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España.

Raquel Martínez García. Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

Antonio Cano Vindel. Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos.

Rosa Ángeles Arnal Selfa. Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados de enfermera.

Francisco Javier Carrasco Rodríguez. Federación de Asociaciones de enfermera Comunitaria y AP (FAECAP).

Encarnación Cruz Martos. Sociedad Española de Farmacéuticos de AP (SEFAP).

María Neri Iglesias Fernández. Sociedad Científica Española de Trabajo Social Sanitario (SCETSS).

Ana de Llano Sánchez. Sindicato de enfermera (SATSE).

José Ramón Martínez Riera. Asociación de enfermera Comunitaria (AEC).

María Jesús Domínguez Simón. Federación de Asociaciones de Matronas de España (FAME).

María Montserrat Inglés Novell. Asociación Española de Fisioterapia en AP y Salud Comunitaria (AEF-APySC).

Isabel María Morales Gil. Asociación Española de enfermera Pediátrica.

Sociedad Española de Farmacia Familiar y Comunitaria (SEFAC).

Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria (SESPAS)

Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública (FADSP)

Participación Institucional

PAIS VASCO Miren Nekane Murga Eizagaechearría
CATALUÑA Marc Ramentol Sintas
GALICIA Jorge Aboal Viñas
ANDALUCÍA Pilar Bartolomé Fernández
ASTURIAS Óscar Veiras del Río
CANTABRIA Virginia Ruiz Camino
LA RIOJA José Miguel Acitores Augusto
MURCIA Asensio López Santiago
VALENCIA María Amparo García Layunta
ARAGÓN María Isabel Cano del Pozo
CASTILLA-LA MANCHA José Antonio Ballesteros Cavero
CANARIAS Elizabeth Hernández González
NAVARRA Santos Induráin Orduna
EXTREMADURA Manuela Rubio González
BALEARES Juli Fuster Culebras
MADRID Marta Sánchez-Celaya del Pozo
CASTILLA Y LEON Siro Lleras Muñoz

Participación Pacientes/Ciudadanía

Foro Español de Pacientes.
Plataforma de Pacientes.
Alianza General de Pacientes.
Confederación Estatal Asociaciones de Vecinales.

Participación Consejos/Comités

Consejo Asesor de Sanidad y Servicios Sociales.
Consejo de Consumidores y Usuarios.
Comité Consultivo del Sistema Nacional de Salud: UGT, CCOO, Federación Española de Municipios y Provincias, CEOE, CEPYME, CESM, representantes de la AGE y CCAA (Andalucía, Asturias, Cantabria, La Rioja, Murcia y Comunidad Valenciana)

Equipo Técnico Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social

María Ángeles López Orive
María Terol Claramonte
Jara Cubillo Llanes
Saturnino Mezcua Navarro
Antonio Pareja Bezares

Agradecimientos:

A Amando Martín Zurro y Andreu Segura Benedicto, por sus aportaciones.

El documento que aquí se presenta llamado “Marco Estratégico para la Atención Primaria de Salud” responde a la necesidad de afrontar de manera conjunta los problemas y retos actuales de la Atención Primaria de Salud (APS).

En noviembre de 2018 se ha iniciado un proceso de reflexión y consenso, en el que partiendo de un borrador inicial, se han ido realizando aportaciones de los tres grupos de trabajo formados por usuarios/ciudadanía, profesionales y representantes institucionales. También han realizado aportaciones los diferentes órganos asesores y consultivos del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

En este proceso se han celebrado cuatro reuniones presenciales, en las que se han podido debatir los diferentes aspectos recogidos, y se ha generado este documento, como propuesta dinámica, que seguirá incorporando mejoras a lo largo de su desarrollo e implementación.

Este documento consta de un marco teórico y de seis líneas estratégicas para avanzar hacia el fortalecimiento y liderazgo de la APS.

Cada una de las líneas estratégicas consta de diferentes objetivos, y cada uno de ellos incluye acciones para su consecución. Todas las acciones han sido priorizadas en acciones a corto plazo, aquellas que se iniciarán en 2019, medio plazo, las que se iniciarán en 2020 y largo plazo, las que se iniciarán en el 2021.

El documento se completará con la definición de unos indicadores que sirvan de seguimiento y monitorización, a lo largo del tiempo, del grado de implantación de estas acciones. El Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social ha encargado el desarrollo de este trabajo a la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del SNS (RedETS). Se contará con las CCAA en la valoración de la utilidad, factibilidad y validez de los indicadores, de tal forma que puedan ser calculados a partir de sistemas de información disponibles en el Sistema Nacional de Salud y las Comunidades Autónomas

Cronológicamente los trabajos comienzan en el mes de noviembre de 2018, donde el Secretario General de Sanidad y Consumo, mantiene un primer encuentro con las organizaciones integrantes del “Foro de Médicos de Atención Primaria”:

- Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España (CGCOM)
- Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (SEMFyC)
- Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN)
- Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG)
- Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPAP)
- Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria y Atención Primaria (SEPEAP)
- Sector de Atención Primaria de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM)

En la citada reunión los representantes del “Foro de Médicos de Atención Primaria” presentes, dan traslado al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, de su preocupación al respecto de la AP y presentan una serie de reivindicaciones para resolver de forma urgente la situación de la Atención Primaria de Salud.

El 24.01.2019, se celebró la primera reunión entre la Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, Secretario General de SyC, Jefe de Gabinete de la Secretaría General de SyC, Directores Generales y los Coordinadores propuestos por la Ministra de Sanidad para la elaboración de la **Propuesta para el Análisis del Marco Estratégico para Atención Primaria de Salud 2019**, en esta reunión se presentó a los Coordinadores, Dr. Amando Martín Zurro y Dr. Andreu Segura Benedicto.

Se hace entrega a los integrantes de la reunión de un borrador resumen del Documento Propuesta como base de Trabajo a desarrollar y de la Hoja de Ruta propuesta por el Ministerio de Sanidad, Consumo y BS. Se informa en la reunión que se han mantenido encuentros previos por parte de la Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social con representantes de las CCAA y de los profesionales de AP.

Se crean 3 grupos de Trabajo:

- Grupo de Trabajo de **Profesionales**: A propuesta de los diferentes sectores profesionales implicados en el desarrollo de la Atención Primaria.
- Grupo de Trabajo **Institucional**: A Propuesta de las CCAA e INGESA.
- Grupo de Trabajo de **usuarios/ciudadanía**: A propuesta de los diferentes sectores de usuarios y ciudadanía.

El calendario y metodología de trabajo debía culminar con una propuesta operativa sobre la primera quincena de abril 2019, y con el objetivo de someterlo al acuerdo del CISNS. El escenario temporal se fija teniendo en cuenta la necesidad de adoptar medidas a corto plazo, y la posibilidad de financiación presupuestaria en los Servicios de Salud, antes de comprometer el nuevo presupuesto en cada una de las CCAA.

Desde el Ministerio de Sanidad y el Gabinete Técnico del Secretario General se dará la cobertura técnica y administrativa necesaria para el desarrollo de los trabajos de los grupos.

La primera reunión de los Grupos de Trabajo Institucionales y de Profesionales se convoca para el 4 de febrero de 2019.

Acuden representantes de todas las CCAA e INGESA, con la excepción de Andalucía que excusa su asistencia por la situación política del momento en la

Comunidad Autónoma y al que se le envía una nueva invitación a realizar aportaciones el pasado 14 de marzo de 2019.

Por parte de los Profesionales acuden las Sociedades, Colegios Profesionales y Sindicatos de profesionales relacionados con la APS convocados:

- Asociación Española de Pediatría de AP (AEPAP)
- Sociedad Española de Médicos de AP (SEMERGEN)
- Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM)
- Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM)
- Organización Médica Colegial (OMC)
- Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG)
- Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria y de AP (SEPEAP)
- Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (SEMFyC)
- Consejo General de Colegios Oficiales de Odontólogos y Estomatólogos.
- Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España.
- Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.
- Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos.
- Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados de Enfermería.
- Federación de Asociaciones de Enfermería Comunitaria y Atención Primaria (FAECAP).
- Sociedad Española de Farmacéuticos de AP (SEFAP).
- Sociedad Científica Española de Trabajo Social Sanitario (SCETSS).
- Sindicato de Enfermería (SATSE)
- Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC)
- Federación de Asociaciones de Matronas de España (FAME).
- Asociación Española de Fisioterapia en Atención Primaria y Salud Comunitaria (AEF-APySC).
- Asociación Española de Enfermería Pediátrica.

Todos los participantes del Grupo de Profesionales realizan sus aportaciones.

Otras Aportaciones recibidas por correo:

- Sociedad Española de Farmacia Familiar y Comunitaria (SEFAC).
- Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria (SESPAS)
- Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública (FADSP)
- Asociación Española de Enfermería de Salud Mental (AEESME)

Por parte de las Comunidades Autónomas acuden todas ellas, con la excepción ya indicada de la Junta de Andalucía que se incorpora posteriormente. Todas realizan aportaciones al documento propuesto.

En las reuniones del pasado 4 de febrero de 2019, cada participante expresó su preocupación y aportó una primera visión de las necesidades detectadas y posibles propuestas de mejora.

Se informa de la Metodología a emplear, creación de un espacio de trabajo (e-room), herramienta informática que permite compartir documentos y aportaciones en un mismo espacio de trabajo.

A partir del 6 de febrero de 2019 se dispone del espacio de trabajo (e-room) y en él se incorporan los documentos base, bibliografía y calendario de trabajo.

Se crea también un correo corporativo (estrategiaap@mscbs.es) para la mejor comunicación entre los participantes de los grupos y el equipo técnico y coordinador.

El 28 de febrero es la primera fecha de compromiso para las aportaciones iniciales, recibándose progresivamente alrededor de la fecha prevista.

El 7 de marzo de 2019, se celebra la primera reunión en el Ministerio, con los coordinadores de la estrategia, el equipo técnico y las diferentes **plataformas de usuarios y pacientes**. En esta reunión se informa del proyecto y se solicitan aportaciones de las organizaciones presentes, que son enviadas durante la semana del 11 al 18 de marzo de 2019.

Se convoca reunión presencial de los tres grupos para el **20 de marzo de 2019**, con presencia de los Consejeros de las CCAA junto con los representantes del Grupo institucional, Grupo de Profesionales y Grupo de Usuarios y Pacientes.

Esta reunión tiene el objetivo de dar información del desarrollo de los trabajos realizados hasta la fecha, se hace entrega del **Documento/Borrador. V1**, con las aportaciones de todos los participantes y el informe de los Coordinadores y el Equipo Técnico del Ministerio.

Se mantiene la reunión prevista para el **próximo 26 de marzo de 2019**, donde se recogen las aportaciones al **Documento/Borrador. V1**, de los tres grupos y se realizan propuestas de acciones estratégicas a corto, medio y largo plazo.

Con la información recogida en la reunión del 26 de marzo de 2019, se elabora un nuevo **Documento/Borrador. V2**, además de las acciones estratégicas a corto, medio y largo plazo.

El **Documento/Borrador. V2** resultante, se distribuye a todos los participantes, así como al Comité Consultivo del SNS, Consejo Asesor de Sanidad y Servicios Sociales y Consejo de Consumidores y Usuarios. Se realiza convocatoria de la permanente y plenario del Comité Consultivo del SNS, Consejo Asesor y Consejo de

Consumidores y Usuarios, para su estudio y valoración. Se realizan aportaciones al **Documento/Borrador. V2**, previo al CISNS.

El día **4 de abril de 2019**, se celebra reunión presencial conjunta de todos los grupos de participación, donde se estudian las aportaciones al último documento y se realizan aportaciones a la **Propuesta de Consenso Final** con acciones estratégicas a corto, medio y largo plazo previas al CISNS.

Se realiza convocatoria del CISNS monográfico para el 10 de abril de 2019, para debatir y en su caso aprobar la **Propuesta para el “Análisis del Marco Estratégico para Atención Primaria de Salud”**.

MARCO ESTRATÉGICO

La evolución de la Atención Primaria de Salud (APS) en España ha sido objeto de múltiples análisis documentales, principalmente a lo largo de los últimos 20 años. Hasta el momento actual no se han introducido en el sistema los cambios necesarios para abordar en profundidad los problemas del modelo presentes desde sus orígenes ni aquellos otros evidenciados en su desarrollo hasta su implantación global o los relacionados con las restricciones adicionales de todo tipo derivadas de la crisis económica iniciada en el año 2008.

Podríamos resumir la perspectiva actual en la frase “los problemas están identificados y analizados, ahora hay que pasar a la acción”. Pero no una acción menor cualquiera, hablamos de un conjunto de iniciativas y actuaciones políticas, financieras, de planificación y organización capaces de llevar a la realidad cotidiana de la ciudadanía y los profesionales los cambios que necesita el conjunto del sistema sanitario nacido a partir de la Ley General de Sanidad aprobada en 1986 y, dentro de él, la atención primaria y comunitaria.

El **modelo de APS** en España se basa en los pilares clave reflejados en la Declaración de Alma-Ata: es integral, integrada, continua, accesible, multidisciplinaria, participativa y de alta calidad y representa una herramienta poderosa para la equidad en el país. El artículo 43 de la Constitución española establece el derecho a la protección de la salud, y los desarrollos normativos posteriores han fortalecido y consolidado estos principios en el Sistema Nacional de Salud (SNS).

El Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social tiene dentro de sus competencias el favorecer la **calidad y la cohesión dentro de todo el SNS**, así como garantizar una cartera común de servicios básicos dentro del mismo, incluida la APS, y proporcionar la formación especializada para profesionales de la salud. Una herramienta relevante para este objetivo es el desarrollo de Estrategias de Salud, en colaboración con las autoridades sanitarias regionales, las sociedades científicas y la ciudadanía. La Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el SNS y la Estrategia para el abordaje de la Cronicidad en el SNS refuerzan el papel fundamental de la APS para la salud de la población.

Se hace necesaria una actualización y ampliación de la **cartera de servicios**, para dar cobertura a las necesidades y problemas de la población, bajo un enfoque multidisciplinar, organizando los recursos disponibles y potenciando la coordinación entre niveles asistenciales, para incorporar en el marco de un plan o protocolo asistencial, procedimientos o técnicas.

Para que la APS alcance el **liderazgo** que le corresponde, tiene que proporcionar servicios eficientes, de alta calidad y seguridad, en tiempo y condiciones adecuadas,

en el lugar apropiado y por profesionales competentes, motivados adaptados a la demanda o problema de salud.

Debe actuar, junto con agentes comunitarios en el ámbito de la **promoción de la salud, la prevención, la atención y la recuperación**, incorporando la perspectiva salutogénica.

Debe también incrementar la capacidad de resolución asistencial y avanzar en la atención **estratificada**, en función de la carga de enfermedad, las condiciones de vida, las desigualdades en salud y las necesidades sociosanitarias de las personas, para satisfacer, así, las necesidades de la población.

La APS centra su acción en las **personas, familias y comunidades** y en ofertar la mayor parte de la atención cerca del domicilio del paciente, reservando a los hospitales para los procedimientos altamente especializados. Para ello, es preciso que el modelo de APS en el SNS se desarrolle y alcance el liderazgo que le corresponde, con la debida coordinación entre niveles asistenciales.

Desde hace unos años se debate sobre la necesidad de una adecuación del modelo de la APS, para dar una cobertura adecuada a las necesidades y problemas de salud. Para ello sería necesario dotar de mayor responsabilidad a las unidades de provisión de servicios, contribuyendo además a mejorar la eficiencia del sistema sanitario público global. Se tiene que pasar a un paradigma en el que las personas, las familias y la comunidad sean los verdaderos protagonistas y en el que los profesionales de la salud y otros profesionales y agentes comunitarios participen de manera coordinada y planificada en el abordaje de los problemas de salud, las necesidades, vivencias, valores y expectativas de las personas, de acuerdo con su contexto biopsicosocial, con una mirada que vaya más allá de la enfermedad y teniendo como eje transversal la promoción de la salud y la prevención. Un sistema sanitario volcado en la transparencia y en la rendición de cuentas de sus actuaciones ante la sociedad.

La APS tiene una función primordial en la realización y coordinación de actividades, así como de recursos, destinados a la promoción, prevención y atención de las personas con enfermedades **crónicas**, así como a la atención a las personas con necesidades de cuidados paliativos, dado el carácter **longitudinal** de la asistencia que ofrece, su proximidad al entorno más inmediato de la ciudadanía y su configuración en equipos multidisciplinares. La continuidad asistencial es un aspecto esencial en el seguimiento de los pacientes, especialmente en las transiciones del paciente en situación de cronicidad por el sistema sanitario.

El **presupuesto** destinado a la APS se mantiene estancado en valores inferiores al 15% en relación al gasto sanitario total, con un crecimiento anual siempre inferior al de la hospitalaria en los años de mayor bonanza económica y mayor decrecimiento que esta última en los años centrales de la crisis iniciada en 2008.

En el caso de la APS, los buenos resultados se obtendrán si se apuesta globalmente por una **financiación adecuada y equilibrada** con sus funciones, y por una oferta de servicios personales, de elevada calidad intrínseca, autorregulados por normas profesionales, ajustados a las características de la población atendida y con participación de la ciudadanía (evolucionar hacia un modelo de colaboración en la gobernanza local en salud).

Para mejorar la resolución, la organización sanitaria debe ser más flexible y los profesionales de APS deben tener más participación en las decisiones organizativas, para así maximizar los resultados. En estas condiciones proponemos la descentralización, en un marco general previamente definido, de la toma de decisiones organizativas en el propio equipo de APS. En general, los profesionales sanitarios que trabajan en APS deberían tener mayor implicación en la gestión de recursos y en la toma de decisiones, siempre que la mayor capacidad de decisión de los profesionales se corresponda con un compromiso en la eficiente asignación de recursos y una respuesta más adecuada a las necesidades.

Hay que avanzar en flexibilidad en el horario y en las agendas de los profesionales de los Centros de Salud (CS) y en la **autogestión de la actividad**, incluyendo la evaluación de resultados. Actualmente se generan listas de espera para ser atendido, circunstancia que contradicen los principios de accesibilidad y longitudinalidad propios de la APS, y además se ha dado un cierto abandono de la atención domiciliaria.

Los equipos directivos de gestión directa en cada territorio se tienen que involucrar en el desarrollo de las recomendaciones para toda la Organización, pero también deben trabajar en la formulación concreta de esas directrices. Para conseguir mayor implicación del equipo directivo se debería abordar un cambio en la elección de coordinadores, con un proyecto ajustado a las necesidades de la zona básica de salud y más competencias sobre los profesionales del equipo.

Se han de definir con precisión las competencias y capacidades de decisión de los equipos directivos consiguiendo que esta figura posea también un potente perfil de liderazgo y que priorice suficientemente la participación de los distintos componentes del centro en las tareas directivas.

En cuanto a las reformas para aumentar la **capacidad resolutive de la APS**, hemos de proponer mejoras en el desarrollo de los profesionales de APS. Se observa que desde la APS se deriva con más frecuencia a ciertas especialidades hospitalarias, procesos que, con la tecnología sanitaria, acceso a pruebas diagnósticas en similares condiciones a las que tienen los profesionales de Atención Hospitalaria, medidas organizativas, tiempo y la formación necesaria tanto en procesos clínicos como de gestión, podrían ser resueltos en el CS. En lo referente al tiempo es necesario desarrollar acciones encaminadas a gestionar la demanda y a la proactividad en la atención a pacientes con un moderado-elevado nivel de complejidad para prevenir complicaciones evitables con un seguimiento adecuado.

Adicionalmente debe producirse una modernización en la atención, aplicando sistemas e-health y fomentando las consultas no presenciales y el seguimiento telefónico. Además, cabe la mejora, en la reasignación de tareas que fomenten la capacidad de las profesiones sanitarias y no sanitarias del centro, estableciendo unos criterios claros y adecuados que delimiten aquellos procesos abordables por los distintos profesionales de APS en función del problema y buscando optimizar la atención con la mayor eficiencia, dando mayor peso en cada proceso a la disciplina que en cada problema de salud pueda resultar ser más resolutive.

La **coordinación** entre niveles es otro apartado de calidad, fundamental para una atención sanitaria adecuada debiéndose definir las interacciones de gobernanza y coordinación operativa con otros sectores sociales, los activos comunitarios de salud, las administraciones locales y el nivel hospitalario.

En nuestra sociedad los problemas sanitarios, sobre todo los de naturaleza crónica y los que generan discapacidad, suelen ir acompañados de importantes necesidades del ámbito social. Sin embargo, las competencias y responsabilidades sanitarias y las de asistencia social dependen de distintas administraciones, observándose déficits importantes en la imprescindible coordinación de las estructuras responsables de ambos tipos de prestaciones.

Desde el punto de vista de la calidad técnica algunos estudios apuntan claramente hacia una mejor práctica clínica en el modelo de APS y un mejor manejo de los problemas de salud de los ciudadanos, acompañándose todo ello de un uso más racional de los medicamentos. Los farmacéuticos comunitarios pueden desarrollar su papel de agentes de salud, en coordinación con los y las médicos/as, enfermeros/as y farmacéuticos/as de los EAP, para favorecer un mejor uso de los medicamentos.

Un cambio sustancial tendrá que basarse en el estudio con los profesionales de cómo **trabajar en equipo**, cómo diseñar algunas propuestas nuevas de organización y con qué herramientas de apoyo (sistemas de información) y cómo comprometerse con la administración en los servicios a prestar, las tecnologías y los indicadores de evaluación de la actividad en términos de impacto en resultados en salud.

La aplicación de manuales de Buenas Prácticas, así como la aplicación de acciones y recomendaciones de las Guías de Práctica Clínica, basadas en la evidencia, favorecen una atención sanitaria de calidad.

Entre los problemas prioritarios del sistema nacional de salud se encuentra la iatrogenia -daños a la salud atribuibles a la práctica médica y sanitaria- y sus causas latentes más influyentes, entre la cuales destaca la sobreutilización de los servicios asistenciales con el sobrediagnóstico y sobretatamiento consecuente. Una influencia que, además, tiene repercusiones significativas sobre las listas de espera.

Además, un porcentaje elevado de actuaciones sanitarias no están indicadas, no son necesarias o no disponen de suficiente evidencia científica. Lo que comporta un riesgo innecesario de potenciales efectos adversos y una sobrecarga asistencial superflua.

Se hace necesario instaurar en todos los ámbitos del sistema sanitario estrategias de “No hacer” y complementarlas con acciones formativas y de información dirigidas esencialmente a profesionales asistenciales.

En la **macrogestión**, para que la APS se desarrolle en toda su potencialidad debemos incrementar su peso relativo sobre el hospital, pero su reto para que eso ocurra tiene que ver con demostrar mayor capacidad resolutive y disminuir la variabilidad actual.

En la denominada **mesogestión**, algunos cambios parecen suscitar suficiente grado de acuerdo, por ejemplo:

- Mejoras en la accesibilidad, sin diferencias marcadas entre mañana y tarde.
- Cambios en el modelo retributivo, donde juegue un papel principal el abordaje de los determinantes sociales de la salud. Se puede tener en cuenta en la clasificación de los equipos no solo el grado de dispersión, sino también los determinantes sociales de la zona básica, los recursos del equipo y los resultados.
- Participar activamente en la gestión clínica de los procesos; en la práctica clínica, la garantía de calidad, uso racional y seguro de fármacos o la incapacidad temporal.
- La atención comunitaria, como elemento clave del trabajo del EAP para abordar las causas de las causas, “aguas arriba”, con actividades de promoción de la salud y prevención con enfoque de determinantes, para reducir la brecha de desigualdades, incidiendo en la identificación y capacitación de los grupos vulnerables, y mejorando el gradiente de distribución de los indicadores de salud.

La salud y el bienestar de las personas están influidos de manera muy importante por las condiciones sociales, culturales y ambientales en donde las personas viven y trabajan. Estos factores son los **determinantes sociales de la salud** y se distribuyen de manera desigual en la población, generando desigualdades sociales en salud a lo largo de la escala social

Los determinantes sociales de la salud explican la mayor parte de las inequidades en salud, esto es, las diferencias injustas y evitables observadas en y entre las poblaciones y los países en lo que respecta a la salud y al acceso a la atención.

La Comisión Nacional para Reducir las Desigualdades Sociales en Salud en España definió un marco conceptual (Fig.1) en el que se ve la relación que tienen estos determinantes con las desigualdades en salud, incluyendo determinantes estructurales, como el contexto socio político y los ejes de desigualdad, e

intermedios, que incluyen los recursos materiales, factores psicosociales, factores conductuales y también a los Servicios de Salud¹.

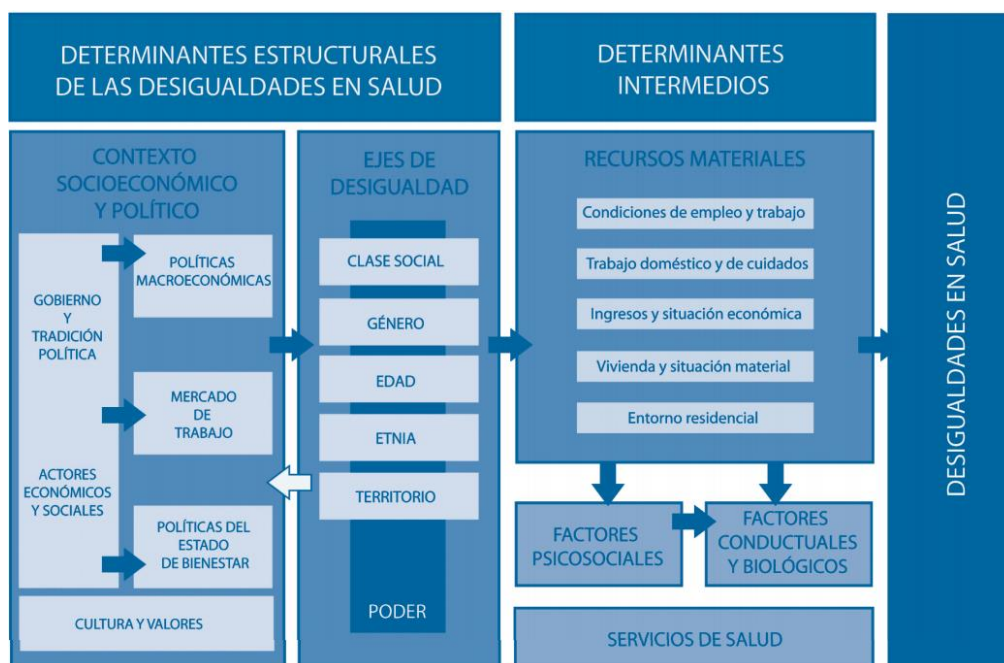


Fig 1. Marco conceptual de los determinantes de las desigualdades sociales en salud. Comisión para reducir las desigualdades sociales en España, 2010. Basado en Solar e Irwin y Navarro.

La APS tiene un papel fundamental desde el punto de vista de la **equidad en salud**. Debe colaborar en la disminución de las desigualdades de salud existentes donde se aprecia una determinada influencia relacionada con la variabilidad clínica, la atención diferencial a las poblaciones, pero, sobre todo, por factores sociales, económicos, de género, diversidad funcional, diversidad cultural y ambientales relacionados con la zona geográfica de residencia.

Es preciso revisar y fortalecer la **alianza entre Salud Pública, APS, otros servicios sociosanitarios y otros sectores** de la comunidad (educación, servicios sociales básicos, transporte, urbanismo, deportes, medioambiente...), para desarrollar estrategias intersectoriales y promover y potenciar el buen funcionamiento de los Consejos de Salud de Área y de Zona y otros espacios de participación.

Hay que trasladar responsabilidad y capacidad de decisión a las personas, las familias y las comunidades, tratando de conseguir una alianza duradera con la población basada en la **toma de decisiones compartida** que le permita organizarse y desplegar todas sus capacidades para vivir más tiempo con un mayor grado de bienestar y mejor calidad de vida. Es necesario la reorientación, reorganización y flexibilización de los recursos y las actividades de promoción de la salud y

¹<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/promocion/desigualdadSalud/docs/Propuesta Politicas Reducir Desigualdades.pdf>

prevención, contando con la posibilidad de la introducción de sistemas innovadores que fomenten los entornos y estilos de vida saludables y faciliten el seguimiento de pacientes con dolencias crónicas, y les permita alcanzar su máximo nivel funcional, así como cuidarlas en el momento final de su vida.

En este sentido, hemos de proponer cambios culturales, organizativos y asistenciales, favoreciendo, la existencia de estructuras para la colaboración en **gobernanza local** que produzcan una mayor autonomía y buen gobierno a los CS y favorezcan las alianzas en el ámbito comunitario con las personas, pacientes y sus cuidadores, así como con los grupos de interés esenciales en el cuidado de las personas.

En el ámbito profesional cabe destacar la importancia de disponer de **sistemas de información clínico-asistenciales** con toda la información necesaria para la atención comunitaria y que permitan la evaluación de los resultados de las intervenciones realizadas en la calidad de vida de las personas. Estas son el mejor instrumento de apoyo para la toma de decisiones y para la vinculación de mejoras de financiación, a la vez que se promueven relaciones con la comunidad de calidad, estables y evaluadas. La atención a los y las pacientes con enfermedades crónicas requiere también la incorporación de una perspectiva comunitaria más allá de las prestaciones sociales.

Cabe destacar el avance en la **informatización** de las consultas, la interoperabilidad de la Historia de Salud Electrónica y la Receta Electrónica Interoperable, que son ya una realidad, que indudablemente mejorará la relación entre niveles asistenciales y profesionales sanitarios y que, junto con otras medidas de desburocratización, reducen trabajo de escaso o nulo valor añadido.

El desarrollo de Tecnologías de la Información y Comunicación en clínica y gestión del CS también permiten mejoras en los sistemas de información y evaluación, donde se incorporan, además, nuevas posibilidades en el trabajo clínico-asistencial y de cooperación entre diferentes dispositivos del sistema, lo cual debe aportar valor añadido en nuestro trabajo.

Por otra parte, después de más de 30 años de desarrollo, resulta imprescindible incorporarse al espacio **académico**, a la Universidad, tanto en las etapas de pregrado como en el postgrado, con contenidos específicos de salud comunitaria y dando a la APS categoría de disciplina académica adscrita a la Universidad.

La APS se incluirá en departamentos o unidades docentes existentes, en todas aquellas Universidades en las que se forme profesionales de APS, podría ejercer un importante factor de estímulo, señalando líneas de investigación prioritarias, promoviendo la formación en metodología científica, favoreciendo la obtención de fondos y, en general, animando el debate social y profesional en torno a la APS.

La **formación especializada** de los profesionales de APS ha mejorado mucho con la creación de la especialidad de Medicina de Familia y Comunitaria y de las unidades docentes en 1978, con la normalización en 2002 por la Comisión Nacional de la Especialidad de Pediatría de las rotaciones por APS y con la aprobación de las especialidades de Enfermería de Familia y Comunitaria y Enfermería Pediátrica en 2005.

Los centros de salud, tanto en la consulta como en la comunidad, son los espacios principales para la formación, pues es donde se puede conocer el medio profesional y donde se cuenta con el apoyo de los tutores. El contacto frecuente e intenso con los y las pacientes, sus problemas y sus contextos les permitirá adaptar su formación posgraduada a las necesidades de la población y detectar nuevas necesidades formativas.

En la actualidad, existe gran experiencia de **centros docentes** acreditados con profesionales motivados y **tutores** con experiencia en formación de residentes y estudiantes. La existencia de procedimientos de acreditación garantiza que los procesos formativos sean respaldados por profesionales cualificados.

Sin embargo, para el adecuado desarrollo de esta función docente, los CS docentes deben tener una organización específica y un funcionamiento adaptado a la función que desarrollan. La docencia ha de estar incorporada en la organización general del CS sin que pueda ser relegada o absorbida por las necesidades asistenciales. Es necesario incluir de alguna forma el reconocimiento de la figura del tutor.

La **formación continuada** presenta numerosos retos, como son: superar las dificultades organizativas para su realización, el que una parte sustantiva de ella se realice fuera del espacio y horario laboral, garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la misma, así como tener en cuenta las necesidades y prioridades formativas propuestas por los profesionales, que su impacto real sobre la calidad del trabajo clínico sea bien reconocido, o que la misma esté organizada y/o financiada al margen de la industria farmacéutica (congresos, reuniones, sesiones, charlas, etc.), para evitar la asociación inevitable a sus promociones comerciales, etc.

La formación continuada debe tener un doble papel: mantener el perfil competencial del profesional y modelar la cultura organizacional. Ambos componentes tienen una importancia trascendente en la capacidad resolutoria del profesional y de los equipos.

Para que además sea efectiva ha de estar orientada a producir cambios en los profesionales y ha de sustentarse en una metodología docente que asegure la implicación activa del profesional y la transferencia de los conocimientos, tecnologías adecuadas y habilidades adquiridas, a su práctica diaria. Debemos proponernos realizar planes de formación ligados a estrategias y programas de salud, adaptados a nuestras necesidades profesionales y de los equipos, y dentro de una estrategia de mejora de la calidad en los servicios.

Si bien la **investigación** forma parte de las funciones de los equipos de APS, la realidad es que aún está poco desarrollada y asumida. En la actualidad, se puede afirmar que si bien se aprecia un incremento en la producción investigadora en APS ésta sigue siendo relativamente baja, con poco factor de impacto y con gran variabilidad territorial. Son escasas las estrategias de investigación definidas y las líneas de investigación estables.

Para los profesionales sanitarios las actividades investigadoras aportan mejoras en la formación, estimulan el espíritu crítico y, por lo general, aumentan la satisfacción y motivación profesional.

Por otro lado, circunstancias como la emergencia de grupos de investigadores y la mejora del acceso a fuentes de financiación, sugieren que los obstáculos a la investigación en APS se tienen que ir solventando poco a poco. En este marco de posibilidades, nuestro modelo de CS persigue un espacio propio en investigación, que está dispuesto a compartir con otros, en la idea de crear sinergias ínter centros.

CONCLUSIONES

1. La APS es un pilar indispensable en la garantía de la equidad en salud, dado su papel vertebrador del SNS y su enfoque biopsicosocial, salutogénico y comunitario. En el actual contexto sociodemográfico, epidemiológico y de evolución tecnológica, más de 30 años después de iniciada la reforma sanitaria en España, urge dar un nuevo impulso a la APS, para que renueve su liderazgo como eje del sistema sanitario y como agente de la ciudadanía ante el mismo.
2. El sistema necesita una correcta gestión de recursos humanos para conseguir sus objetivos y contar con los instrumentos adecuados para un correcto desarrollo profesional.
3. Hay que desarrollar e implementar nuevos contenidos y adaptar los ya existentes en la cartera de servicios de la APS.
4. El objetivo tiene que ser alcanzado, a través de estas estrategias, una APS de calidad, orientada a la ciudadanía, que tenga una alta capacidad de resolución y que potencie la continuidad asistencial, contando con unos profesionales motivados y capacitados, insertos en una organización descentralizada, participativa y eficiente.
5. La apuesta por la calidad debe ser integral, incluyendo no solo componentes científicos y técnicos, sino aquellos otros relacionados con la accesibilidad, con los recursos, con la organización y con la participación, de tal manera que el usuario perciba que, en efecto, es el centro del Sistema.

6. Es necesaria una reorientación hacia la promoción de la salud y la salud comunitaria, para abordar los problemas de salud de la población y potenciar los activos para la salud desde un enfoque integral de determinantes sociales de la salud.
7. Para todo ello, se hace imprescindible avanzar en la mejora de los mecanismos de coordinación entre niveles de asistencia, entre APS, salud pública, entidades locales y con otros sectores, así como facilitar la participación de la ciudadanía.

Finalmente decir, constituyamos ese famoso y “no nato” banco de ideas donde poner en común ideas o determinadas herramientas que se están desarrollando o que se podrían desarrollar en la práctica cotidiana: sencillas, de fácil aplicación y que mejorarían y motivarían el quehacer diario. Necesitamos potenciar la Innovación en APS y visibilizar la Inteligencia Sanitaria en APS.

Estrategia A

Reforzar el compromiso del Consejo Interterritorial del SNS con el liderazgo de la Atención Primaria de Salud

Objetivo A.1

Constituir una estructura operativa estable en el **Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social**, para la coordinación y seguimiento del Marco Estratégico para la APS

- Acción A.1.1

Coordinar las actividades relacionadas con el ámbito de la APS, que lleven a cabo los distintos centros directivos de la Secretaría General de Sanidad y Consumo y de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, y canalizar las propuestas que lleguen de los diferentes grupos de interés. **Corto plazo**².

- Acción A.1.2

Profundizar en el análisis de situación y la necesidad de redefinición del modelo de APS, en línea con las estrategias, objetivos y acciones acordadas en el Marco Estratégico para la APS. **Corto plazo**.

² En la definición de plazos asociados a las acciones, se entiende por:

- Corto plazo: acciones que se iniciarán en el año 2019
- Medio plazo: acciones que se iniciarán en el año 2020
- Largo plazo: acciones que se iniciarán en el año 2021

- Acción A.1.3

Establecer, en colaboración con las Comunidades Autónomas, indicadores de seguimiento para monitorizar a lo largo del tiempo el grado de implantación de las acciones comprendidas en el Marco Estratégico para la APS. **Corto plazo.**

- Acción A.1.4

Fomentar la participación de la ciudadanía en el diseño y en la implementación de las acciones contempladas en el Marco Estratégico para la APS. **Corto plazo**

- Acción A.1.5

Reconocer las estrategias de mejora de la APS que se están desarrollando en el Sistema Nacional de Salud y promover la identificación, intercambio y difusión de esas Buenas Prácticas. **Corto plazo.**

- Acción A.1.6

Desarrollar los aspectos recogidos en la Ley General de Salud Pública en relación con la coordinación de la promoción de la salud y la prevención de enfermedades y lesiones en el SNS, partiendo de la elaboración de un documento de consenso sobre mecanismos de coordinación e impulsando las actuaciones intersectoriales de Salud Comunitaria, en el marco de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el SNS. **Corto plazo.**

- Acción A. 1.7

Constituir una subcomisión científico-técnica, junto con todas las CCAA, para que de forma periódica revisen propuestas encaminadas a disminuir tareas burocráticas y facilitar la accesibilidad de los pacientes (IT, visado de fármacos...). **Corto plazo**

Objetivo A.2

Diseñar un Plan de Comunicación para dar relevancia a la APS
--

- Acción A.2.1

Informar anualmente de los avances del proceso de renovación de la APS, al CISNS y órganos consultivos y de participación. **Corto plazo.**

- Acción A.2.2

Diseñar una campaña publicitaria anual específica de APS, para acercar este ámbito de atención a la ciudadanía. **Medio plazo.**

- Acción A.2.3

Impulsar, con la colaboración de municipios, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), organizaciones de pacientes y usuarios, la difusión de mensajes en Redes Sociales dirigidos a grupos específicos de población, para hacerles partícipes en el cuidado de su salud y orientarles sobre el uso adecuado de recursos de APS. **Corto plazo.**

- Acción A.2.4

Crear enlaces externos en la Web del MSCBS, para que las personas puedan acceder a información en línea y recursos de APS de las Comunidades Autónomas.

Corto plazo.

- Acción A.2.5

Difundir la publicación anual de los datos ajustados más relevantes, de actividad de APS, (preventiva y de promoción de la salud, asistencial, docente e investigadora...) y de las encuestas de satisfacción. **Medio plazo.**

Objetivo A.3

Impulsar el fortalecimiento de la APS a través del desarrollo de las Estrategias del Sistema Nacional de Salud
--

- Acción A.3.1

Acometer los cambios normativos necesarios para definir y reforzar el rol, las atribuciones y responsabilidades de la APS como agente principal del paciente ante el Sistema Sanitario

- Acción A.3.2

Evaluar y actualizar la Estrategia de Cronicidad del SNS. **Corto plazo.**

- Acción A.3.3

Continuar con la implementación y desarrollo de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el SNS. **Corto plazo.**

- Acción A.3.4

Impulsar la Estrategia de Seguridad del paciente, el Plan Nacional frente a la Resistencia a los Antibióticos (PRAN) y las medidas frente a la iatrogenia. **Corto plazo.**

- Acción A.3.5

Habilitar créditos en el presupuesto de gastos anual del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social para financiar determinadas actuaciones de las Comunidades Autónomas en APS, enmarcadas en la implementación de la Estrategia de Cronicidad del SNS, la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el SNS, la Estrategia de Seguridad del Paciente en el SNS y resto de las Estrategias en Salud del SNS. **Medio plazo.**

- Acción A.3.6

Desarrollar los Programas de Atención Domiciliaria en el SNS, centrados en las necesidades sanitarias y sociales de la persona, garantizando que la APS funcione

como eje principal tanto para la atención como para la activación y coordinación de recursos asociados. **Medio plazo.**

Objetivo A.4

Actualizar la Cartera de Servicios de Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud

- Acción A.4.1

Actualizar la Cartera de Servicios de Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud, poniendo especial énfasis en la equidad y los determinantes sociales, las actividades de promoción de la salud y la atención a la cronicidad y dependencia.

Corto plazo.

- Acción A.4.2

Establecer criterios de calidad para cada servicio, medibles y evaluables, que aseguren una oferta asistencial común equitativa y homogénea, sin perjuicio de las adaptaciones que puedan requerirse en función de las necesidades de cada área.

Corto plazo.

- Acción A.4.3

Continuar con la identificación de las intervenciones sanitarias innecesarias, entendiendo por innecesarias aquellas que no han demostrado eficacia, tienen efectividad escasa o dudosa, no son coste-efectivas o no son prioritarias (recomendaciones de “no hacer”) y establecer medidas para su retirada de la práctica clínica, que afectan al conjunto del SNS. **Corto plazo.**

- Acción A.4.4

Acometer los cambios normativos necesarios para definir un nuevo ámbito de Atención Primaria y Comunitaria de Salud, partiendo de la actual composición de los Equipos de Atención Primaria y las Unidades de Apoyo, vinculando la Cartera de Servicios de APS a competencias, definiendo perfiles profesionales, sanitarios y no sanitarios, funciones y servicios que deben desarrollar, así como ratios aceptables y circuitos de coordinación. Se potenciará asimismo el trabajo colaborativo con agentes de salud comunitarios, como puedan ser los farmacéuticos comunitarios y otros. **Corto plazo.**

Entre los aspectos a contemplar en la revisión, se encontrarían los siguientes:³

- Potenciar la capacidad resolutoria de las enfermeras en la gestión de cuidados, en especial los dirigidos a pacientes con enfermedad crónica, mediante protocolos de actuación basados en evidencia, en la Atención domiciliaria de pacientes con

³ Pendiente de debatir en el CISNS. Valorar

enfermedades crónicas complejas y en situación terminal, Actividades de salud comunitaria y de promoción de la salud y las Interrelaciones entre los servicios y profesionales sanitarios y sociales.

- Incluir la valoración enfermera desde la primera visita del paciente para apertura de Historia de Salud.
- Potenciar la figura del psicólogo clínico en el ámbito del Sistema Sanitario y protocolizar los circuitos de derivación.
- Incrementar la capacidad resolutive de fisioterapia, asumiendo patología aguda de baja complejidad y crónica estable, mediante circuitos y protocolos de actuación basados en la evidencia
- Potenciar la participación del fisioterapeuta en actividades preventivas, de educación y promoción de la Salud.
- Fomentar el trabajo compartido de los/as trabajadores/as sociales del ámbito sanitario con el resto de los profesionales, en el desarrollo de protocolos orientados a cronicidad, dependencia, vulnerabilidad o maltrato y/o atención a la soledad no deseada. Esto debería identificarse con el modelo organizativo de los servicios.
- Protocolizar la valoración social de la persona mayor, con fragilidad o con deterioro funcional o con patología compleja crónica y/o personas en situación de dependencia y de toda persona en situación de vulnerabilidad, riesgo social o situación de maltrato, destacando la valoración social de mujeres víctimas de violencia de género, mujeres embarazadas, menores y personas mayores.
- Potenciar las funciones de las matronas en la atención a la salud sexual y reproductiva, al embarazo de bajo riesgo en AP, la lactancia materna y su participación en actividades preventivas, de educación para la salud y comunitarias, en relación a la mujer.
- Reforzar y revisar el papel de los y las profesionales de las Unidades Administrativas en APS, mejorar la capacitación de estos profesionales que atienden los servicios de call center, siendo corresponsables de la atención al usuario en su ámbito de competencia.
- Potenciar el papel de los farmacéuticos de AP en su labor de formación y apoyo a los profesionales en el uso racional, eficiente y seguro de los medicamentos, así como en la revisión de los tratamientos de los pacientes institucionalizados en la comunidad.

- Acción A.4.5

Garantizar el cumplimiento de la Cartera Básica de todas las actuaciones en salud bucodental en CS y las Unidades de Salud Bucodental, con especial énfasis en las actividades dirigidas a población infantil, embarazadas y personas con discapacidad.

Corto plazo.

Estrategia B

Consolidar una política presupuestaria y de Recursos Humanos que garantice la efectividad y la calidad de la APS

Objetivo. B.1

Mejorar la financiación de la APS

- Acción B.1.1

Incrementar de manera progresiva los presupuestos asignados a APS en función de necesidades concretas de financiación, tanto en capítulo I como en infraestructuras y equipamiento, a través de un estudio por contabilidad analítica anual, en cada Comunidad Autónoma, con la colaboración del MSCBS, basado en los sistemas de información implantados sobre servicios y actividades propios de la APS y que permita tomar decisiones sobre la oportunidad de. **Medio plazo.**

- Acción B.1.2

Equiparar las retribuciones complementarias, por conceptos homólogos, de todos los profesionales de la misma categoría, en los ámbitos de APS y atención hospitalaria, en cada comunidad autónoma. **Medio plazo.**

- Acción B.1.3

Establecer planes autonómicos con financiación específica para la renovación del equipamiento tecnológico propio de la Cartera de servicios de APS, en línea con las políticas de humanización de la asistencia y contemplando el aumento de la capacidad resolutoria de la APS. **Medio plazo.**

Objetivo B.2

Mejorar la estabilidad en el empleo y las condiciones laborales

- Acción B.2.1

Aprobación de Oferta Pública de Empleo con convocatoria y resolución, al menos bienal, de los correspondientes procesos selectivos, y promover la derogación de la tasa de reposición, con el fin de alcanzar progresivamente y mantener una tasa de temporalidad en APS inferior al 8%. **Medio plazo.**

- Acción B.2.2

Convocar concursos de traslados específicos, con anterioridad a la resolución de los procesos selectivos, en los que se contemple mayor puntuación para el tiempo trabajado en APS y la formación específica. **Medio plazo.**

- Acción B.2.3

Establecer criterios sobre el número de personas adscritas a un Equipo de Atención Primaria, teniendo en cuenta principalmente las características demográficas, epidemiológicas y socioeconómicas de la población. **Medio plazo.**

- Acción B.2.4

Identificar Zonas Especiales de Salud y plazas de difícil cobertura que, por sus especiales características demográficas y geográficas, y por cuestiones derivadas de la estacionalidad, precisarán una estrategia diferenciada, acordada en el seno de la Comisión de RRHH del SNS, para la contratación de profesionales y para la prestación de servicios, en la que estén implicadas las diferentes administraciones con competencias en el territorio. **Medio plazo.**

- Acción B.2.5

Dimensionar las plantillas de los Equipo de Atención Primaria, estableciendo la dotación de puestos de todas las especialidades y profesiones, sanitarias y no sanitarias, que permita responder a las necesidades de atención de la población adscrita. **Largo plazo.**

- Acción B.2.6

Lograr que, en el año 2022, todos los cupos cumplan criterios ajustados al territorio y a las características demográficas, epidemiológicas y socioeconómicas de la población, la oferta asistencial de la cartera de servicios asignada y la actividad propia del equipo (docencia, investigación, oferta de servicios propios de APS, actividades comunitarias). Analizados de forma pormenorizada, estandarizando esos criterios y asegurando que no se vean afectadas las retribuciones por la disminución de los cupos en función de los criterios que se establezcan del número máximo de pacientes por cupo, en ningún caso se establecerán cupos por encima de las 1500 personas en edad adulta asignadas y de 1000 personas en edad pediátrica asignadas, con un margen máximo del 10%, todo ello respetando el marco de las relaciones laborales en cada ámbito. **Largo plazo.**

- Acción B.2.7

Garantizar que las unidades básicas de atención, tanto de medicina familiar y comunitaria como de pediatría, estén formadas por un médico/a y al menos un enfermero/a, estableciendo libertad de elección por cualquiera de los dos profesionales. **Medio plazo.**

- Acción B.2.8

Establecer un plan de sustituciones para cubrir las ausencias de profesionales, consensuado entre las Gerencias de Área Sanitaria y los EAP, contemplando la posibilidad de articular modelos organizativos del equipo con ampliación horaria voluntaria y retribuida. **Corto plazo.**

- Acción B.2.9

Las CCAA, en el ámbito de sus competencias, facilitarán acuerdos que permitan la incorporación de los residentes a las bolsas de empleo a la finalización del periodo de formación sanitaria especializada, con el baremo correspondiente, para poder optar a las plazas vacantes que se generen de acuerdo a los criterios de la bolsa de contratación. Además, se llevarán a cabo los cambios normativos que procedan para que, tras la oferta de plazas vacantes en APS, a través de las vías establecidas en cada CA, y si estas quedan sin cubrir, se oferte a los residentes que finalizan el periodo de formación sanitaria especializada, contratos de equipo o centro de salud de al menos dos años de duración, dejando abierta la posibilidad a que los propios equipos presenten propuestas organizativas. **Medio plazo.**

Objetivo B.3

Desarrollo de la especialidad de enfermera familiar y comunitaria y de la especialidad de enfermera pediátrica en APS

- Acción B.3.1

Creación de las categorías estatutarias de Enfermero/a Especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria y de Enfermero/a Especialista en Enfermería Pediátrica en el ámbito de la Atención Primaria de los Servicios de Salud. **Medio plazo.**

- Acción B.3.2

Definir los puestos de trabajo en APS para las especialidades en Enfermería Familiar y Comunitaria y en Enfermería Pediátrica. **Corto plazo.**

- Acción B.3.3

Creación de bolsas de trabajo específicas para la contratación de enfermeras especialistas, ponderando las distintas vías de acceso a la especialidad. **Corto plazo.**

- Acción B.3.4

Resolver el procedimiento de reconocimiento de la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria por la vía excepcional de acceso. **Corto plazo.**

Objetivo B.4

Impulsar la autonomía de gestión en los EAP

- Acción B.4.1

Formalizar pactos o acuerdos de gestión clínica, con objetivos anuales y recursos económicos asignados, que doten a los profesionales del EAP de mayor capacidad de decisión sobre la gestión de la actividad, en todas las facetas,

incluida la atención continuada, y de mayor corresponsabilidad sobre los resultados obtenidos. **Corto plazo.**

- Acción B.4.2

Facilitar cuadros de mandos integrales, apoyados en tecnologías de la información, que permitan a los equipos monitorizar el cumplimiento de los objetivos y orientar a los profesionales hacia la consecución de una mayor efectividad, mejorando los resultados en salud, y una mayor eficiencia en la gestión de los recursos. **Corto plazo.**

- Acción B.4.3

Las Gerencia de Área Sanitaria publicarán convocatorias para la cobertura del desarrollo de funciones de Dirección de EAP, en base a criterios de igualdad, méritos y capacidad. **Corto plazo.**

- Acción B.4.4

El director/a de cada centro/EAP, que actuará de interlocutor/a con la Gerencia de Área Sanitaria, coordinará la creación de un Comité de Dirección, que garantice representación y considere todos los perfiles profesionales, sanitarios y no sanitarios, con roles definidos en este órgano y establezca mecanismos de rendición de cuentas y participación de la ciudadanía y asociaciones de pacientes. **Corto plazo.**

- Acción B.4.5

Revisar los criterios de normalización de la agenda de calidad que debe contemplar la complejidad del paciente, para la atención urgente, a demanda y programada, en el centro y en el domicilio, las actividades de educación para la salud, las intervenciones en la comunidad, las consultas e interconsultas no presenciales y las actividades de docencia e investigación. **Medio plazo.**

- Acción B.4.6

Permitir la gestión de la agenda por cada equipo profesional adaptándola en función del desarrollo de actividades de gestión, tutoría o colaboración docente e investigación, garantizando en todo momento la accesibilidad de la población y evitando la demora en la atención. **Medio plazo.**

- Acción B.4.7

Establecer procedimientos normalizados de gestión de la demanda, según el motivo de consulta, que permitan potenciar el principio de subsidiaridad a cada EAP de manera que se ofrezca a cada persona la atención adecuada en función del tipo de necesidad y que la misma sea prestada por el profesional idóneo. **Medio plazo.**

Estrategia C

Mejorar la calidad de la atención y la coordinación con el resto de los ámbitos asistenciales, servicios e instituciones

Objetivo C.1

Mejorar la capacidad resolutive de todos los profesionales, potenciando el trabajo multidisciplinar y transdisciplinar, con la visión de la persona como centro de atención

- Acción C.1.1

Facilitar el acceso a pruebas diagnósticas en similares condiciones a las que tienen los profesionales de Atención Hospitalaria. **Corto plazo.**

- Acción C.1.2

Promover acuerdos interprofesionales explícitos acerca de la distribución de roles en el seno de los equipos de APS, de manera que cada actividad sea realizada por el profesional que pueda resolver de forma más eficiente y pueda aportar más valor añadido. **Corto plazo.**

- Acción C.1.3

Garantizar que las demandas de atención no urgentes se atiendan en menos de 48 horas. **Corto plazo.**

- Acción C.1.4

Potenciar la coordinación efectiva con los dispositivos de atención social municipales y autonómicos. **Medio plazo.**

Objetivo C.2

Desarrollar mecanismos para la coordinación entre ámbitos de atención

- Acción C.2.1

Establecer procesos asistenciales integrados y rutas asistenciales que requieren de los servicios de APS y Atención Hospitalaria y protocolos de continuidad asistencial entre ambos niveles, que deben potenciar la capacidad de control y seguimiento por Atención Primaria. **Medio plazo.**

- Acción C.2.2

Protocolizar la coordinación entre los diferentes profesionales que atienden los domicilios (APS, servicios de urgencia extrahospitalaria, Atención Hospitalaria, cuidados paliativos...), potenciando el papel de los profesionales de APS como gestores del proceso asistencial en este ámbito. **Corto plazo.**

- Acción C.2.3

Desarrollar protocolos multidisciplinares, coordinados por los farmacéuticos de Atención Primaria, para la coordinación clínica en la utilización de los medicamentos que garanticen la continuidad farmacoterapéutica en el ámbito sanitario y sociosanitario, incluyendo la conciliación de la medicación en las transiciones asistenciales. **Corto plazo.**

- Acción C.2.4

Potenciar el papel de los farmacéuticos de AP en su labor de formación y apoyo a los profesionales en el uso racional, eficiente y seguro de los medicamentos, así como en la revisión de los tratamientos de los pacientes institucionalizados en la comunidad. **Corto plazo**

- Acción C. 2.5

Establecer protocolos de colaboración entre los EAP y los farmacéuticos comunitarios, con la coordinación del farmacéutico de AP, para la conciliación de la medicación, la optimización de la farmacoterapia, el aumento de la seguridad y efectividad de los tratamientos, la mejora de la adherencia y la reducción de la utilización inadecuada de los medicamentos. **Medio plazo.**

- Acción C. 2.6

Establecer protocolos de colaboración entre los EAP y los centros educativos, en actividades de promoción de la salud y las derivadas de las necesidades específicas de cada centro. **Medio plazo.**

- Acción C. 2.7

Establecer criterios de planificación y coordinación para la atención continuada y urgente de proximidad, y procurar la dotación de recursos necesaria para que las urgencias de baja y moderada complejidad puedan ser resueltas en la APS, con criterios de equidad y accesibilidad territorial. **Medio plazo.**

Estrategia D

Reforzar la orientación comunitaria, la promoción de la salud y prevención en APS

Objetivo D.1

Reforzar la coordinación entre APS, Salud Pública y otros sectores para la planificación de la salud comunitaria, la promoción de la salud y la prevención.

- Acción D.1.1.

Generar espacios y estrategias de coordinación sobre salud comunitaria, promoción de la salud y prevención entre APS, Salud Pública y otros sectores

(educación, servicios sociales básicos, transporte, urbanismo, deportes, medioambiente...), en los diferentes niveles territoriales: Comunidad Autónoma, municipio y barrio. **Corto plazo.**

- Acción D.1.2.

Planificar y desarrollar acciones de promoción de la salud y prevención en los centros de salud y en la comunidad de manera coordinada favoreciendo la equidad, la evidencia y su adecuación a la realidad local, garantizando la participación multidisciplinar de los profesionales de APS. **Medio plazo.**

Objetivo D.2

Fomentar el abordaje biopsicosocial desde la consulta de APS, a través de la entrevista clínica integral y la recomendación de activos para la salud y recursos comunitarios.

- Acción D.2.1.

Formar a profesionales sanitarios de APS en abordaje biopsicosocial desde la consulta, a través de la entrevista clínica integral, las técnicas de comunicación y la recomendación de activos para la salud y recursos comunitarios. **Corto plazo.**

- Acción D.2.2.

Desarrollar, con la participación de todos los profesionales de APS, protocolos y herramientas de recomendación de activos para la salud y recursos comunitarios, incluyendo su seguimiento y evaluación. **Medio plazo.**

Objetivo D.3

Fomentar la educación para la salud individual y grupal orientada a los determinantes de la salud.
--

- Acción D.3.1.

Formar a profesionales de APS en educación para la salud individual y grupal con enfoque de determinantes de la salud. **Corto plazo.**

- Acción D.3.2.

Promover la participación de profesionales de APS en los programas de educación para la salud, estableciendo incentivos específicos y compensación económica si se realizan actividades fuera de horario laboral. **Medio plazo.**

Objetivo D.4

Impulsar la salud comunitaria desde AP, mediante la acción comunitaria en salud, la intersectorialidad y la participación, para abordar la salud de la población y sus determinantes sociales.
--

- Acción D.4.1.

Formar a profesionales de APS en salud comunitaria, intersectorialidad y participación, para abordar la salud de la población y sus determinantes. **Corto plazo.**

- Acción D.4.2.

Promover la participación de profesionales de APS en acciones comunitarias y proyectos de salud comunitaria, estableciendo incentivos específicos y compensación económica si se realizan actividades fuera de horario laboral. **Medio plazo.**

- Acción D.4.3.

Promover y formar parte activa de espacios de participación comunitaria en los centros de salud y en el área sanitaria con enfoque de equidad. **Medio plazo.**

Objetivo D.5

Extender los programas de autocuidados de personas y cuidadores/as (PAPC) en todas las áreas sanitarias.
--

- Acción D.5.1.

Crear equipos referentes del PAPC, en colaboración con las organizaciones de pacientes, en todas las áreas sanitarias, que organicen la captación de participantes de cuidadores/as expertos/as y paciente experto/a para actividades de apoyo mutuo en la comunidad. **Medio plazo.**

- Acción D.5.2.

Priorizar la captación de las personas y cuidadores/as más desfavorecidas o con mayores necesidades de apoyos para desarrollar intervenciones de autocuidado. **Medio plazo.**

Estrategia E

Potenciar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs)

Objetivo E.1.

Promover la mejora continua de la Historia de Salud Digital

- Acción E.1.1

Garantizar el acceso seguro de todos los profesionales sanitarios a la Historia de Salud Digital del SNS. **Corto plazo.**

- Acción E.1.2

Garantizar la interoperabilidad de los sistemas y de los registros clínicos para facilitar el acceso seguro a la información por los profesionales de todos los ámbitos de atención. **Medio plazo.**

- Acción E.1.3

Implementar un procedimiento estructurado y sistemático de comunicación entre profesionales en la transferencia de pacientes. **Medio plazo.**

- Acción E.1.4

Desarrollar el registro en la Historia de Salud Digital de los condicionantes sociales y de contexto familiar de los/las pacientes, para favorecer el abordaje biopsicosocial. **Medio plazo.**

- Acción E.1.5

Impulsar el uso de tecnologías que permitan el registro de datos clínicos en el domicilio del paciente y su volcado a la Historia de Salud Digital. **Largo plazo.**

Objetivo E.2

Proporcionar herramientas de ayuda para la toma de decisiones y seguimiento de programas clínicos y de atención socio sanitaria

- Acción E.2.1

Desarrollar sistemas de automatización que permitan integrar, en la Historia de Salud Digital, las recomendaciones de las Guías de Práctica Clínica del SNS, los protocolos de actuación y las Guías Farmacoterapéuticas de área, así como los protocolos para el desarrollo de las competencias enfermeras de indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos. **Medio plazo.**

- Acción E.2.2

Implementar sistemas informatizados de ayuda a la prescripción, certificados y validados. **Medio plazo.**

- Acción E.2.3

Normalizar el Informe Farmacoterapéutico que permita compartir entre los profesionales la información registrada en la Historia de Salud Digital, sobre la medicación que utiliza el paciente, prescrita tanto en el ámbito público como en el ámbito privado, así como medicación y otros productos que pueda tomar por iniciativa propia. **Medio plazo.**

- Acción E.2.4

Normalizar los informes de valoración enfermera al ingreso y de valoración enfermera al alta, como instrumentos fundamentales en la continuidad de cuidados.

Medio plazo.

- Acción E.2.5

Desarrollar sistemas de alerta, entre otros, para la detección de personas en las que esté incompleto el registro del calendario vacunal, existencia de alergias o infección por bacterias resistentes. **Medio plazo.**

- Acción E.2.6

Establecer avisos de garantía en la Historia de Salud Digital para apoyar los programas de cribado poblacional de cáncer y detectar población diana que no haya participado en los cribados neonatales poblacionales. **Medio plazo.**

Objetivo E.3.

Utilizar la consulta no presencial, de acuerdo con los recursos disponibles.
--

- Acción E.3.1.

Impulsar las consultas telemáticas de ágil resolución, con identificación segura del usuario, que permitan la integración de la solicitud de consulta y respuesta en la Historia de Salud Digital. **Medio plazo.**

- Acción E.3.2.

Extender las modalidades de interconsulta no presencial con imagen asociada y acceso a pruebas complementarias adecuadas e indicadas. **Medio plazo.**

Estrategia F

Impulsar la Formación y la Investigación en APS
--

Objetivo F.1

Aumentar la presencia de la APS en los estudios de Grado de titulaciones del área de Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales

- Acción F.1.1

Incorporar la APS como área de conocimiento en los planes de estudio de las titulaciones de los diferentes grados profesionales del ámbito de la APS (Medicina Familiar y Comunitaria como Área de conocimiento en los planes de estudio propios del Grado de Medicina, al igual que enfermería, fisioterapia y otras) implementando las medidas normativas necesarias, que se acuerden por las autoridades sanitarias, educativas y Conferencias de Decanos. **Medio plazo.**

- Acción F.1.2

Incluir la APS en departamentos o unidades docentes existentes de los centros universitarios de medicina, enfermería, odontología, psicología, fisioterapia y farmacia. **Largo plazo.**

- Acción F.1.3

Impulsar los cambios normativos necesarios, de manera coordinada entre el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, en materia de acreditación de profesorado universitaria, de manera que los criterios se adapten a los estándares de práctica asistencial en el ámbito de la APS y faciliten la incorporación de sus profesionales en los cuerpos de profesorado universitario. **Medio plazo.**

Objetivo F.2

Incluir y consolidar la formación en APS en formación sanitaria especializada

- Acción F.2.1

Incorporar rotaciones obligatorias en APS, de duración variable, en todos los programas oficiales de formación de las especialidades en ciencias de la salud. **Medio plazo.**

- Acción F.2.2.

Proponer a la Comisión Nacional de la especialidad de Pediatría y sus áreas específicas la inclusión en el programa oficial de formación, una rotación obligatoria en APS de 6 meses y la posibilidad de ampliarla hasta 12 meses, de forma opcional. **Corto plazo.**

- Acción F.2.3.

Revisión de los programas formativos de las especialidades vinculadas a APS (medicina de familia y comunitaria, enfermería de familia y comunitaria, pediatría, enfermería de pediatría, matronas...) fortaleciendo especialmente la competencia comunitaria y la competencia en equidad. **Medio plazo.**

- Acción F.2.4.

Creación de la especialidad de Farmacia de Atención Primaria y Hospitalaria. **Corto plazo.**

Objetivo F.3

Adecuar, a las necesidades de cada comunidad autónoma, la formación de las especialidades con desarrollo en el ámbito de APS (Medicina Familiar y Comunitaria, Pediatría, Enfermería Familiar y Comunitaria, Enfermería Pediátrica y Enfermería Obstétrico-Ginecológica, Farmacia de Atención Primaria y Hospitalaria, Psicólogos clínicos)

- Acción F.3.1

Elaboración de un estudio de situación actual y necesidades de profesionales en APS, para la planificación a medio-largo plazo. **Corto plazo.**

- Acción F.3.2

Aumentar de manera significativa el número de plazas acreditadas para formación de profesionales de APS y ofertar el 100% de las plazas acreditadas en las convocatorias anuales de acceso a plazas de formación sanitaria especializada. **Corto plazo.**

- Acción F.3.3

Actualizar y publicar los criterios de acreditación de unidades docentes multiprofesionales de Atención Familiar y Comunitaria. **Corto plazo.**

- Acción F.3.4

Incentivar la docencia impartida por los tutores acreditados en APS. **Medio plazo.**

Objetivo F.4

Mejorar los conocimientos y promover el desarrollo de habilidades de los profesionales de APS en las estrategias claves del sistema sanitario

- Acción F.4.1

Elaborar un plan de formación continuada anual precedido de un informe sobre detección de necesidades de los profesionales, basada en las líneas estratégicas de la organización, con enfoque multidisciplinar, destacando la formación en equidad y en salud digital. **Medio plazo.**

- Acción F.4.2

Realizar acciones formativas específicas sobre las estrategias de “No hacer”. **Medio plazo.**

- Acción F.4.3

Promover la realización de las actividades formativas en horario laboral. **Medio plazo.**

Objetivo F.5

Potenciar la investigación en APS

- Acción F.5.1

Conocer la situación actual de la investigación en APS: Elaboración del mapa de recursos de investigación en APS e identificación de necesidades. **Medio plazo.**

- Acción F.5.2

Establecer incentivos económicos y de carrera profesional con criterio de discriminación positiva para todos los profesionales que participen en proyectos de

investigación del área o proyectos independientes, orientados fundamentalmente al estudio de la efectividad de intervenciones en condiciones de práctica clínica habitual. **Medio plazo.**

- Acción F.5.3

Los fondos de financiación, en el ámbito público, deberían priorizar la investigación en intervenciones de promoción de salud, prevención de enfermedad, cuidados de enfermería, educación para la salud, intervenciones comunitarias, etc. **Medio plazo.**

- Acción F.5.4

Incluir en el plan de formación continuada, la adquisición de conocimientos en metodología de investigación. **Medio plazo.**

- Acción F.5.5

Mejorar los módulos de análisis y explotación de los sistemas de información para facilitar el uso de datos en el desarrollo de la actividad investigadora. **Medio plazo.**

ANEXO III

PROPUESTA DE ACUERDO DE DESIGNACION Y REDESIGNACION DE CSUR

Pleno del CISNS de 14 de octubre de 2019.

PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE CSUR

El **Comité de Designación de Centros, Servicios y Unidades de Referencia** en su reunión de 17 de julio de 2019 valoró las conclusiones de los correspondientes informes de acreditación y del resto de documentos presentados por los centros y **acordó elevar al CISNS para acuerdo la propuesta de designación de 7 CSUR del SNS** para la atención o realización de las siguientes patologías o procedimientos:

68. COAGULOPATÍAS CONGÉNITAS

- Hospital U. La Paz (Madrid), para niños y adultos.
- Hospital U. Vall D'Hebron (Cataluña), para niños y adultos.
- Hospital U. Virgen Del Rocío (Andalucía), para niños y adultos.

71. PATOLOGÍA COMPLEJA HIPOTÁLAMO-HIPOFISARIA

- Hospital de La Santa Creu i Sant Pau (Cataluña), para adultos.
- Hospital U. Vall D'Hebron (Cataluña), para niños y adultos.
- Hospital U. Virgen Del Rocío (Andalucía), para adultos.
- Hospital U. Virgen de Las Nieves y Hospital U. San Cecilio (Andalucía), para adultos.

PROPUESTA DE REDESIGNACIÓN DE CSUR

La redesignación de los CSUR que llevan más de 5 años designados se inicia con esta primera propuesta.

El **Comité de Designación de Centros, Servicios y Unidades de Referencia** en su reunión de **2 de octubre** de 2019 valoró las conclusiones de los correspondientes informes de reevaluación y del resto de documentos presentados por los centros y **acordó elevar al CISNS para acuerdo la siguiente propuesta de redesignación:**

B.1. Renovar la designación como CSUR del SNS de:

1. QUEMADOS CRÍTICOS

- Hospital U. Vall D'Hebron (Cataluña), para niños y adultos.
- Hospital U. Virgen Del Rocío (Andalucía), para niños y adultos.
- Hospital U. La Paz (Madrid), para adultos.
- Hospital U. de Getafe (Madrid), para adultos.
- Hospital U. y Politécnico La Fe (C. Valenciana), para niños y adultos.
- Complejo Hospital U. A Coruña (Galicia), para niños y adultos.

2. RECONSTRUCCIÓN DEL PABELLÓN AURICULAR

- Hospital de Sant Joan de Déu (Cataluña), para niños.
- Hospital U. Vall D'Hebrón (Cataluña), para niños y adultos.

3. GLAUCOMA CONGÉNITO Y GLAUCOMA EN LA INFANCIA

- Hospital de Sant Joan de Déu (Cataluña), para niños.
- Hospital Clínico San Carlos (Madrid), para niños.

7. TUMORES INTRAOCULARES DEL ADULTO (MELANOMAS UVEALES)

- Hospital Clínico U. de Valladolid (Castilla y León), para adultos.
- ICO L'Hospitalet y Hospital U. de Bellvitge (Cataluña), para adultos.

8. DESCOMPRESIÓN ORBITARIA EN OFTALMOPATÍA TIROIDEA

- Hospital U. de Bellvitge (Cataluña), para adultos.
- Hospital U. Ramón y Cajal (Madrid), para adultos.

9. TUMORES ORBITARIOS

- Hospital U. Vall D'Hebron (Cataluña), para adultos.
- Hospital U. de Bellvitge (Cataluña), para adultos.
- Hospital U. Ramón y Cajal (Madrid), para adultos.

13. IRRADIACIÓN TOTAL CON ELECTRONES EN MICOSIS FUNGOIDE

- ICO – Hospital Germans Trías y Pujol (Cataluña), para adultos.
- Hospital U. Puerta de Hierro Majadahonda (Madrid), para adultos.

23. QUERATOPLASTIA PENETRANTE EN NIÑOS

- Hospital de Sant Joan de Déu (Cataluña), para niños.

- Hospital U. La Paz (Madrid), para niños.

25. OSTEOTOMÍA PÉLVICA EN DISPLASIAS DE CADERA EN EL ADULTO

- Hospital U. Virgen Del Rocío (Andalucía), para adultos.
- Hospital U. Vall D'Hebrón (Cataluña), para adultos.

26. TRATAMIENTO DE LAS INFECCIONES OSTEOARTICULARES RESISTENTES

- H. Clínico U. Virgen de la Arrixaca (Murcia), para niños y adultos. - Hospital U. y Politécnico La Fe (C. Valenciana), para adultos.
- Hospital U. Virgen Del Rocío (Andalucía), para adultos.
- Hospital U. de Bellvitge (Cataluña), para adultos.
- Hospital U. Vall D'Hebrón (Cataluña), para adultos.
- Hospital Clínic i Provincial de Barcelona (Cataluña), para adultos.

27. ORTOPEDIA INFANTIL

- Hospital Clínico U. Virgen de la Arrixaca (Murcia), para niños.
- Hospital Infantil U. Niño Jesús (Madrid), para niños.
- Hospital U. Virgen Del Rocío (Andalucía), para niños.
- Hospital U. Vall D'Hebrón (Cataluña), para niños.
- Hospital de Sant Joan de Déu (Cataluña), para niños.
- Complejo Hospital U. A Coruña (Galicia), para niños.

28. REEMPLANTES, INCLUYENDO LA MANO CATASTRÓFICA

- Hospital U. de Burgos (Complejo Asistencial U. de Burgos (Castilla y León), para niños y adultos.

32. ASISTENCIA INTEGRAL DEL NEONATO CON CARDIOPATÍA CONGÉNITA Y DEL NIÑO CON CARDIOPATÍA CONGÉNITA COMPLEJA

- Hospital U. 12 de Octubre (Madrid), para niños.
- Hospital General U. Gregorio Marañón (Madrid), para niños.
- Hospital U. Vall D'Hebrón (Cataluña), para niños.
- Hospital U. La Paz (Madrid), para niños.
- Hospital de Sant Joan de Déu (Cataluña), para niños.

B.2. Revocar la designación como CSUR del SNS de:

1. QUEMADOS CRÍTICOS

- Hospital U. Miguel Servet (Aragón), para niños y adultos.
Incumple criterios de: actividad (ingresos, urgencias), oferta asistencial.

7. TUMORES INTRAOCULARES DEL ADULTO (MELANOMAS UVEALES)

- Complejo Hospital U. de Santiago (Galicia), para adultos.
Incumple criterios de: equipamiento (Oncología radioterápica: no dispone de Placas de rutenio 106. En primera designación ya hubo problemas con este criterio. Este criterio se mantiene en la revisión de criterios de esta patología que se presenta al CISNS).

9. TUMORES ORBITARIOS

- Hospital de Sant Joan de Déu (Cataluña), para niños.
El objeto de atención de este CSUR son pacientes adultos, los niños con tumores orbitarios se atienden en el CSUR de Tumores extraoculares de la infancia, para cuya atención el centro es CSUR.

27. ORTOPEDIA INFANTIL

- Hospital U. Ramón y Cajal (Madrid), para adultos.
Renuncia a participar en proceso de acreditación para la redesignación.

28. REEMPLANTES, INCLUYENDO LA MANO CATASTRÓFICA

- Hospital de Sabadell (Cataluña), para adultos.
Incumple criterios de: actividad (técnicas microcirugía), oferta asistencial.
- Hospital U. Virgen Del Rocío (Andalucía), para niños y adultos.
Incumple criterios de: actividad (alertas).
- Hospital U. La Paz (Madrid), para niños y adultos.
La Unidad no aporta evidencias (excepto la certificación del gerente) de la atención de alertas de reemplantes y/o revascularizaciones en el periodo analizado (2016-2017-2018) ni en niños ni adultos.

32. ASISTENCIA INTEGRAL DEL NEONATO CON CARDIOPATÍA CONGÉNITA Y DEL NIÑO CON CARDIOPATÍA CONGÉNITA COMPLEJA

- Complejo Hospital U. A Coruña (Galicia), para niños.
Incumple criterios de: equipamiento (Unidad de hospitalización no dispone de Telemetría), otros servicios (programa de trasplante cardíaco: no aportan datos de actividad en el periodo analizado)

ANEXO IV

INFORME Y PROPUESTA DE REVISIÓN DE PATOLOGÍAS Y CRITERIOS DE DESIGNACIÓN DE CSUR EN EL ÁREA DE OFTALMOLOGÍA Y TRASPLANTES QUE SE ELEVAN PARA ACUERDO AL CISNS

Hasta el momento el Consejo Interterritorial (CISNS) ha acordado 68 patologías y procedimientos para los que es necesario designar CSUR en el SNS y los criterios que deben cumplir éstos para ser designados como de referencia.

Así mismo, el CISNS ha acordado la **designación de 281 CSUR en 50 centros**, que corresponden a **63 de dichas patologías o procedimientos**.

Dada la evolución del diagnóstico y tratamiento de las patologías y procedimientos incluidos en las Áreas de Oftalmología y Trasplantes en los últimos años, los correspondientes Grupos de Expertos han iniciado la revisión de las patologías y procedimientos para las que en su día se aprobó designar CSUR en el SNS, así como los criterios de designación, acordando la propuesta, que se presentó en el Comité de Designación de CSUR el 2 de octubre de 2019:

En el Área de Oftalmología se han revisado 8 patologías, se incluyen 3 patologías nuevas y se retira 1 patología. En el Área de Trasplantes se han revisado 4 patologías.

La propuesta del Área de trasplantes ha sido aprobada el 25 de septiembre de 2019 en la Comisión de Trasplantes del CISNS.

El Comité acordó elevar esta propuesta al CISNS.

Una vez acordada la propuesta por el CISNS, se abrirá un plazo de presentación de solicitudes de centros por parte de las Comunidades Autónomas al Comité de Designación. El Comité las evaluará y enviará las admitidas a trámite a la Subdirección General de Calidad y Cohesión para el inicio del proceso de acreditación.

En el caso de las patologías revisadas del área de oftalmología y trasplantes que actualmente tienen CSUR designados, estos continuarán siéndolo hasta que se designen nuevos CSUR con los criterios revisados. Todos los CSUR actuales tienen que validar su designación con estos criterios, si no lo hicieran dejarían de ser CSUR.

En el caso de la patología suprimida (*retinopatía del prematuro avanzada*) del área de oftalmología que actualmente tiene 1 CSUR designado, este dejará de serlo si se aprueba la supresión en el CISNS.

Patologías y procedimientos para las que es preciso designar servicios y unidades de referencia en el SNS y los correspondientes criterios de designación que se proponen para acuerdo al CISNS.

**PROPUESTA DE REVISIÓN DE PATOLOGÍAS Y CRITERIOS DE DESIGNACIÓN DEL
ÁREA DE OFTALMOLOGÍA**

(Acordada en el Grupo de Expertos de Oftalmología y aprobada en el Comité de Designación de CSUR en su reunión del 2 de octubre de 2019)

PATOLOGÍAS REVISADAS
3R1. Glaucoma en la infancia
4R1. Alteraciones congénitas del desarrollo ocular y palpebral
5R1. Tumores orbitarios infantiles
6R1. Tumores intraoculares en la infancia
7R1. Tumores intraoculares del adulto
8R1. Descompresión orbitaria en oftalmopatía tiroidea
9R1. Tumores orbitarios del adulto
23R1. Queratoplastia en niños
NUEVAS PATOLOGÍAS
77. Cirugía vitreoretiniana pediátrica
78. Catarata compleja en niños
79. Distrofias hereditarias de retina
PATOLOGÍA SUPRIMIDA
10. Retinopatía del prematuro avanzada

**PROPUESTA DE REVISIÓN DE PATOLOGÍAS Y CRITERIOS DE DESIGNACIÓN DEL
ÁREA DE TRASPLANTES**

(Acordada en los Grupos de Expertos de Trasplantes, aprobada en la Comisión de Trasplantes del CISNS, en su reunión del 25 de septiembre de 2019, y aprobada en el Comité de Designación de CSUR, en su reunión del 2 de octubre de 2019)

PATOLOGÍAS REVISADAS
15R1. Trasplante renal pediátrico
16R1. Trasplante hepático pediátrico
18R1. Trasplante pulmonar pediátrico y adulto
20R1. Trasplante cardiaco pediátrico

ANEXO V

DISTRIBUCIÓN DE FONDOS A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARA ESTRATEGIAS PARA LA MEJORA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION DEL SNS EN EL AÑO 2019

AÑO 2019: Distribución del Crédito para SISTEMAS DE INFORMACIÓN SANITARIA DEL SNS						
COMUNIDADES AUTONOMAS	PADRÓN 1 ENERO 2018	% Población	26.07.3138.458	LINEAL	POBL	TOTAL
Total	43.876.338		2.006.950,00 €	1.003.475,00 €	1.003.475,00 €	2.006.950,00 €
Andalucía	8.384.408	19,11	254.988,59 €	62.717,19 €	192.271,40 €	254.988,59 €
Aragón	1.308.728	2,98	92.745,90 €	62.717,19 €	30.028,71 €	92.745,90 €
Asturias, Principado de	1.028.244	2,34	86.463,90 €	62.717,19 €	23.746,71 €	86.463,90 €
Balears, Iles	1.128.908	2,57	88.323,31 €	62.717,19 €	25.606,12 €	88.323,31 €
Canarias	2.127.685	4,85	111.087,13 €	62.717,19 €	48.369,94 €	111.087,13 €
Cantabria	580.229	1,32	76.031,81 €	62.717,19 €	13.314,62 €	76.031,81 €
Castilla y León	2.409.164	5,49	118.376,16 €	62.717,19 €	55.658,97 €	118.376,16 €
Castilla-La Mancha	2.026.807	4,62	109.328,61 €	62.717,19 €	46.611,42 €	109.328,61 €
Cataluña	7.600.065	17,32	236.082,50 €	62.717,19 €	173.365,31 €	236.082,50 €
Comunidad Valenciana	4.963.703	11,31	176.098,01 €	62.717,19 €	113.380,82 €	176.098,01 €
Extremadura	1.072.863	2,45	87.495,50 €	62.717,19 €	24.778,31 €	87.495,50 €
Galicia	2.701.743	6,16	124.858,87 €	62.717,19 €	62.141,68 €	124.858,87 €
Madrid, Comunidad de	6.578.079	14,99	212.021,76 €	62.717,19 €	149.304,57 €	212.021,76 €
Murcia, Región de	1.478.509	3,37	96.451,98 €	62.717,19 €	33.734,79 €	96.451,98 €
Rioja, La	315.675	0,72	69.953,46 €	62.717,18 €	7.236,28 €	69.953,46 €
Ceuta	85.144	0,19	33.307,94 €	31.358,58 €	1.949,36 €	33.307,94 €
Melilla	86.384	0,20	33.334,57 €	31.358,58 €	1.975,99 €	33.334,57 €

Fuente: Real Decreto 1458/2018, de 14 de diciembre, por el que se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del Padrón municipal referidas al 1 de enero de 2018.

CAPITULO SEGUNDO

**COMISIÓN DELEGADA
DEL CISNS, COMISIONES
PERMANENTES,
SUBCOMISIONES,
PONENCIAS Y GRUPOS DE
TRABAJO**

COMISIONES, SUBCOMISIONES, PONENCIAS Y GRUPOS DE TRABAJO

DEPENDIENTES DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

CON ACTIVIDAD AÑO 2019

<i>Disposición del Capítulo II</i>	Fechas reuniones
COMISIÓN DELEGADA DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL (5)	27-02-19 10-04-19 06-05-19 08-10-19 29-11-19
▪ SUBCOMISIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN (2)	25-06-19 10-12-19
▪ COMITÉ TÉCNICO DEL CONJUNTO MÍNIMO BÁSICO DE DATOS (CMBD) (1)	26-06-19
▪ COMISIÓN DE TRASPLANTES (4)	17-01-19 04-04-19 03-07-19 25-09-19
▪ SUBCOMISIÓN DE TRASPLANTE DE PROGENITORES HEMATOPOYÉTICOS (1)	28-05-19
▪ COMISIÓN DE PRESTACIONES, ASEGURAMIENTO Y FINANCIACIÓN (3)	28-03-19 24-04-19 10-07-19
▪ COMITÉ ASESOR PARA LA PRESTACIÓN ORTOPROTÉSICA (2)	20-02-19 24-10-19
▪ COMITÉ DE DESIGNACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS Y UNIDADES DE REFERENCIA (CSUR) (5)	31-01-19 17-07-19 02-10-19 06-11-19 19-12-19
▪ COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA (7)	10-01-19 05-03-19 11-04-19 10-06-19 26-06-19 24-09-19 30-10-19

COMISIONES, SUBCOMISIONES, PONENCIAS Y GRUPOS DE TRABAJO

DEPENDIENTES DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

CON ACTIVIDAD AÑO 2019

<i>Disposición del Capítulo II</i>	Fechas reuniones
<ul style="list-style-type: none"> ▪ COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA (11) 	16-01-19 17-01-19 04-02-19 14-03-19 01-04-19 08-05-19 09-05-19 20-06-19 12-09-19 23-10-19 13/14-11-19
<ul style="list-style-type: none"> ▪ PONENCIA DE SANIDAD AMBIENTAL(3) 	22-01-19 09-04-19 05-11-19
<ul style="list-style-type: none"> ▪ PONENCIA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA (3) 	21-03-19 28-06-19 12-09-19*
<ul style="list-style-type: none"> ▪ PONENCIA DE SALUD LABORAL (3) 	06-02-19 29-05-19 17-09-19
<ul style="list-style-type: none"> ▪ PONENCIA DE PROGRAMA Y REGISTRO DE VACUNACIONES (4) 	06-02-19 06-03-19 03-06-19 31-10-19
<ul style="list-style-type: none"> ▪ PONENCIA DE ALERTAS DE SALUD PÚBLICA Y PLANES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA (3) 	03-04-19 23-08-19 12-09-19*
<ul style="list-style-type: none"> ▪ COMISIÓN SEGUIMIENTO DEL FONDO DE COHESIÓN SANITARIA (2) 	17-01-19 04-06-19
<ul style="list-style-type: none"> ▪ COMISION CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (1) 	30-09-19
<ul style="list-style-type: none"> ▪ COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE LA INSPECCIÓN EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD (3) 	05-03-19 09-05-19 26-11-19
<ul style="list-style-type: none"> ▪ GRUPO DE TRABAJO DE REPRODUCCIÓN HUMANA ASISTIDA <i>(Nueva constitución)</i> (3) 	10-07-19 17-10-19 11-12-19
<ul style="list-style-type: none"> ▪ COMISIÓN PARA ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS CONSEJOS DE LA UNIÓN EUROPEA (2) 	11-06-19 02-12-19

* Reunión conjunta V. Epidemiológica y Ponencia de alertas (12-09-19)

COMISIÓN DELEGADA DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

DATOS GENERALES	
PROPONENTE:	Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.
ACUERDO:	13 de enero de 2003
CONSTITUCIÓN:	28 de enero de 2003
PRESIDENTE:	Secretario General de Sanidad
REUNIONES:	5: (27 de febrero, 10 de abril, 6 de mayo, 8 de octubre y 29 de noviembre)

**COMISIÓN DELEGADA DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL
SISTEMA NACIONAL DE SALUD**

27 de febrero de 2019

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco	- Ignacio Jesús Berraondo Zabalegui/ Fátima Ansotegui Elordi
- Cataluña	- Sin asistente
- Galicia	- Alberto Fuentes Losada
- Andalucía	- Catalina Monserrat García Carrasco
- Asturias	- M ^a Concepción Saavedra Rielo
- Cantabria	- Virginia Ruiz Camino
- La Rioja	- Ana Esther Ruiz Macías
- Murcia	- Miguel Angel Miralles González-Conde
- C. Valenciana	- Narcís Vázquez Romero/ Damián Martínez Soler
- Aragón	- José M Abad Díez
- Castilla-La Mancha	- Regina Leal Eizguirre
- Canarias	- Conrado Domínguez Trujillo (Vicepresidente)
- Navarra	- Luis Gabilondo Pujol
- Extremadura	- Luis Alberto Tobajas Belvís
- Baleares	- Benito Prósper Gutiérrez
- Madrid	- Diego San Juan Benito Bonal/ Fernando Prados Roa
- Castilla y León	- Rafael López Iglesias
- Ceuta	- Rebeca Benarroch Benarroch
- Melilla	- Celia Bueno Hernández

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- Secretaría General de Sanidad y Consumo	- Faustino Blanco González (Presidente)/ Julio Bruno Bárcena
- D.G. de Ordenación Profesional	- Rodrigo Gutiérrez Fernández (Secretario)
- D. G. de Salud Pública, Calidad e Innovación	- Fernando Simón Soria
- D. G. de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia	- Patricia Lacruz Gimeno
- Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO)	- Manuel Martínez Domenech
- Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS)	- Antonio López Navas
- Instituto de Gestión Sanitaria (INGESA)	- Francisco Valero Bonilla
- Secretaria del Consejo Interterritorial del SNS	- Angel Luis Guirao García/ Begoña Rodríguez Ortiz de Salazar/ Juan Julián García Gómez Isabel Martínez Huélamo

**COMISION DELEGADA DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL
SISTEMA NACIONAL DE SALUD
27 de febrero de 2019**

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de las Actas números 56, 59 y 60, correspondientes a las sesiones celebradas los días 18 de abril, 7 de noviembre y 5 de diciembre de 2018.
2. Propuesta de designación de la Consejera de Salud del Gobierno de las Islas Baleares para representar a las Comunidades Autónomas, durante el primer semestre de 2019, en las reuniones del Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores de la Unión Europea (EPSCO).
3. Designación de tres vocales, en representación de las Comunidades Autónomas, en la Comisión Interministerial de Precios de los Medicamentos.
4. Designación de dos vocales en representación de las Comunidades Autónomas, en la Comisión de Evaluación de programas de prevención de VIH y Sida.
5. Propuesta de aprobación del Plan Nacional frente a la Resistencia a los Antibióticos (2019-2021).
6. Presentación del Catálogo de Bienes y Servicios de adquisición centralizada en el SNS.
7. Propuesta de creación de la Red de laboratorios para la vigilancia de los microorganismos resistentes.
8. Proyecto de Real Decreto de adecuación de la gestión de la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud al marco normativo de la verificación y autenticación de medicamentos.
9. Proyecto de Orden por la que se modifica el anexo III del Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización y los anexos I y II del Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios.
10. Proyecto de Real Decreto por el que se regula el procedimiento de concesión de ayudas a las personas afectadas por la Talidomida en España durante el período 1950-1985.
11. Propuesta de aprobación de los documentos validados por el grupo de trabajo institucional del Plan de abordaje de las terapias avanzadas en el Sistema Nacional de Salud: medicamentos CAR-T.
12. Información sobre la participación de España en las Redes Europeas de Referencia (ERN).

.../...

**COMISION DELEGADA DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL
SISTEMA NACIONAL DE SALUD**

27 de febrero de 2019

ORDEN DEL DÍA (Continuación)

13. Información sobre el Plan de trabajo 2019 de la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del SNS.
14. Información sobre el Plan para la protección de la salud de las personas frente a las pseudoterapias.
15. Información sobre el Programa de educación sanitaria de medicamentos a la ciudadanía.
16. Información sobre asuntos de Ordenación Profesional y Cohesión:
 - Comisión de Coordinación de la Inspección. Auditorías Docentes.
 - Valoración por las CCAA del Informe “Estimación de la Oferta y Demanda de Médicos Especialistas. España 2018-2030”
 - Nuevas unidades docentes acreditadas en las CCAA.
17. Ruegos y preguntas.

**COMISIÓN DELEGADA DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL
SISTEMA NACIONAL DE SALUD**

10 de abril de 2019

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco	- Ignacio Jesús Berraondo Zabalegui
- Cataluña	- Sin asistente
- Galicia	- Sin asistente
- Andalucía	- Catalina Monserrat García Carrasco
- Asturias	- M ^a Concepción Saavedra Rielo
- Cantabria	- Virginia Ruiz Camino
- La Rioja	- Sin asistente
- Murcia	- Miguel Angel Miralles González-Conde
- C. Valenciana	- Narcís Vázquez Romero/ Damián Martínez Soler
- Aragón	- José M Abad Díez
- Castilla-La Mancha	- Regina Leal Eizguirre
- Canarias	- Conrado Domínguez Trujillo (Vicepresidente)
- Navarra	- Luis Gabilondo Pujol
- Extremadura	- Luis Alberto Tobajas Belvís
- Baleares	- Julio Miguel Fuster Culebras
- Madrid	- Fernando Prados Roa
- Castilla y León	- Rafael López Iglesias
- Ceuta	- Sin asistente
- Melilla	- Sin asistente

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- Secretaría General de Sanidad y Consumo	- Faustino Blanco González (Presidente)/ Julio Bruno Bárcena
- D.G. de Ordenación Profesional	- Rodrigo Gutiérrez Fernández (Secretario)/ M ^a Angeles López Oribe
- D. G. de Salud Pública, Calidad e Innovación	- Pilar Aparicio Azcárraga
- D. G. de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia	- Patricia Lacruz Gimeno
- Secretaria del Consejo Interterritorial del SNS	- Angel Luis Guirao García/ Begoña Rodríguez Ortiz de Salazar/ Juan Julián García Gómez/ Carolina Rodríguez Gay/ Sara Vivas Fernández/ Isabel Martínez Huélamo

**COMISION DELEGADA DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL
SISTEMA NACIONAL DE SALUD
10 de abril de 2019**

ORDEN DEL DÍA

MONOGRÁFICO

1. Marco Estratégico para la Atención Primaria de Salud.

**COMISIÓN DELEGADA DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL
SISTEMA NACIONAL DE SALUD**

6 de mayo de 2019

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

<ul style="list-style-type: none">- País Vasco- Cataluña- Galicia- Andalucía- Asturias- Cantabria- La Rioja- Murcia- C. Valenciana- Aragón- Castilla-La Mancha- Canarias- Navarra- Extremadura- Baleares- Madrid- Castilla y León- Ceuta- Melilla	<ul style="list-style-type: none">- Fátima Ansotegui Elordi/ Nuria Pascual Martínez- Sin asistente- Alberto Fuentes Losada- Catalina Monserrat García Carrasco- M^a Concepción Saavedra Rielo- Virginia Ruiz Camino- Ana Esther Ruiz Macías- Roque Martínez Escandell- M^a Amparo García Layunta- José M Abad Díez- Regina Leal Eizguirre- Conrado Domínguez Trujillo (Vicepresidente)- Luis Gabilondo Pujol- Luis Alberto Tobajas Belvís- Benito Prósper Gutiérrez- Fernando Prados Roa- Rafael López Iglesias- Sin asistente- Sin asistente
---	---

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

<ul style="list-style-type: none">- Secretaría General de Sanidad y Consumo- D.G. de Ordenación Profesional- D. G. de Salud Pública, Calidad e Innovación- D. G. de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia- Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS)- Instituto de Gestión Sanitaria (INGESA)- Secretaria del Consejo Interterritorial del SNS	<ul style="list-style-type: none">- Faustino Blanco González (Presidente)/ Julio Bruno Bárcena- Rodrigo Gutiérrez Fernández (Secretario)- Manuel Martínez Domenech/ Pilar Campos Esteban/ Julia del Amo Valero- Patricia Lacruz Gimeno- M^a Jesús Lamas- Francisco Valero Bonilla- Angel Luis Guirao García/ Begoña Rodríguez Ortiz de Salazar/ Juan Julián García Gómez/ Carolina Rodríguez Gay/ Sara Vivas Fernández
---	--

**COMISION DELEGADA DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL
SISTEMA NACIONAL DE SALUD**

6 de mayo de 2019

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta número 61, correspondiente a la sesión celebrada el día 27 de febrero de 2019.
2. Propuesta de aprobación de documentos enmarcados en el “Plan para el abordaje de las terapias avanzadas en el SNS: medicamentos CAR”:
 - a) “Protocolo Farmacoclínico del uso de Tisagenlecleucel en Linfoma B difuso de células grandes (LBDCG) en el Sistema Nacional de Salud”
 - b) “Protocolo Farmacoclínico del uso de Tisagenlecleucel en la Leucemia Linfoblástica Aguda (LLA) de células B en el Sistema Nacional de Salud”
 - c) “Procedimientos técnicos para la obtención de la muestra para la fabricación de medicamentos que contienen células T car anti-cd 19 (car) y para su utilización”
 - d) “Protocolo clínico para el manejo de los efectos adversos graves en pacientes tratados con medicamentos que contienen células T car anti-cd 19 (cart-19)”
3. Información relativa a los centros que compondrán la Red de centros designados para el uso de medicamentos CAR-T para el tratamiento de pacientes con LLA y LBDCG.
4. Propuesta de modificación del número de Comunidades Autónomas que asistan como oyentes en la Comisión Interministerial de Precios de los Medicamentos
5. Acuerdo de la Comisión de Prestaciones Aseguramiento y Financiación del 28 de marzo de 2019 sobre el sistema de monitorización de glucosa mediante sensores tipo Flash en adultos en la Cartera Común de Servicios del SNS.
6. Introducción de la vacunación frente al meningococo de serogrupos A, C, W e Y a los 12 años en el calendario común de vacunación a lo largo de toda la vida, en sustitución de la vacunación actual para serogrupos C y vacunación de rescate en la población entre los 13 y 18 años de edad.
7. Plan para la prevención y el control de la Tuberculosis en España.
8. Plan de garantías de abastecimiento de medicamentos 2019-2022.
9. Información sobre el Plan Nacional de Alzheimer 2019-2023.
10. Información sobre la situación de la regulación del Baremo de Daños Sanitarios.
11. Nombramientos en el Comité Científico-Técnico sobre afectados de la Talidomida.
12. Ruegos y preguntas.

**COMISIÓN DELEGADA DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL
SISTEMA NACIONAL DE SALUD**

8 de octubre de 2019

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco	- Ignacio Jesús Berraondo Zabalegui
- Cataluña	- Sin asistente
- Galicia	- Alberto Fuentes Losada
- Andalucía	- Catalina Monserrat García Carrasco
- Asturias	- Lidia Clara Rodríguez García
- Cantabria	- Paloma Navas Gutiérrez
- La Rioja	- Sin asistente
- Murcia	- Andrés Torrente Martínez
- C. Valenciana	- Isaura Navarro Casillas/ Damián Martínez Soler
- Aragón	- Javier Marion Buen
- Castilla-La Mancha	- Regina Leal Eizguirre
- Canarias	- Blanca Méndez Sánchez
- Navarra	- M ^a Angeles Nuin Villanueva (Vicepresidenta)
- Extremadura	- Vicente Caballero Pajares
- Baleares	- Atanasio García Pineda
- Madrid	- José M ^a Antón García/ Ana Dávila-Ponce de León
- Castilla y León	- Manuel Mitadiel Martínez
- Ceuta	- Sin asistente
- Melilla	- Mohamed Mohamed Mohand

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- Secretaría General de Sanidad y Consumo	- Faustino Blanco González (Presidente)/ Julio Bruno Bárcena
- Subsecretaría de Sanidad	- Carlos Hernández Claverie
- D.G. de Ordenación Profesional	- Rodrigo Gutiérrez Fernández (Secretario)
- D. G. de Salud Pública, Calidad e Innovación	- Pilar Aparicio Azcárraga
- D. G. de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia	- Patricia Lacruz Gimeno
- Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS)	- Paloma Cervera Lucini/ M ^a Luisa Tarno Fernández/ Antonio Blázquez Pérez
- Instituto de Gestión Sanitaria (INGESA)	- Alfonso Jiménez Palacios/ Francisco Valero Bonilla
- Secretaria del Consejo Interterritorial del SNS	- Angel Luis Guirao García/ Begoña Rodríguez Ortiz de Salazar/ Juan Julián García Gómez/ Isabel Martínez Huélamo/ Sara Vivas Fernández

**COMISION DELEGADA DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL
SISTEMA NACIONAL DE SALUD**

8 de octubre de 2019

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas número 62 y 63, correspondientes a las sesiones celebradas los días 10 de abril y 6 de mayo de 2019.
2. Propuesta de ratificación del Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, para representar a las Comunidades Autónomas, durante el segundo semestre del 2019 en las reuniones del Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores (EPSCO) de la Unión Europea.
3. Ratificación de la designación de tres vocales, en representación de las Comunidades Autónomas en la Comisión Interministerial de precios de medicamentos.
4. Designación de cinco vocales en representación de las Comunidades Autónomas en el Observatorio de Salud de las Mujeres.
5. Designación de miembros en el Consejo Rector de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, en representación del CISNS.
6. Proyecto de Real Decreto por el que se establece el acceso al título de médico/a especialista en medicina legal y forense por el sistema de residencia.
7. Proyecto de Real Decreto que regula los estudios observacionales con medicamentos.
8. Propuesta de acuerdo de las condiciones generales de planificación, coordinación, contratación, adquisición y suministro de medicamentos de terapia avanzada de las estructuras y servicios de titularidad pública integrados en el SNS.
9. Propuesta de acuerdo de criterios para la distribución de fondos/créditos:
 - a. Propuesta de acuerdo de criterios para la distribución de fondos a CCAA por volumen de ventas de la industria farmacéutica (Disposición Adicional 6ª R.D.L 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios).
 - b. Propuesta de acuerdo de criterios para la distribución de créditos destinados a la financiación del Plan anual de trabajo 2019 de la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del SNS.
 - c. Propuesta de acuerdo de criterios para la distribución de créditos destinados al programa de reasentamiento y reubicación de refugiados del ejercicio 2019.
 - d. Propuesta de acuerdo de criterios para la distribución de fondos a las Comunidades Autónomas destinados a la financiación de la mejora de los Sistemas de Información del SNS.
 - e. Propuesta de acuerdo de criterios para la distribución de fondos a las Comunidades Autónomas destinados a la financiación de la Estrategia de Enfermedades raras, neurodegenerativas, (incluido ELA) y Vigilancia de la Salud.

**COMISION DELEGADA DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL
SISTEMA NACIONAL DE SALUD**

8 de octubre de 2019

ORDEN DEL DÍA (Continuación)

10. Propuesta de acuerdo para facilitar que los prestadores de asistencia sanitaria puedan acceder a ser miembros de las redes europeas de referencia (ERN).
11. Propuesta de acuerdo de designación y redesignación de CSUR.
12. Propuesta de revisión de patologías y criterios de designación de CSUR del área de oftalmología y trasplantes.
13. Propuesta de nuevas patologías y criterios de designación de CSUR en el área de Inmunología, alergia y enfermedades autoinmunes.
14. Propuesta de acuerdo del Plan de Alzheimer 2019-2023.
15. Información sobre el plan de contingencia y situación ante el BREXIT.
16. Información sobre los avances del Grupo de Trabajo Técnico de Agresiones a profesionales del SNS.
17. Información sobre la Compra centralizada de productos. Informe de situación y próximos objetivos.
18. Información sobre Sistemas de información corporativos en el ámbito de la política farmacéutica: VALTERMED y buscador del estado de financiación de medicamentos en el SNS.
19. Información del seguimiento del Marco Estratégico AP y Comunitaria.
20. Informe anual SNS 2018.
21. Información sobre datos de e-receta interoperable en el SNS.
22. Información sobre la alerta de Cigarrillos electrónicos y posicionamiento de la Comisión de Salud Pública.
23. Información sobre las recomendaciones de Vacunación antigripal 2019-2020.
24. Información actualizada sobre el Brote de Listeriosis.
25. Información sobre la necesidad de desarrollar una Estrategia de Vigilancia en Salud Pública en España (2020-2023/25).
26. Información sobre el seguimiento del Plan de desabastecimiento de medicamentos.
27. Información sobre la Declaración conjunta de los Consejos Interterritoriales del SNS y Servicios Sociales y de atención a la dependencia, sobre el acceso de las personas con infección VIH a centros residenciales para personas mayores y/o con discapacidad.
28. Ruegos y Preguntas.

**COMISIÓN DELEGADA DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL
SISTEMA NACIONAL DE SALUD
29 de noviembre de 2019**

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco	- Ignacio Jesús Berraondo Zabalegui
- Cataluña	- Xabier Rodríguez Guasch
- Galicia	- Alberto Fuentes Losada
- Andalucía	- Juan Pinilla Muñoz
- Asturias	- Lidia Clara Rodríguez García
- Cantabria	- Paloma Navas Gutiérrez
- La Rioja	- Adolfo Cestafe Martínez
- Murcia	- Andrés Torrente Martínez
- C. Valenciana	- Carmelina Pla Silvestre/ Carmen Aguado Giménez
- Aragón	- José M ^a Abad Díez
- Castilla-La Mancha	- Maria Elena Martín Ruiz
- Canarias	- Sin asistente
- Navarra	- Sin asistente
- Extremadura	- Yolanda Anes del Amo
- Baleares	- Atanasio García Pineda
- Madrid	- Ana Dávila-Ponce de León
- Castilla y León	- Manuel Mitadiel Martínez
- Ceuta	- Rebeca Benarroch Benarroch
- Melilla	- Sin asistente

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- Secretaría General de Sanidad y Consumo	- Faustino Blanco González (Presidente)/ Julio Bruno Bárcena
- D.G. de Ordenación Profesional	- Rodrigo Gutiérrez Fernández (Secretario)
- D. G. de Salud Pública, Calidad e Innovación	- Pilar Aparicio Azcárraga
- D. G. de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia	- Sin asistente
- Secretaria del Consejo Interterritorial del SNS	- Angel Luis Guirao García/ Begoña Rodríguez Ortiz de Salazar

**COMISION DELEGADA DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL
SISTEMA NACIONAL DE SALUD
29 de noviembre de 2019**

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta de acuerdo de criterios para la distribución de fondos a las Comunidades Autónomas destinados a la financiación de la mejora de los Sistemas de Información del SNS. Se adjunta Documentación.
2. Ruegos y preguntas.

SUBCOMISIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

DATOS GENERALES	
PROPONENTE:	Comisión de Aseguramiento y Planificación
ACUERDO:	6 de noviembre de 2000
CONSTITUCIÓN:	30 de noviembre de 2000
COORDINADOR:	Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación
REUNIONES:	2: (25 de junio y 10 de diciembre)

SUBCOMISIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
25 de junio de 2019
(Presencial)

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco	- Mikel Sánchez Fernández
- Cataluña	- Luis Manuel García Eroles
- Galicia	- Susana Cerqueiro/ Benigno Rosón Calvo
- Andalucía	- Juan Carlos Fernández Merino/ Juan Luis Cabanillas
- Asturias	- Luis Martínez Escotet
- Cantabria	- Mar Navarro
- La Rioja	- Pilar Saénz
- Murcia	- Joaquín Palomar
- C. Valenciana	- Carmen Ferrer Ripollés
- Aragón	- Federico E. Arribas Monzón
- Castilla-La Mancha	- M ^a Teresa Marín/ M ^a Paz Parras Partido
- Canarias	- Hilda Sánchez Janariz/ Javier López
- Navarra	- Javier Turrumbay
- Extremadura	- Sin asistente
- Baleares	- Antonia Salvá Fiol
- Madrid	- Yolanda Llamas
- Castilla y León	- Marcelino Galindo/ Miguel Villa
- Ceuta	- Sin asistente
- Melilla	- Sin asistente

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- D.G. de Salud Pública, Calidad e Innovación	- Pilar Aparicio/ Mercedes Alfaro Latorre (Presidenta)/ Elena Andradás/ Ana Delgado/ Santiago Esteban/ Luz Fidalgo/ M ^a Angeles Gogorcena Aoiz/ M ^a Santos Ichaso/ Arturo Romero/ Mónica Suárez/ Soledad Justo Gil/ Ana Isabel Fernández (Secretaria)
- D.G. de Cartera Básica de Servicios del SNS	- Arturo Gómez
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MUFACE)	- Félix Lucio
- Ministerio de Justicia (MUGEJU)	- Jesús Miguel Rubio
- Ministerio de Defensa (ISFAS)	- Antonio Ramos

SUBCOMISIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
25 de junio de 2019
(Presencial)

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta de definiciones comunes en HCE. Debate. M^a Santos Ichaso.
2. Primer subconjunto SNOMED-CT de problemas de salud en atención primaria.
3. Situación del RAE-CMBD y de la migración a la CIE10ES.
4. Informe anual del SNS 2018. Próximas ediciones.
5. Proyecto PaRIS con la OCDE. Presentación del proyecto.
6. Historia Clínica Digital del SNS. Avances en Interoperabilidad.
7. Receta electrónica del SNS. Avances en Interoperabilidad.
8. Convergencia de las encuestas de salud. Mónica Suárez.
9. Ruegos y preguntas.

SUBCOMISIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
10 de diciembre de 2019
(Presencial)

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco	- Mikel Sánchez Fernández
- Cataluña	- Luis Manuel García Eroles
- Galicia	- Benigno Rosón Calvo
- Andalucía	- Juan Carlos Fernández Merino
- Asturias	- Luis Martínez Escotet
- Cantabria	- Santiago García Blanco/ Germán Romero Ruiz
- La Rioja	- Adolfo Cestafe Martínez
- Murcia	- Joaquín Palomar Rodríguez
- C. Valenciana	- Carmen Ferrer Ripollés
- Aragón	- M ^a Pilar Rodrigo Val
- Castilla-La Mancha	- M ^a Paz Parras Oartudi/ Alfonso Abaigar Martínez
- Canarias	- Hilda Sánchez Janariz
- Navarra	- Ana Galindo
- Extremadura	- Ana Isabel Martínez Abarrán/ Blanca Pérez García
- Baleares	- Antonia Salvá Fiol
- Madrid	- Sin asistente
- Castilla y León	- M ^a Teresa Sanz Bachiller/ Miguel Villa
- Ceuta	- Sin asistente
- Melilla	- Sin asistente

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación	- Pilar Campos Esteban/ Mercedes Alfaro Latorre (Presidenta)/ Soledad Justo Gil/ Elena Andradas Aragonés/ Alicia Estirado Gómez/ Ana Isabel Fernández Quintana/ M ^a Angeles Gogorcena Aoiz/ M ^a Santos Ichaso Hernández-Rubio/ Marina Paz Sánchez (Secretaria)
- Instituto de Gestión Sanitaria (INGESA)	- Juan Álvarez Orejón
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MUFACE)	- Pablo Ribes Sáez
- Ministerio de Justicia (MUGEJU)	- Sin asistente
- Ministerio de Defensa (ISFAS)	- Antonio Ramos Melego

SUBCOMISIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
10 de diciembre de 2019
(Presencial)

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Propuesta de cambios en los Indicadores Clave del Sistema Nacional de Salud.
3. Información sobre la distribución de fondos para la mejora de los sistemas de información Sistema Nacional de Salud, año 2019.
4. Información sobre el proyecto PaRIS.
5. Avances en la digitalización de certificados de defunción.
6. Trabajos derivados del Marco Estratégico para la Atención Primaria y Comunitaria.
7. Proyectos en marcha del RAE-CMBD. Marian Gogorcena.
8. Ruegos y preguntas.

COMITÉ TÉCNICO DEL CONJUNTO MÍNIMO BÁSICO DE DATOS (C.M.B.D.)

DATOS GENERALES	
PROPONENTE:	Dirección General de la Agencia de Calidad
ACUERDO:	13 de julio de 1988
CONSTITUCIÓN:	10 de mayo de 1989
COORDINADOR:	Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación
REUNIONES:	1: (26 de junio)

**COMITÉ TÉCNICO DEL CONJUNTO MÍNIMO BÁSICO DE DATOS
(C.M.B.D.)
26 de junio de 2019
(Presencial)**

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco	- Carlos Jiménez del Río
- Cataluña	- Lluís García Eroles
- Galicia	- Consuelo Carballeira Roca
- Andalucía	- Juan Goicoechea Salazar /Juliana Rodríguez Herrera
- Asturias	- Ana Rocés Fernández
- Cantabria	- Germán Manuel Romero Ruiz
- La Rioja	- José Lorenzo Echevarría Echarri
- Murcia	- Lauro Hernando Arizaleta
- C. Valenciana	- Sin asistente
- Aragón	- Federico E. Arribas Monzón
- Castilla-La Mancha	- M ^a Paz Parras Partido
- Canarias	- Hilda Sánchez Janariz
- Navarra	- Francisco Javier Abad Vicente
- Extremadura	- Blanca Pérez García
- Baleares	- Francesc Morado Xumet
- Madrid	- Ricardo Javier Gómez Lázaro
- Castilla y León	- Teresa Garrote Sastre
- Ceuta	- Sin asistente

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación	- M ^a Angeles Gogorcena Aoiz (Presidenta)/ Cristina Sanz Sebastián (Coordinadora)/ Dolores Pastor Sanmillán/ Susana Pato Alonso (externo)/ Antonio Ruíz Polonio (externo)
- Ministerio de Defensa	- Sin asistente
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria	- Sin asistente

**COMITÉ TÉCNICO DEL CONJUNTO MÍNIMO BÁSICO DE DATOS
(C.M.B.D.)
26 de junio de 2019
(Presencial)**

ORDEN DEL DÍA

1. Situación de cierre de RAE 2017.
2. Situación y calendario de carga de RAE 2018.
3. Novedades y actuaciones CIE10ES.
4. Calidad y cobertura del registro.
5. Proyectos relacionados con el RAE: icmbd, estimación de costes SNS.
6. Aplicación del nuevo Reglamento General de Protección de Datos: debate.
7. Ruegos y preguntas.

COMISIÓN DE TRASPLANTES

DATOS GENERALES	
PROPONENTE	Subsecretaría
ACUERDO	26 de marzo de 1990
CONSTITUCIÓN	29 de junio de 1990
COORDINADOR	Organización Nacional de Trasplantes
REUNIONES	4: (17 de enero, 4 de abril, 3 de julio y 25 de septiembre)

COMISIÓN DE TRASPLANTES
17 de enero de 2019
(Audioconferencia)

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco	- Joseba Ignacio Aranzábal Pérez
- Cataluña	- Jaume Tort Mardolet
- Galicia	- Encarnación Bouzas Caamaño
- Andalucía	- José Miguel Pérez Villares
- Asturias	- Dolores Escudero Augusto
- Cantabria	- Eduardo Miñambres García
- La Rioja	- Fernando Martínez Soba
- Murcia	- Pablo Ramírez
- C. Valenciana	- Rafael Zaragoza Crespo
- Aragón	- José Ignacio Sánchez Miret
- Castilla-La Mancha	- M ^a José Sánchez-Carretero
- Canarias	- Vicente José Peña Morant
- Navarra	- José Roldán Ramírez
- Extremadura	- Luis López Sánchez
- Baleares	- Miguel Agudo García
- Madrid	- Francisco del Río
- Castilla y León	- Pablo Ucio Mingo
-	-

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- Organización Nacional de Trasplantes	- Beatriz Domínguez-Gil González (Presidenta)/ Elisabeth Coll Torres/ Jorge Galloso
--	---

COMISIÓN DE TRASPLANTES
17 de enero de 2019
(Audioconferencia)

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta y adopción del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
3. Asuntos varios de interés:
 - a. Evaluación Ensayo Clínico NERVfix.
 - b. Trabajar con la Sociedad Española de Neurocirugía para elaborar unas recomendaciones similares a las de ONT-SEMES. A petición de la Coordinación de Trasplantes de Asturias.
 - c. Normativa para el pago de auditorías externas. A petición de la Coordinación de Trasplantes de Valencia.
 - d. Posible repercusión en las diferentes CCAA de la Sentencia del Supremo sobre la SCU y los Acuerdos con empresas intermediarias en Galicia. A petición de la Coordinación de Trasplantes de Canarias.
 - e. Cursos de formación y su organización por las Sociedades Científicas. A petición de la Coordinación de Trasplantes de Valencia.
 - f. Proyecto iPS-SPANIA aprobado y financiado por el MINECO dentro del programa RETOS 2017.

COMISIÓN DE TRASPLANTES
4 de abril de 2019
(Presencial)

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco	- Joseba Ignacio Aranzábal Pérez
- Cataluña	- Jaume Tort
- Galicia	- Encarnación Bouzas Caamaño
- Andalucía	- José Miguel Pérez Villares
- Asturias	- Dolores Escudero Augusto
- Cantabria	- Eduardo Miñambres García
- La Rioja	- Fernando Martínez Soba
- Murcia	- Pablo Ramírez Romero
- C. Valenciana	- Rafael Zaragoza Crespo
- Aragón	- Raquel Montoiro Allué
- Castilla-La Mancha	- M ^a José Sánchez-Carretero
- Canarias	- Vicente José Peña Morant
- Navarra	- José Roldán Ramírez
- Extremadura	- Luis López Sánchez
- Baleares	- Sin asistente
- Madrid	- Francisco del Río Gallegos
- Castilla y León	- Pablo Ucio

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- Organización Nacional de Trasplantes	- Beatriz Domínguez-Gil González (Coordinadora)/ Elisabeth Coll Torre (Coordinadora)/ Jorge Galloso/ Beatriz Mahillo/ Rosario Marazuela/ Alicia Pérez/ Gloria de la Rosa/ María Valentín Muñoz/ Itziar Martínez/ Amparo Luengo/ M ^a Dolores Perojo Vega
--	--

COMISIÓN DE TRASPLANTES
4 de abril de 2019
(Presencial)

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta y adopción del orden del día.
2. Lectura y aprobación de las actas de las reuniones anteriores (14 noviembre 2018 y 17 enero 2019).
3. Asuntos Internacionales:
 - a. Reuniones Autoridades Competentes órganos, tejidos y células.
 - b. Encuesta del Consejo de Europa sobre pacientes que viajan al extranjero para trasplantarse y regresan para seguimiento.
 - c. Máster Alianza 2019.
 - d. Convenio India-España en donación y trasplante.
4. Donación y trasplante de órganos:
 - a. Actividad de donación y trasplante de órganos 2018. Criterios de distribución de órganos 2019.
 - b. Determinación de HTLV de manera universal y PCR de VHC y VIH en donantes con factores de riesgo. Documento GESITRA.
 - c. Adopción del documento de recomendaciones para el trasplante de órganos de donantes VHC positivos.
 - d. Informe 2017 DRNE.
 - e. Puesta en marcha sistema de interconsultas al Grupo de Expertos en Bioética de la ONT.
5. Trasplante de progenitores hematopoyéticos y tejidos:
 - a. Reorganización tipajes HLA.
 - b. Ensayo clínico fase I de tratamiento de la EICR con linfocitos T-reg (Hospital Virgen del Rocío, Andalucía).
 - c. Revisión de solicitud de autorización para AXOGEN.

../...

COMISIÓN DE TRASPLANTES
4 de abril de 2019
(Presencial)

ORDEN DEL DÍA (continuación)

../...

- d. Modificaciones del proyecto IPS-PANIA.
 - e. Actualización Ensayo NervFIX.
 - f. Encuesta del Plan de Tejidos a centros de obtención e implante.
6. Otros asuntos de interés:
- a. Proyecto para la integración de la Sanidad Privada en la actividad de donación de órganos y tejidos en cooperación con la Sanidad Pública.
 - b. Orden de Subvenciones 2019.
 - c. Situación retributiva por actividad de donación y trasplante en las distintas CCAA.
 - d. Otros asuntos a propuesta de miembros de esta Comisión.

COMISIÓN DE TRASPLANTES
3 de julio de 2019
(Presencial)

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco	- Sin asistente
- Cataluña	- Jaume Tort
- Galicia	- Encarnación Bouzas Caamaño
- Andalucía	- José Miguel Pérez Villares
- Asturias	- Dolores Escudero Augusto
- Cantabria	- Eduardo Miñambres García
- La Rioja	- Fernando Martínez Soba
- Murcia	- Pablo Ramírez Romero
- C. Valenciana	- Rafael Zaragoza Crespo
- Aragón	- Raquel Montoiro Allué
- Castilla-La Mancha	- M ^a José Sánchez-Carretero
- Canarias	- Vicente José Peña Morant
- Navarra	- José Roldán Ramírez
- Extremadura	- Luis López Sánchez
- Baleares	- Sin asistente
- Madrid	- Francisco del Río Gallegos
- Castilla y León	- Sin asistente

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- Organización Nacional de Trasplantes	- Beatriz Domínguez-Gil González (Coordinadora)/ Elisabeth Coll Torre (Coordinadora)/ Jorge Galloso/ Beatriz Mahillo/ Rosario Marazuela/ Alicia Pérez/ Gloria de la Rosa/ Carmen Martín/ Bibiana Ramos
--	--

COMISIÓN DE TRASPLANTES
3 de julio de 2019
(Presencial)

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta y adopción del orden del día.
2. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior (4 abril).
3. Renovación Subcomisiones de la Comisión de Trasplantes.
4. Asuntos Internacionales:
 - a. Reuniones Autoridades Competentes órganos, tejidos y células.
 - b. Consejo de Europa.
 - c. Programa de formación de formadores en coordinación de trasplante para India.
5. Donación y trasplante de órganos:
 - a. Programa de Garantía de Calidad en el Proceso de Donación.
 - b. Recomendaciones sobre donación pediátrica Asociación Española de Pediatría-Organización Nacional de Trasplantes.
 - c. Consentimiento informado y hoja informativa para cuidados intensivos orientados a donación en asistolia controlada.
 - d. Donación en Asistolia no controlada.
 - e. Documento de Consenso GESITRA-ONT sobre Criterios de Selección del Donante de Órganos Sólidos en Relación a las Enfermedades Infecciosas.
 - f. Procedimiento de transporte de órganos y equipos extractores del Programa Marco de Calidad y Seguridad.
 - g. Proceso de re-acreditación de CSUR de trasplantes.
 - h. Programa de trasplante renal cruzado.
 - i. Recomendaciones sobre la composición mínima y el perfil de los equipos de coordinación.

COMISIÓN DE TRASPLANTES
3 de julio de 2019
(Presencial)

ORDEN DEL DÍA (continuación)

../...

6. Trasplante de progenitores hematopoyéticos y tejidos:

- a. Estrategia Nacional en Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos.
- b. Campaña de promoción de la donación de médula ósea REDMO-ONT-CCAA.
- c. Actualización del documento indicaciones de búsquedas de donante no emparentado.
- d. Actualización de tarifas de REDMO.
- e. Clasificación estudios clínicos con tejidos y células no considerados medicamentos.
- f. Evaluación permiso de importación de productos de BIOTEX-RECOLETAS.
- g. Propuesta OCATT para mejorar la trazabilidad de implantes de tejidos y células.

7. Otros asunto de interés:

- a. Proyecto para la integración de la Sanidad Privada en la actividad de donación de órganos y tejidos en cooperación con la Sanidad Pública.
- b. Subvenciones 2019. Comisión de Docencia.
- c. Otros asuntos a propuesta de miembros de esta Comisión.

COMISIÓN DE TRASPLANTES
25 de septiembre de 2019
(Presencial-Murcia)

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco	- Joseba Ignacio Aranzábal Pérez
- Cataluña	- Jaume Tort
- Galicia	- Encarnación Bouzas Caamaño
- Andalucía	- José Miguel Pérez Villares
- Asturias	- Dolores Escudero Augusto
- Cantabria	- Eduardo Miñambres García
- La Rioja	- Fernando Martínez Soba
- Murcia	- Pablo Ramírez Romero
- C. Valenciana	- Rafael Zaragoza Crespo
- Aragón	- Sin asistente
- Castilla-La Mancha	- M ^a José Sánchez-Carretero
- Canarias	- Vicente José Peña Morant
- Navarra	- José Roldán Ramírez
- Extremadura	- Luis López Sánchez
- Baleares	- Miguel Aguado García
- Madrid	- Francisco del Río Gallegos
- Castilla y León	- Pablo Ucio

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- Organización Nacional de Trasplantes	- Beatriz Domínguez-Gil González (Coordinadora)/ Elisabeth Coll Torre (Coordinadora)/ Jorge Galloso/ Beatriz Mahillo/ Alicia Pérez/ María Valentín Muñoz/ Itziar Martínez/ Bibiana Ramos
--	--

COMISIÓN DE TRASPLANTES
25 de septiembre de 2019
(Presencial-Murcia)

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta y adopción del orden del día.
2. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior (3 julio).
3. Asuntos internacionales:
 - 3.1. Máster Alianza – para información
4. Donación y trasplante de órganos:
 - 4.1. Experiencia trasplante cardíaco donante en asistolia controlada Hospital Marqués de Valdecilla, Santander y Hospital Virgen de la Arrixaca, Murcia – para información.
 - 4.2. Protocolo trasplante cardíaco donante en asistolia controlada Hospital de Bellvitge, Barcelona – para aprobación.
 - 4.3. Protocolo trasplante cardíaco donante en asistolia controlada Hospital Puerta de Hierro, Madrid – para aprobación.
 - 4.4. Programa de Garantía de Calidad en el Proceso de Donación– para información.
 - 4.5. Recomendaciones sobre donación pediátrica Asociación Española de Pediatría-Organización Nacional de Trasplantes– para información.
 - 4.6. Documento para la evaluación del donante de órganos con respecto a la transmisión de tumores –para aprobación.
 - 4.7. CSUR Trasplante – para información.
5. Trasplante de progenitores hematopoyéticos y tejidos:
 - 5.1. Campaña de promoción donación MO REDMO-ONT-CCAA – para información.
 - 5.2. Actualización tarifas REDMO para 2020 – para información.
 - 5.3. Evaluaciones de promoción y publicidad de la donación de SCU – para información.
 - 5.4. Evaluación EECC “Regeneración de Tejido Óseo mediante Células Madre como Tratamiento Innovador en Implantología Dental” –para aprobación.

../...

COMISIÓN DE TRASPLANTES
25 de septiembre de 2019
(Presencial-Murcia)

ORDEN DEL DÍA (continuación)

../...

- 5.5. Evaluación permiso de importación de productos de BIOTEX-RECOLETAS – para aprobación.
- 5.6. Propuesta para mejorar la trazabilidad de los tejidos de origen humano y la información a los pacientes – para aprobación.
- 6. Otros asuntos de interés:
 - 6.1. Proyecto para la integración de la Sanidad Privada en la actividad de donación de órganos y tejidos en cooperación con la Sanidad Pública– para aprobación.
 - 6.2. Derivación de pacientes para trasplante fuera de sus áreas de referencia – Comunidad Autónoma de Madrid y Comunidad Autónoma de Navarra.
 - 6.3. Retorno económico al Sistema Nacional de Salud en medicamentos y productos sanitarios comerciales obtenidos a partir de células y tejidos humanos donados de forma altruista – Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - 6.4. Otros asuntos a propuesta de miembros de esta Comisión.

SUBCOMISIÓN DE TRASPLANTE DE PROGENITORES HEMATOPOYÉTICOS

DATOS GENERALES	
PROPONENTE:	Comisión Permanente de Trasplantes
ACUERDO:	8 de mayo de 1997
CONSTITUCIÓN:	27 de junio de 1997
COORDINADOR:	Organización Nacional de Trasplantes.
REUNIONES:	1: (28 de mayo)

**SUBCOMISIÓN DE TRASPLANTE DE
PROGENITORES HEMATOPOYÉTICOS**

28 de mayo de 2019

(Presencial)

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña
- Baleares
- Castilla y León

- Joseba Ignacio Aranzábal Pérez
- Jaume Tort Bardolet/ Ruth Barrio Ortega
- Miguel Aguado García
- Pablo Ucio Mingo

OTRAS ORGANIZACIONES

- Expertos

- Cristina Arbona Cataño/ Isabel Badell Serra/ Arantxa Bermúdez Rodríguez/ Enric Carreras Pons/ Ildefonso Espigado/ Ángela Figuera Alvarez/ Nuria Marieges Vía/ Carlos Solano Vercet/ Lourdes Vázquez López/ José Luis Vicario Moreno/ Luis Javier García Frade/ Ana Lluch Hernández/ Sergi Querol/ Rocio Parody/ Ana Sastre

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- Organización Nacional de Trasplantes

- Beatriz Domínguez-Gil (Presidenta)/ Jorge Gayoso/ Esther Bernabé Villarreal/ Bibiana Ramos Suárez

**SUBCOMISIÓN DE TRASPLANTE DE PROGENITORES
HEMATOPOYÉTICOS
28 de mayo de 2019
(Presencial)**

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta y adopción del Orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
3. Memoria TPH: informe memoria 2018.
4. REDMO.
5. Estrategia Nacional de TPH 2020-2025.
6. Comité de expertos TPH.
7. Actualización criterios de búsqueda de DNE.
8. Otros asuntos de interés.
9. Ruegos y preguntas.

COMISIÓN DE PRESTACIONES, ASEGURAMIENTO Y FINANCIACIÓN

DATOS GENERALES	
PROPONENTE:	Comisión Delegada
ACUERDO:	25 de febrero de 2003
CONSTITUCIÓN:	30 de junio de 2004
COORDINADOR:	Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia.
REUNIONES:	3: (28 de marzo, 24 de abril y 10 de julio)

COMISIÓN DE PRESTACIONES, ASEGURAMIENTO Y FINANCIACIÓN
28 de marzo de 2019
(Presencial)

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco	- José Luis Quintas Díez
- Cataluña	- Cristina Casanovas Guitart/ Alex Guarga Rojas
- Galicia	- Francisco López Rois
- Andalucía	- Juan Luis Cabanillas Moruno
- Asturias	- Luis Miguel Gago Argüello
- Cantabria	- M ^a Antonia Mora González
- La Rioja	- Ana M ^a López Barahona
- Murcia	- José Javier Herranz Valera
- C. Valenciana	- Pablo Rodríguez Martínez
- Aragón	- M ^a Soledad Corbacho Malo
- Castilla-La Mancha	- M ^a Teresa Marín Rubio
- Canarias	- Elizabeth Hernández González
- Navarra	- Alfredo Martínez Larrea
- Extremadura	- M ^a Concepción Gutiérrez Montañó
- Baleares	- Benito Prosper Gutiérrez
- Madrid	- Teresa Chavarría Giménez/ Marta Cortés García
- Castilla y León	- Purificación de la Iglesia Rodríguez/ Eduardo Gutiérrez Abejón

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- D.G. de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia	- Patricia Lacruz Gimeno (Presidenta)/ Cristina González del Yerro Valdés/ Pilar Díaz de Torres/ M ^a Luisa Vicente Saiz/ Nuria García Escribano Ruez/ Laura Chamorro González
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria	- Sara Cristina Pupato Ferrari/ Teresa García Ortiz
- M ^o de Economía y Competitividad- Instituto de Salud "Carlos III"	- Sin asistente
- Ministerio de Defensa (ISFAS)	- Antonio Ramos Melego
- Ministerio de Justicia (MUGEJU)	- Jesús Miguel Rubio Colavida
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas-MUFACE	- Carmen Marcos Pérez

COMISIÓN DE PRESTACIONES, ASEGURAMIENTO Y FINANCIACIÓN
28 de marzo de 2019
(Presencial)

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de las actas de la reunión de 5 de noviembre y 13 de diciembre de 2018.
2. Situación de las normas de actualización de cartera en trámite.
3. Información sobre actuaciones en prestación ortoprotésica: Puesta en marcha de la Orden que regula la prestación ortoprotésica.
4. Estudios de monitorización: Estudios en marcha y nuevos estudios.
5. Solicitudes de actualización de la cartera común de servicios.
6. Temas pendientes: Sistema flash de monitorización de la glucosa en adultos, indicaciones de protonterapia, Plan de trabajo de la Red de Agencias y otros temas.
7. Recomendaciones para el procedimiento de solicitud, registro y expedición del documento certificativo que acredita a las personas extranjeras que encontrándose en España no tengan residencia legal en territorio español, para recibir asistencia sanitaria.
8. Ruegos y preguntas.

COMISIÓN DE PRESTACIONES, ASEGURAMIENTO Y FINANCIACIÓN
24 de abril de 2019
(Presencial-Audioconferencia)

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco	- Juan Antonio Muguruza Goiri/ José Luis Quintas Díez
- Cataluña	- Carles Viçent Pérez
- Galicia	- Alberto Fuentes Losada
- Andalucía	- Juan Luis Cabanillas Moruno
- Asturias	- Luis Miguel Gago Argüello
- Cantabria	- M ^a Antonia Mora González
- La Rioja	- Ana M ^a López Barahona
- Murcia	- Roque Martínez Escandell
- C. Valenciana	- Pablo Rodríguez
- Aragón	- Ana M ^a Sesé Chaverri/ M ^a Soledad Corbacho Malo/ Pilar Garay Almolda/ Florencia Palo
- Castilla-La Mancha	- Emma Catalán
- Canarias	- Elizabeth Hernández González
- Navarra	- Javier Ezpegteguía
- Extremadura	- M ^a Concepción Gutiérrez Montaña/ M ^a Esther Sáez Tello
- Baleares	- Benito Prosper Gutiérrez
- Madrid	- Teresa Chavarría Giménez/ Marta Cortés García
- Castilla y León	- Raquel Monsalve Torrón/ Purificación de la Iglesia

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- D.G. de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia	- Cristina González del Yerro/ Pilar Remacha Roig/ Pilar Díaz de Torres/ Fernando Piedra Sánchez/ M ^a Luisa Vicente Saiz/ Nuria García-Escribano Ráez
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria	- M ^a Teresa García Ortiz
- M ^o de Economía y Competitividad- Instituto de Salud “Carlos III”	- Sin asistente
- Ministerio de Defensa (ISFAS)	- Antonio Ramos Melego
- Ministerio de Justicia (MUGEJU)	- Raquel Monsalve Torrón
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas-MUFACE	- Carmen Marcos Pérez

COMISIÓN DE PRESTACIONES, ASEGURAMIENTO Y FINANCIACIÓN
24 de abril de 2019
(Presencial-Audioconferencia)

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la reunión de 28 de marzo de 2019.
2. Recomendaciones para el procedimiento de solicitud, registro y expedición del documento certificativo que acredita a las personas extranjeras que encontrándose en España no tengan residencia legal en territorio español, para recibir asistencia sanitaria.
3. Otros temas: Estudios de monitorización (Valoración de solicitudes de centros) y Proyecto de orden por la que se modifica el anexo III del Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización y los anexos I y II del Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios.
4. Ruegos y preguntas.

COMISIÓN DE PRESTACIONES, ASEGURAMIENTO Y FINANCIACIÓN
10 de julio de 2019
(Audioconferencia)

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco	- Frumencio Molinero Gutiérrez/ Juan Fernández Gómez
- Cataluña	- Alex Guarga Rojas
- Galicia	- Francisco López Rois
- Andalucía	- Juan Luis Cabanillas Moruno
- Asturias	- M ^a Concepción Saavedra Rielo/ Luis Miguel Gago Argüello
- Cantabria	- M ^a Antonia Mora González
- La Rioja	- Ana M ^a López Barahona
- Murcia	- Roque Martínez Escandell
- C. Valenciana	- Pablo Rodríguez/ Teresa de Rojas
- Aragón	- Marisol Corbacho Malo
- Castilla-La Mancha	- M ^a Teresa Marín Rubio/ Encarna Catalán Rueda
- Canarias	- M ^a Teresa Flórez / Antonia María Pérez Pérez
- Navarra	- Alfredo Martínez Larrea
- Extremadura	- M ^a Concepción Gutiérrez Montaña
- Baleares	- Eusebio Castaño Riera/ Nacho García Pineda
- Madrid	- Teresa Chavarría Giménez/ Marta Cortés García
- Castilla y León	- Flor de Castro Rodríguez/ Ana Alvarez/ Eduardo Gutiérrez Abejón

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- D.G. de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia	- Cristina González del Yerro/ Pilar Díaz de Torres/ Celia Juárez Rojo/ Magdalena Pérez Jiménez/ María Luisa Vicente Saiz/ Jutta Knabe Guerra
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria	- Justo Puente García
- M ^o de Economía y Competitividad- Instituto de Salud "Carlos III"	- Jesús González Enríquez
- Ministerio de Defensa (ISFAS)	- Antonio Ramos Melego
- Ministerio de Justicia (MUGEJU)	- Jesús Miguel Rubio Colavida
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas-MUFACE	- Carmen Marcos Pérez/ Emilia Velasco/ Purificación Montes

COMISIÓN DE PRESTACIONES, ASEGURAMIENTO Y FINANCIACIÓN
10 de julio de 2019
(Audioconferencia)

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la reunión de 24 de abril de 2019.
2. Proyecto de orden por la que se modifica el anexo III del Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización y los anexos I y II del Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios: Informe de situación.
3. Estudios de monitorización: Informe de situación; inclusión de un nuevo producto en el estudio de sistema de reparación percutáneo de la válvula mitral mediante clip.
4. Otros temas: gafas para afaquia, sistema de monitorización de glucosa en adultos, protonterapia, lector ocular, etc.
5. Ruegos y preguntas.

COMITÉ ASESOR PARA LA PRESTACIÓN ORTOPROTÉSICA

DATOS GENERALES	
PROPONENTE:	Orden de 18 de enero de 1996
CONSTITUCIÓN:	22 de abril de 1997
COORDINADOR:	Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia.
REUNIONES:	1: (20 de febrero y 24 de octubre)

COMITÉ ASESOR PARA LA PRESTACIÓN ORTOPROTÉSICA
20 de febrero de 2019
(Presencial)

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco	- Rosa Hernández Iruretagoyena
- Cataluña	- Pilar López Calahorra/ Laura Ruano Burgos
- Galicia	- Fernando Otero Raviña
- Andalucía	- Jacobo Espinosa de los Monteros Devesa
- Asturias	- Beatriz López Ponga
- Cantabria	- M ^a Angeles Pereda García/ Ana Tejerina Puente
- La Rioja	- Nuria Mota Edreira
- Murcia	- Susana Valbuena Moya
- C. Valenciana	- Carlos López Piñol
- Aragón	- José Júlvez Sánchez
- Castilla-La Mancha	- Roberto Carlos Villamiel
- Canarias	- Inmaculada Acosta Artiles
- Navarra	- Javier Carnicero Giménez de Azcárate/ Luis Otermin Fagoaga
- Extremadura	- M ^a Concepción Gutiérrez Montaña
- Baleares	- Onofre Sans Tous
- Madrid	- Maria Josefa Fernández López/ Luis María Sánchez Gómez
- Castilla y León	- Eduardo Gutiérrez Abejón

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- D.G. de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia	- Patricia Lacruz Gimeno/ Carmen Pérez Mateos
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria	- Justo Puente García
- Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO)	- Angela Vigara Cerrato
- Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios AEMyPS	- Carmen Ruiz-Villar Fernández-Bravo
- Ministerio de Defensa (ISFAS)	- Antonio Ramos Melego
- Ministerio de Justicia (MUGEJU)	- Francisco Javier Encinar González
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas-MUFACE	- Carmen Marcos Pérez
- Expertos	- Jorge de las Heras Sotos/M ^a de los Angeles Redondo García

COMITÉ ASESOR PARA LA PRESTACIÓN ORTOPROTÉSICA
20 de febrero de 2019
(Presencial)

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Información sobre la situación de la regulación del catálogo común de prestación ortoprotésica.
3. Puesta en marcha de la nueva normativa sobre prestación ortoprotésica.
4. Solicitudes de actualización de la cartera común.
5. Información sobre los estudios de monitorización y otros temas.
6. Ruegos y preguntas.

COMITÉ ASESOR PARA LA PRESTACIÓN ORTOPROTÉSICA

24 de octubre de 2019

(Presencial)

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco	- Rosa Hernández Iruretagoyena
- Cataluña	- Joaquim Delgadillo Duarte
- Galicia	- Sin asistente
- Andalucía	- Jacobo Espinosa de los Monteros Devesa
- Asturias	- Beatriz López Ponga
- Cantabria	- Trinitario Pina Murcia/ M ^a Angeles Pereda García
- La Rioja	- Nuria Mota Edreira
- Murcia	- Susana Valbuena Moya
- C. Valenciana	- Sin asistente
- Aragón	- José Júlvez Sánchez
- Castilla-La Mancha	- Roberto Carlos Villamiel
- Canarias	- Sin asistente
- Navarra	- Santiago Moreno Hermosilla
- Extremadura	- M ^a Concepción Gutiérrez Montaña
- Baleares	- Sin asistente
- Madrid	- Juan Ignacio Díaz Marco/ M ^a José Fernández López/ Lucia Garvín Ocampos
- Castilla y León	- Eduardo Gutiérrez Abejón

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- D.G. de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia	- Carmen Díaz de Torres/ Magdalena Pérez Jiménez/ Félix Lucio Arranz/ Cristina Simón Bahamonde/ Maria Gutierrez Riber
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria	- Pablo Sánchez Peña
- Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO)	- Angela Vigara Cerrato
- Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios AEMyPS	- M ^a Dolores Pizarro Pinós
- Ministerio de Defensa (ISFAS)	- Antonio Ramos Melego
- Ministerio de Justicia (MUGEJU)	- Francisco Javier Encinar González
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas-MUFACE	- César de la Fuente Honrubia/ Carmen Marcos Pérez
- Instituto de Salud "Carlos III". M ^o Economía y Competitividad	- Iñaki Imaz Iglesia/ Noa Laguna Goya
- Secretaria Consejo Interterritorial del SNS	- Sara Vivas Fernández
- Expertos	- Fernanda Caballero Gómez/ Carlos Lázaro González

COMITÉ ASESOR PARA LA PRESTACIÓN ORTOPROTÉSICA
24 de octubre de 2019
(Presencial)

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Actualización de la composición del Comité, según lo establecido en la Orden SCB/45/2019, de 22 de enero: nuevos miembros.
3. Puesta en marcha de la Orden SCB/45/2019, de 22 de enero, y la Orden SCB 480/2019, de 26 de abril:
 - a. Actuaciones realizadas por la Subdirección General de Cartera de Servicios del SNS y Fondos de Compensación.
 - b. Adaptación de los catálogos por las Comunidades Autónomas, INGESA y Mutualidades.
 - c. Clarificación de criterios para la aplicación del nuevo catálogo.
4. Catálogo de prótesis de miembro inferior y superior: Actuaciones llevadas a cabo.
5. Solicitudes de actualización de la cartera común de servicios.
6. Reglamento de Régimen Interior: Adaptación a la nueva normativa.
7. Ruegos y preguntas.

COMITÉ DE DESIGNACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS Y UNIDADES DE REFERENCIA

DATOS GENERALES	
PROPONENTE:	Real Decreto 1302/2006 de 10 de noviembre, por el que se establecen las bases del procedimiento para la designación y acreditación de los Centros Servicios y Unidades de Referencia del SNS.
CONSTITUCIÓN:	28 de noviembre de 2006
COORDINADOR:	D. G. de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia
REUNIONES:	5: (31 de enero, 17 de julio, 2 de octubre, 6 de noviembre y 19 de diciembre)

**COMITÉ DE DESIGNACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS Y
UNIDADES DE REFERENCIA**

31 de enero de 2019

(Audioconferencia)

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco	- Estibaliz Elorriaga Arandía
- Cataluña	- Elissa Sagarra Morera/ Roser Francisco/ Cristina
- Galicia	- Francisco José López Rois
- Andalucía	- Juan Luis Cabanillas Moruno/ Juan Pinilla Muñoz
- Asturias	- Ignacio Donate Suárez
- Cantabria	- M ^a Concepción Fariñas Alvarez
- La Rioja	- M ^a Luisa Fernández Fontecha
- Murcia	- Roque Martínez Escandell
- C. Valenciana	- Teresa de Rojas/ Consuelo Peris Piqueras
- Aragón	- Asunción Tapias de la Fuente
- Castilla-La Mancha	- Julián Vieco García
- Canarias	- Teresa Flórez-Estrada Fernández
- Navarra	- Francisco Javier Abad Vicente
- Extremadura	- Manuela Rebollo Vela/ M ^a Teresa del Río Caballer
- Baleares	- Onofre Sans Tous
- Madrid	- Francisco Merino López
- Castilla y León	- Flor de Castro Rodríguez/ Felicitación de la Iglesia
- Ceuta	- Sin asistente
- Melilla	- Sin asistente

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- D.G. de Salud Pública, Calidad e Innovación	- Inés Palanca Sánchez
- D.G. de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia	- Cristina González del Yerro Valdés/ Carmen Pérez Mateos/ Laura Chamorro González/ Gabriela Nyskary Villarroel Soto
- Organización Nacional de Trasplantes	- Sin asistente
- Instituto de Salud Carlos III. Ministerio de Economía y Competitividad	- Sin asistente
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA)	- Sin asistente

**COMITÉ DE DESIGNACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS Y
UNIDADES DE REFERENCIA**

**31 de enero de 2019
(Audioconferencia)**

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Solicitudes para designación de centros nacionales asociados (centros afiliados) a las Redes Europeas de Referencia (ERN).
3. Ruegos y preguntas.

**COMITÉ DE DESIGNACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS Y
UNIDADES DE REFERENCIA**

17 de julio de 2019

(Audioconferencia)

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco	- Mikel Sánchez Fernández
- Cataluña	- Alez Guarga/ Elissa Sagarra Morera/ Cristina Mallol/ Olimpia García Fibla/ Cristina Casanovas/ Mariona Pons
- Galicia	- Francisco José López Rois
- Andalucía	- Juan Luis Cabanillas Moruno
- Asturias	- Luis Miguel Gago Argüello
- Cantabria	- Trinitario Pina Murcia/ M ^a Concepción Fariñas Alvarez
- La Rioja	- M ^a Luisa Fernández Fontecha
- Murcia	- Roque Martínez Escandell
- C. Valenciana	- Teresa de Rojas/ Consuelo Peris Piqueras
- Aragón	- Asunción Tapias de la Fuente
- Castilla-La Mancha	- Purificación Castaño Cuenca
- Canarias	- Teresa Flórez-Estrada Fernández
- Navarra	- Francisco Javier Abad Vicente
- Extremadura	- Manuela Rebollo Vela
- Baleares	- Sin asistente
- Madrid	- Bárbara Fernández/ Juan Carlos Ansede
- Castilla y León	- Flor de Castro Rodríguez
- Ceuta	- Sin asistente
- Melilla	- Sin asistente

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- D.G. de Salud Pública, Calidad e Innovación	- María del Pilar Soler Crespo
- D.G. de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia	- Cristina González del Yerro Valdés/ Carmen Pérez Mateos/ Isabel Moreno Portela/ Laura Chamorro González/ Gabriela Nyskary Villarroel Soto
- Organización Nacional de Trasplantes	- Gloria de la Rosa Rodríguez
- Instituto de Salud Carlos III. Ministerio de Economía y Competitividad	- Jesús González Enríquez
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA)	- Juan Alvarez Orejón

**COMITÉ DE DESIGNACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS Y
UNIDADES DE REFERENCIA**

**17 de julio de 2019
(Audioconferencia)**

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Redes Europeas de Referencia (ERN): procedimiento designación centros afiliados y miembros.
3. Propuestas designación de CSUR.
4. Sistema de información CSUR: información sobre la recogida y análisis datos 2016 y 2017.
5. Ruegos y preguntas.

**COMITÉ DE DESIGNACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS Y
UNIDADES DE REFERENCIA
2 de octubre de 2019
(Webex)**

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco	- Estibaliz Elorriaga Arandia/ June Kortajarena Ambelez/ Mayra López Rodríguez
- Cataluña	- Xènia Acebes/ Elissa Sagarra Morera/ Elisa Betriu
- Galicia	- Francisco José López Rois/ M ^a Luz Varela Román
- Andalucía	- Juan Luis Cabanillas Moruno/ Juan Pinilla Muñoz
- Asturias	- Luis Miguel Gago Argüello
- Cantabria	- Trinitario Pina Murcia/ M ^a Concepción Fariñas Alvarez
- La Rioja	- M ^a Luisa Fernández Fontecha
- Murcia	- Roque Martínez Escandell
- C. Valenciana	- Teresa de Rojas
- Aragón	- Asunción Tapias de la Fuente
- Castilla-La Mancha	- Juan Vieco García/ Purificación Castaño Cuenca
- Canarias	- Teresa Flórez-Estrada Fernández
- Navarra	- Francisco Javier Abad Vicente
- Extremadura	- Manuela Rebollo Vela
- Baleares	- Onofre Sans Tous
- Madrid	- Bárbara Fernández/ Pilar Sánchez-Pobre/ Adrián Torres
- Castilla y León	- Flor de Castro Rodríguez
- Ceuta	- Sin asistente
- Melilla	- Sin asistente

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- D.G. de Salud Pública, Calidad e Innovación	- Inés Palanca Sánchez
- D.G. de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia	- Patricia Lacruz Gimeno/ Cristina González del Yerro Valdés/ Carmen Pérez Mateos/ Isabel Moreno Portela/ Laura Chamorro González/ Gabriela Nyskary Villarroel Soto
- Organización Nacional de Trasplantes	- Gloria de la Rosa Rodríguez
- Instituto de Salud Carlos III. Ministerio de Economía y Competitividad	- Sin asistente
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA)	- Juan Alvarez Orejón

**COMITÉ DE DESIGNACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS Y
UNIDADES DE REFERENCIA**

**2 de octubre de 2019
(Webex)**

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Propuestas designación de CSUR.
3. Nuevas patologías para las que es preciso designar CSUR y criterios de designación en el área de inmunología, alergia y enfermedades autoinmunes.
4. Propuesta de revisión de patologías y criterios de designación de las áreas de oftalmología y trasplantes.
5. Propuestas de reevaluación de CSUR.
6. Redes Europeas de Referencia (ERN):
 - Acuerdo para facilitar que los prestadores de asistencia sanitaria puedan acceder a ser miembros de las redes europeas de referencia (ERN).
 - Previsión de solicitudes a la Convocatoria de nuevos miembros de ERN.
7. Ruegos y preguntas.

**COMITÉ DE DESIGNACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS Y
UNIDADES DE REFERENCIA
6 de noviembre de 2019
(Presencial)**

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco	- Mikel Sánchez Fernández
- Cataluña	- Elissa Sagarra Morera/ Olimpia García Fibla
- Galicia	- Francisco José López Rois
- Andalucía	- Juan Luis Cabanillas Moruno
- Asturias	- Luis Miguel Gago Argüello
- Cantabria	- Trinitario Pina Murcia/ M ^a Concepción Fariñas Alvarez
- La Rioja	- M ^a Luisa Fernández Fontecha
- Murcia	- Inmaculada Barceló Barceló
- C. Valenciana	- Pablo Rodríguez Martínez
- Aragón	- Asunción Tapias de la Fuente
- Castilla-La Mancha	- Julián Vieco García
- Canarias	- Teresa Flórez-Estrada Fernández
- Navarra	- Sin asistente
- Extremadura	- María Concepción Gutiérrez Montaña
- Baleares	- Sin asistente
- Madrid	- Juan Carlos Ansede Cascudo
- Castilla y León	- Flor de Castro Rodríguez/ Ana Alvarez Requejo
- Ceuta	- Sin asistente
- Melilla	- Sin asistente

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- D.G. de Salud Pública, Calidad e Innovación	- Inés Palanca Sánchez
- D.G. de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia	- Cristina González del Yerro Valdés/ Carmen Pérez Mateos/ Isabel Moreno Portela/ Pilar Usón Jaso
- Organización Nacional de Trasplantes	- Sin asistente
- Instituto de Salud Carlos III. Ministerio de Economía y Competitividad	- Jesús González Enríquez
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA)	- Juan Alvarez Orejón

**COMITÉ DE DESIGNACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS Y
UNIDADES DE REFERENCIA**
6 de noviembre de 2019
(Presencial)

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Información temas pendientes.
3. Redes Europeas de Referencia (ERN): valoración solicitudes a la Convocatoria de nuevos miembros de ERN.
4. Ruegos y preguntas.

**COMITÉ DE DESIGNACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS Y
UNIDADES DE REFERENCIA
19 de diciembre de 2019
(Audioconferencia)**

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco	- Sin asistente
- Cataluña	- Elissa Sagarra Morera/ Elisa Betriu/ Cristina Mallol/ Olimpia García
- Galicia	- Francisco José López Rois
- Andalucía	- Juan Luis Cabanillas Moruno/ Juan Pinilla Muñoz
- Asturias	- Luis Miguel Gago Argüello
- Cantabria	- M ^a Concepción Fariñas Alvarez
- La Rioja	- M ^a Luisa Fernández Fontecha
- Murcia	- César Cenesi Gómez
- C. Valenciana	- Teresa de Rojas/ Consuelo Peris
- Aragón	- Asunción Tapias de la Fuente
- Castilla-La Mancha	- M ^a del Valle Trigueros Canalejas
- Canarias	- Teresa Flórez-Estrada Fernández
- Navarra	- Francisco Javier Abad Vicente
- Extremadura	- Manuela Rebollo Vela/ M ^a Concepción Gutiérrez Montaña
- Baleares	- Onofre Sans Tous
- Madrid	- Pilar Sánchez-Pobre/ Juan Carlos Ansedo Cascudo
- Castilla y León	- Flor de Castro Rodríguez/ Ana M ^a Alvarez Requejo
- Ceuta	- Sin asistente
- Melilla	- Sin asistente

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- D.G. de Salud Pública, Calidad e Innovación	- Sin asistente
- D.G. de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia	- Patricia Lacruz Gimeno/ Cristina González del Yerro Valdés/ Carmen Pérez Mateos/ Pilar Usón Jaso/ Laura Chamorro González/ Gabriela Nyskary Villarroel Soto
- Organización Nacional de Trasplantes	- Gloria de la Rosa Rodríguez
- Instituto de Salud Carlos III. Ministerio de Economía y Competitividad	- Jesús González Enríquez
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA)	- Juan Alvarez Orejón

**COMITÉ DE DESIGNACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS Y
UNIDADES DE REFERENCIA
19 de diciembre de 2019
(Audiocénferencia)**

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Valoración nuevas solicitudes de CSUR para Oftalmología, Trasplantes e Inmunología, Alergia y Enfermedades autoinmunes.
3. Redes Europeas de Referencia (ERN): información Convocatoria de nuevos miembros.
4. Sistema de Información CSUR: información recogida datos 2018 y 2019.
5. Ruegos y preguntas.

COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA

DATOS GENERALES	
PROPONENTE	Comisión Delegada
ACUERDO	25 de febrero de 2003
CONSTITUCIÓN	1 de julio de 2004
COORDINADOR	Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia
REUNIONES	7: (10 de enero, 5 de marzo, 11 de abril, 10 de junio, 26 de junio, 24 de septiembre y 30 de octubre)

COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA
10 de enero de 2019
(Presencial)

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco	- Jon Iñaki Betolaza San Miguel
- Cataluña	- Joaquín Delgadillo Duarte
- Galicia	- Jesús Manuel Balea Filgueiras
- Andalucía	- Alicia Aguilar Muñoz
- Asturias	- Sin asistente
- Cantabria	- Ana Tejerina Puente/ Flora Pérez Hernández
- La Rioja	- Carmen Sáenz Pastor
- Murcia	- M ^a Teresa Martínez Ros/ Casimiro Jiménez Guillén
- C. Valenciana	- José Manuel Ventura Cerdá
- Aragón	- Ana Cristina Bandrés Liso
- Castilla-La Mancha	- Carmen Encinas Barrios
- Canarias	- Alberto Talavera Déniz
- Navarra	- Antonio López Andrés
- Extremadura	- Concepción Carmona Torres
- Baleares	- Atanasio García Pineda
- Madrid	- M ^a José Calvo Alcántara
- Castilla y León	- Nieves Martín Sobrino
- Ceuta	- Sin asistente
- Melilla	- Sin asistente

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- D.G. Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia	- Patricia Lacruz Gimeno (Presidenta)/ M ^a Dolores Fraga Fuentes/ M ^a Luisa García-Vaquero Donaire/ Isabel Pineros Andrés/ Alicia Benedí González/ Almudena Laviña Rodríguez/ M ^a Carmen Pérez Zarza
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria	- Carmen del Castillo Vázquez
- Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios	- M ^a Jesús Lamas Díaz
- Ministerio de Defensa (ISFAS)	- Antonio Ramos Melego
- Ministerio de Justicia (MUGEJU)	- Jesús Miguel Rubio Colavida
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MUFACE)	- Javier Arias Fernández
- Secretaría General Técnica	- Noemí Cívicos Villa
- Secretaría Consejo Interterritorial SNS	- Ángel Luis Guirao García

COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA
10 de enero de 2019
(Presencial)

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de Actas:
 - Acta de 19 de julio de 2018.
 - Acta de 20 de septiembre de 2018.
2. Actualización sobre el “Plan de abordaje de la terapia celular en el Sistema Nacional de Salud: medicamentos CAR”:
 - Criterios para la designación de centros.
 - Grupo de expertos en la utilización de medicamentos CAR en el SNS.
 - Acuerdo de financiación Kymriah.
3. Estudio de la oportunidad del inicio del procedimiento de financiación de medicamentos propuestos por la DG de Salud Pública, Calidad e Innovación a propósito de estrategias nacionales:
 - Profilaxis pre-exposición HIV.
 - LARC.
 - Medicamentos de deshabituación tabáquica.
4. Actualización sobre el Sistema de Verificación de medicamentos (SEVeM):
 - Situación de los trabajos de desarrollo del Nodo SNS Farma y su integración en SEVeM.
 - Proyecto de real decreto de adecuación de la gestión de la prestación farmacéutica del sistema nacional de salud al marco normativo de la verificación y autenticación de medicamentos.
 - Convenio con SEVeM.
 - Procedimiento para la conexión de centros privados. (Propuesto por País Vasco)
5. Informe de utilización de medicamentos: opioides mayores.
6. Temas derivados de la CIPM:
 - Revisión de los criterios para la fijación y financiación de medicamentos.
 - OCRELIUZUMAB (OCREVUS). Medición de resultados: Implementación de un registro de variables para obtener datos de eficacia al año.
7. Actualización sobre el Sistema de información para determinar el valor terapéutico en la práctica clínica real de los medicamentos de alto impacto sanitario y económico en el Sistema Nacional de Salud (VALTERMED).
8. Protocolo farmacoclínico de tratamiento con Spinraza (Propuesto por Aragón).
9. Techos máximos de Gasto:
 - 9.1. Trilogía techos máximos de Gasto.
 - 9.1.1 Gestión de los acuerdos de techo máximo de gasto por las Comunidades Autónomas y Mutualidades.
 - 9.1.2. Criterios sobre el diseño y reglas de decisión de acuerdos de techo máximo de gasto.
 - 9.2. Información del estado actual de los techos de gasto.

COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA
10 de enero de 2019
(Presencial)

ORDEN DEL DÍA – Continuación

../...

10. CRYSTALLIS. Escrito del Defensor del Pueblo.
11. Sistema de información para la gestión de la prestación ortoprotésica,
12. Sentencia del tribunal de justicia de la UE C-29/17 respecto Avastin®. Repercusión y posibilidades de la sentencia. Competencias estatales y autonómicas. Implicaciones legales en el contexto del RD 1015/2009 de medicamentos en situaciones especiales. Situación de otros fármacos. (Propuesto por la Comunitat Valenciana).
13. Estado control y vigilancia de Productos sanitarios. (Propuesto por la Comunitat Valenciana).
14. Nomenclátor. Inclusión medicamentos no financiados. (Propuesto por País Vasco).
15. Acceso de las CCAA y Mutualidades a Informes de consumo de recetas médicas del SNS, en el sistema de análisis de datos del Ministerio.
16. Ruegos y preguntas:
 - Nuevo parte estadístico de facturación (Propuesto por INGESA).
 - Situación de utilización de medicamentos:
 - Atezolizumab y pembrolizumab en la indicación de cáncer urotelial localmente avanzado o metatásico en segunda línea.
 - Asfotasa alfa.
 - Informe de análisis del actual sistema de precios de referencia.
 - Publicación en la página Web de los datos de facturación de recetas médicas del SNS para las Mutualidades y Total del SNS (CCAA e INGESA y MUTUALIDADES (DGCF)).

COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA
5 de marzo de 2019
(Presencial)

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

<ul style="list-style-type: none">- País Vasco- Cataluña- Galicia- Andalucía- Asturias- Cantabria- La Rioja- Murcia- C. Valenciana- Aragón- Castilla-La Mancha- Canarias- Navarra- Extremadura- Baleares- Madrid- Castilla y León- Ceuta- Melilla	<ul style="list-style-type: none">- Jon Iñaki Betolaza San Miguel- Joaquín Delgadillo Duarte- Jesús Manuel Balea Filgueiras- Antonio Peinado Alvarez- M^a Jesús Merayo Vidal- Flora Pérez Henández- Carmen Sáenz Pastor- M^a Teresa Martínez Ros- José Manuel Ventura Cerdá- Ana Cristina Bandrés Liso- Carmen Encinas Barrios- Alberto Talavera Déniz- Antonio López Andrés- Concepción Carmona Torres- Atanasio García Pineda- M^a José Calvo Alcántara- Nieves Martín Sobrino- Sin asistente- Sin asistente
---	--

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

<ul style="list-style-type: none">- D.G. Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria- Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios- Ministerio de Defensa (ISFAS)- Ministerio de Justicia (MUGEJU)- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MUFACE)	<ul style="list-style-type: none">- Patricia Lacruz Gimeno (Presidenta)/ M^a Dolores Fraga Fuentes/ M^a Luisa García-Vaquero Donaire/ Isabel Pineros Andrés/ Almudena Laviña Rodríguez/ M^a Carmen Pérez Zarza/ Juan Luis Moreno González/ Javier García del Pozo/ M^a Teresa Cuesta Terán/ Angela Smits Cuberes- Carmen del Castillo Vázquez- M^a Jesús Lamas Díaz- Antonio Ramos Melego- Jesús Miguel Rubio Colavida- Carmen Marcos Pérez/ Javier Arias Fernández
---	--

COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA
5 de marzo de 2019
(Presencial)

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de Actas:
 - Acta de 10 de enero de 2019.
2. Seguimiento de proyectos en curso:
 - A. Plan de abordaje de las terapias avanzadas en el Sistema Nacional de Salud: medicamentos CAR.
 - B. Sistema de información para determinar el valor terapéutico en la práctica clínica real de los medicamentos de alto impacto sanitario y económico en el Sistema Nacional de Salud (VALTERMED).
 - C. Sistema de Verificación de medicamentos (SEVeM).
 - D. Grupo de trabajo de revisión de precios de medicamentos hipoglucemiantes.
 - E. Grupo de trabajo de utilización de opioides mayores.
3. Revisión de los criterios para la fijación de precio y financiación de medicamentos.
4. Programa de educación sobre la utilización de medicamentos dirigido a la ciudadanía.
5. Plan de mejora de SI corporativos (Nomenclátor Alcántara y CIMA).
6. Estudio observacional de resultados con Atalureno (aprobado en la CIPM a propuesta de Navarra).
7. Imposición/eliminación de visado de inhibidores de la 5 alfa reductasa (finasterida y dutasterida) (a propuesta de la Comunidad de Madrid).
8. Proyecto de Real Decreto sobre publicidad de medicamentos y productos sanitarios. Propuesta metodología.
9. CRYSTALLIS. Escrito del Defensor del Pueblo.
10. Plan de garantía de suministro (AEMPS).
11. Punto 1 y 2 del Informe de la AEMPS sobre la solicitud de la CIPM celebrada en febrero 2019.
12. Presentación de la revisión de los MSE desde el inicio del “Procedimiento de coordinación de la Comisión Permanente de Farmacia para el acceso y la utilización de medicamentos en situaciones especiales en el SNS” (AEMPS).
13. Protocolos de prescripción de enfermería (a propuesta de País Vasco).

../...

COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA
5 de marzo de 2019
(Presencial)

ORDEN DEL DÍA - Continuación

../...

14. Plan Estratégico de impulso de medicamentos Genéricos (a propuesta de País Vasco).
15. Plan estratégico de impulso de medicamentos Biosimilares (a propuesta de País Vasco).
16. Incremento anómalo de precios de extractos hiposensibilizantes y vacuna bacterianas (a propuesta de Canarias).
17. Efectos adversos graves del denosumab (a propuesta de Canarias).
18. Ruegos y preguntas:
 - Consumo Hospitalario. Conclusiones.
 - AVISAV. Asociación de Víctimas por el ácido Valproico.

COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA
11 de abril de 2019
(Presencial - INGESA)

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco	- Leire Braceras
- Cataluña	- Joaquín Delgadillo Duarte
- Galicia	- Jesús Manuel Balea Filgueiras
- Andalucía	- Carlos Gustavo García Collado
- Asturias	- M ^a Jesús Merayo Vidal
- Cantabria	- Ana Tejerina Puente/ Flora Pérez Henández
- La Rioja	- Carmen Sáenz Pastor
- Murcia	- M ^a Teresa Martínez Ros/ Casimiro Jiménez Guillén
- C. Valenciana	- José Manuel Ventura Cerdá
- Aragón	- Ana Cristina Bandrés Liso
- Castilla-La Mancha	- Carmen Encinas Barrios
- Canarias	- Fidelina de la Nuez Viera
- Navarra	- Antonio López Andrés
- Extremadura	- Concepción Carmona Torres
- Baleares	- María Zaforteza Dezcallar
- Madrid	- M ^a José Calvo Alcántara
- Castilla y León	- Nieves Martín Sobrino
- Ceuta	- Sin asistente
- Melilla	- Sin asistente

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- D.G. Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia	- Patricia Lacruz Gimeno (Presidenta)/ M ^a Dolores Fraga Fuentes/ M ^a Luisa García-Vaquero Donaire/ Isabel Píneros Andrés/ Almudena Laviña Rodríguez
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria	- Carmen del Castillo Vázquez
- Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios	- M ^a Jesús Lamas Díaz
- Ministerio de Defensa (ISFAS)	- Antonio Ramos Melego
- Ministerio de Justicia (MUGEJU)	- Jesús Miguel Rubio Colavida
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MUFACE)	- Patricia Orden Quinto/ Javier Arias Fernández
- Secretaría Consejo Interterritorial SNS	- Carolina Rodríguez Gay

COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA
11 de abril de 2019
(Presencial - INGESA)

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de Actas: Acta de 05 de marzo de 2019.
2. Plan de abordaje de las terapias avanzadas en el Sistema Nacional de Salud: medicamentos CAR-T. Protocolos farmacoclínicos, procedimientos técnicos y propuesta de designación de centros.
3. Plan para el fomento de la utilización de los medicamentos reguladores del mercado en el SNS: medicamentos genéricos y biosimilares.
4. Plan para la consolidación de los IPT en el SNS.
5. Medicamentos autorizados bajo norma de exención hospitalaria.
6. Revisión de criterios de fijación de precios.
7. Medicamentos de deshabitación tabáquica.
8. Modificación del reglamento de la CIPM.
9. Medicamentos con resolución expresa de no financiación.
10. Ruegos y preguntas.

COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA
10 de junio de 2019
(Presencial)

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco	- Jon Iñaki Betolaza San Miguel
- Cataluña	- Joaquín Delgadillo Duarte
- Galicia	- Jesús Manuel Balea Filgueiras
- Andalucía	- Alicia Aguilar Muñoz
- Asturias	- M ^a Jesús Merayo Vidal
- Cantabria	- Flora Pérez Henández
- La Rioja	- Carmen Sáenz Pastor
- Murcia	- M ^a Teresa Martínez Ros
- C. Valenciana	- Raquel Tena Barreda
- Aragón	- Ana Cristina Bandrés Liso
- Castilla-La Mancha	- Carmen Encinas Barrios
- Canarias	- Alberto Talavera Déniz
- Navarra	- Antonio López Andrés
- Extremadura	- Concepción Carmona Torres
- Baleares	- Atanasio García Pineda
- Madrid	- M ^a José Calvo Alcántara
- Castilla y León	- Judit Ceruelo Bermejo
- Ceuta	- Sin asistente
- Melilla	- Sin asistente

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- D.G. Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia	- Patricia Lacruz Gimeno (Presidenta)/ M ^a Dolores Fraga Fuentes/ M ^a Luisa García-Vaquero Donaire/ Isabel Píneros Andrés/ Almudena Laviña Rodríguez
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria	- Carmen del Castillo Vázquez
- Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios	- M ^a Jesús Lamas Díaz
- Ministerio de Defensa (ISFAS)	- Antonio Ramos Melego
- Ministerio de Justicia (MUGEJU)	- Jesús Miguel Rubio Colavida
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MUFACE)	- Carmen Marcos Pérez/ Javier Arias Fernández

COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA
10 de junio de 2019
(Presencial)

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Acta de 11 de abril de 2019.
2. Informe del Comité Asesor para la Prestación Farmacéutica del SNS sobre el “Plan para el fomento de la utilización de los medicamentos reguladores del mercado en el SNS: medicamentos genéricos y biosimilares”.
3. Plan para la consolidación de los IPT en el SNS y procedimiento normalizado de trabajo.
4. Revisión de criterios de fijación de precios: asociaciones.
5. PRAN (a petición de la AEMPS).
6. Ruegos y preguntas:
 - Procedimiento de valoración, autorización y derivación de pacientes para tratamiento con medicamentos CAR-T: experiencia acumulada hasta la fecha y posibles áreas de mejora en el circuito. (Cataluña).
 - Documento P&R sobre medicamentos con resolución expresa de no financiación. (Cataluña).

COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA
26 de junio de 2019
(Presencial)

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco	- Jon Iñaki Betolaza San Miguel
- Cataluña	- Joaquín Delgadillo Duarte
- Galicia	- Jesús Manuel Balea Filgueiras
- Andalucía	- Carlos Gustavo García Collado
- Asturias	- M ^a Jesús Merayo Vidal
- Cantabria	- Flora Pérez Henández
- La Rioja	- Carmen Sáenz Pastor
- Murcia	- Casimiro Jiménez Guillén
- C. Valenciana	- José Manuel Ventura Cerdá
- Aragón	- Ana Cristina Bandrés Liso
- Castilla-La Mancha	- Carmen Encinas Barrios
- Canarias	- Alberto Talavera Déniz
- Navarra	- Cristina Agudo Pascual
- Extremadura	- Concepción Carmona Torres
- Baleares	- Atanasio García Pineda
- Madrid	- M ^a José Calvo Alcántara
- Castilla y León	- Nieves Martín Sobrino
- Ceuta	- Sin asistente
- Melilla	- Sin asistente

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- D.G. Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia	- Patricia Lacruz Gimeno (Presidenta)/ M ^a Dolores Fraga Fuentes/ M ^a Luisa García-Vaquero Donaire/ Isabel Píneros Andrés/ Almudena Laviña Rodríguez
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria	- Sin asistente
- Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios	- M ^a Jesús Lamas Díaz
- Ministerio de Defensa (ISFAS)	- Antonio Ramos Melego
- Ministerio de Justicia (MUGEJU)	- Jesús Miguel Rubio Colavida
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MUFACE)	- Javier Arias Fernández

COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA
26 de junio de 2019
(Presencial)

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Acta de 11 de abril de 2019 y del Acta de 10 de junio de 2019.
2. Valtermed: situación actual y cronograma.
3. Prescripción enfermera: situación actual y cronograma.
4. Valoración de las propuestas contenidas en el informe de análisis de las aportaciones realizadas al borrador del Plan para la consolidación de los IPT en el SNS y el procedimiento normalizado de trabajo.
5. Herramienta Horizon Scanning.
6. Procedimientos de valoración de casos y derivación de pacientes para tratamiento con medicamentos CAR-T: experiencia acumulada hasta la fecha y posibles áreas de mejora en el circuito.
2. Documento preguntas y respuestas sobre medicamentos con resolución expresa de no financiación.
3. Aprobación de la actualización de siguientes documentos (trilogía TMG):
 - Gestión de los acuerdos de techo máximo de gasto por las comunidades autónomas y mutualidades.
 - Criterios para la aplicación de acuerdos de techo máximo de gasto por los comités de seguimiento.
4. Ruegos y preguntas.

COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA
24 de septiembre de 2019
(Presencial)

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco	- Jon Iñaki Betolaza San Miguel
- Cataluña	- Caridad Pontes García
- Galicia	- Jesús Manuel Balea Filgueiras
- Andalucía	- Carlos Gustavo García Collado
- Asturias	- Lidia Clara Rodríguez García
- Cantabria	- Jorge de la Puente Jiménez
- La Rioja	- Sin asistente
- Murcia	- M ^a Teresa Martínez Ros
- C. Valenciana	- José Manuel Ventura Cerdá
- Aragón	- Ana Cristina Bandrés Liso
- Castilla-La Mancha	- Carmen Encinas Barrios
- Canarias	- Alberto Talavera Déniz
- Navarra	- Antonio López Andrés
- Extremadura	- Concepción Carmona Torres
- Baleares	- Atanasio García Pineda
- Madrid	- M ^a José Calvo Alcántara
- Castilla y León	- Nieves Martín Sobrino
- Ceuta	- Sin asistente
- Melilla	- Sin asistente

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- D.G. Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia	- Patricia Lacruz Gimeno (Presidenta)/ M ^a Dolores Fraga Fuentes/ M ^a Luisa García-Vaquero Donaire/ Isabel Píneros Andrés/ Almudena Laviña Rodríguez
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria	- Carmen del Castillo Vázquez
- Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios	- M ^a Jesús Lamas Díaz
- Ministerio de Defensa (ISFAS)	- Antonio Ramos Melego
- Ministerio de Justicia (MUGEJU)	- Jesús Miguel Rubio Colavida
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MUFACE)	- Carmen Marcos Pérez/ Javier Arias Fernández

COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA
24 de septiembre de 2019
(Presencial)

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Acta de 10 de junio y de 26 de junio de 2019.
2. Aprobación del Plan de acción para fomentar la utilización de los medicamentos reguladores del mercado en el Sistema Nacional de Salud: medicamentos biosimilares y medicamentos genéricos.
3. Información del estado de VALTERMED: fecha de puesta en producción y Fase II.
4. Aprobación de la Propuesta de acuerdo del pleno del CISNS de las condiciones generales de planificación, coordinación, contratación, adquisición y suministro de medicamentos y productos sanitarios de las estructuras y servicios de titularidad pública integrados en el sistema nacional de salud.
5. Grupo designado para la elaboración y validación de protocolos y GPC y asistencial para la indicación, uso y autorización de dispensación por parte de los enfermeros de medicamentos sujetos a prescripción médica: participación del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y reuniones mantenidas.
6. Ruegos y preguntas.

COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA
30 de octubre de 2019
(Presencial - Audioconferencia)

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco	- Jon Iñaki Betolaza San Miguel
- Cataluña	- Caridad Pontes García
- Galicia	- Jesús Manuel Balea Filgueiras
- Andalucía	- Sin asistente
- Asturias	- Lidia Clara Rodríguez García
- Cantabria	- Jorge de la Puente Jiménez
- La Rioja	- Pilar Sáenz Ortiz
- Murcia	- Casimiro Jiménez Guillén
- C. Valenciana	- José Manuel Ventura Cerdá
- Aragón	- Ana Cristina Bandrés Liso
- Castilla-La Mancha	- Juan Carlos Valenzuela Gómez
- Canarias	- Alberto Talavera Déniz
- Navarra	- Antonio López Andrés
- Extremadura	- Concepción Carmona Torres
- Baleares	- Atanasio García Pineda
- Madrid	- M ^a José Calvo Alcántara
- Castilla y León	- Nieves Martín Sobrino
- Ceuta	- Sin asistente
- Melilla	- Sin asistente

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- D.G. Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia	- Patricia Lacruz Gimeno (Presidenta)/ M ^a Dolores Fraga Fuentes/ M ^a Luisa García-Vaquero Donaire/ Isabel Píneros Andrés/ Almudena Laviña Rodríguez
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria	- Carmen del Castillo Vázquez
- Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios	- Antonio Blázquez Pérez
- Ministerio de Defensa (ISFAS)	- Antonio Ramos Melego
- Ministerio de Justicia (MUGEJU)	- Jesús Miguel Rubio Colavida
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MUFACE)	- Javier Arias Fernández

COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA
30 de octubre de 2019
(Presencial - Audioconferencia)

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación propuesta de precio del medicamento NC1 por la representante de la Comunidad de Madrid.
2. Deliberación de la fijación del precio del NC1.
3. Ruegos y preguntas.

COMISION DE SALUD PÚBLICA

DATOS GENERALES	
PROPONENTE:	Dirección General de Salud Pública
ACUERDO:	Pleno 30 CISNS de 14 de diciembre de 1992, Acuerdo nº 203
CONSTITUCIÓN:	12 de enero de 1993
COORDINADOR:	Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación
REUNIONES:	11: (16 de enero, 17 de enero, 4 de febrero, 14 de marzo, 1 de abril, 8 de mayo, 9 de mayo, 20 de junio, 12 de septiembre, 23 de octubre, 13-14 de noviembre)

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA
16 de enero de 2019
(Presencial/videoconferencia)

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco	- Juan José Aurrekoetxea Aguirre
- Cataluña	- Joan Guix i Oliver
- Galicia	- Andrés Paz-Ares Rodríguez
- Andalucía	- Jesús Peinado Álvarez
- Asturias	- Antonio Molejón Iglesias
- Cantabria	- Virginia Ruiz Camino
- La Rioja	- Juan Ramón Rábade Iraizor
- Murcia	- José Carlos Vicente López
- C. Valenciana	- Ana M ^a García García
- Aragón	- Francisco Javier Faló Forniés
- Castilla-La Mancha	- Manuel Tordera Ramos
- Canarias	- Juan José Alemán Sánchez
- Navarra	- Sin asistente
- Extremadura	- M ^a Pilar Guijarro Gonzalo
- Baleares	- María José Ramos Montserrat
- Madrid	- Juan Martínez Hernández
- Castilla y León	- Agustín Alvarez Nogal
- Ceuta	- Rebeca Benarroch Benarroch
- Melilla	- Celia Bueno Hernández

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- D.G. de Salud Pública, Calidad e Innovación	- Pilar Aparicio Azcárraga (Coordinadora)/ Covadonga Caballo Diéguez/ Fernando Carreras Vaquer/ Abel Pedro J. Adama Roy
- Instituto de Salud “Carlos III”	- Manuel Cuenca Estrella

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA
16 de enero de 2019
(Presencial/videoconferencia)

ORDEN DEL DÍA

1. Funcionamiento de la Comisión de Salud Pública.
2. Exportaciones.

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA
17 de enero de 2019
(Presencial/videoconferencia)

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco	- Juan José Aurrekoetxea Aguirre
- Cataluña	- Joan Guix i Oliver
- Galicia	- Andrés Paz-Ares Rodríguez
- Andalucía	- Begoña López Hernández
- Asturias	- Antonio Molejón Iglesias
- Cantabria	- Virginia Ruiz Camino
- La Rioja	- Juan Ramón Rábade Iraizor
- Murcia	- José Carlos Vicente López
- C. Valenciana	- Ana M ^a García García
- Aragón	- Francisco Javier Faló Forniés
- Castilla-La Mancha	- Manuel Tordera Ramos
- Canarias	- Juan José Alemán Sánchez
- Navarra	- M ^a José Pérez Jarauta
- Extremadura	- M ^a Pilar Guijarro Gonzalo
- Baleares	- María José Ramos Montserrat
- Madrid	- Juan Martínez Hernández
- Castilla y León	- Agustín Álvarez Nogal
- Ceuta	- Rebeca Benarroch Benarroch
- Melilla	- Celia Bueno Hernández

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- D.G. de Salud Pública, Calidad e Innovación	- Pilar Aparicio Azcárraga (Coordinadora)/ Julia del Amo Valero/ Aurora Luimia Sánchez/ Covadonga Caballo Diéguez/ Fernando Carreras Vaquer/ Maria C. Vázquez Torres/ M ^a Aranzazu López Franco (Secretaria)
- Agencia Española del Medicamento	- Antonio López Navas
- Instituto de Salud "Carlos III"	- Manuel Cuenca Estrella/ Ferrán Martínez Navarro

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA
17 de enero de 2019
(Presencial/videoconferencia)

ORDEN DEL DÍA

Puntos para aprobación:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2018 (tiempo estimado 10').

Puntos para información:

1. Plan de Salud y Medio Ambiente. Biomonitorización en humanos.
2. Actualización del Plan de Prevención y Control de la TB en España.
3. Prevención de VIH y otras infecciones de transmisión sexual.
4. PRAN.
5. Presentación del informe del Comité Nacional de Verificación de la Eliminación del Sarampión y la Rubeola.
6. Información actualizada sobre disponibilidad de vacuna frente a herpes zoster.
7. Ruegos y preguntas.

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA
4 de febrero de 2019
(Videoconferencia)

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco	- Nerea Antía
- Cataluña	- Carmen Cabezas Peña
- Galicia	- Andrés Paz-Ares Rodríguez
- Andalucía	- Covadonga Monte Vázquez
- Asturias	- Antonio Molejón Iglesias
- Cantabria	- Virginia Ruiz Camino
- La Rioja	- Cristina Nuez Vicente
- Murcia	- José Carlos Vicente López
- C. Valenciana	- Ana M ^a García García/ Inmaculada Clemente Paulino
- Aragón	- Francisco Javier Falo Forniés
- Castilla-La Mancha	- Manuel Tordera Ramos
- Canarias	- Juan José Alemán Sánchez
- Navarra	- M ^a José Pérez Jarauta
- Extremadura	- M ^a Pilar Guijarro Gonzalo
- Baleares	- María José Ramos Montserrat
- Madrid	- Juan Martínez Hernández
- Castilla y León	- Agustín Alvarez Nogal
- Ceuta	- Rebeca Benarroch Benarroch
- Melilla	- Luisa Fernanda Hermoso Castro

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO ;??

- D.G. de Salud Pública, Calidad e Innovación	- Pilar Aparicio Azcárraga (Coordinadora)/ Covadonga Caballo Diéguez/ Fernando Carreras Vaquer/ Abel Pedro J. Adama Roy
- Instituto de Salud “Carlos III”	- Manuel Cuenca Estrella

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA
4 de febrero de 2019
(Videoconferencia)

ORDEN DEL DÍA

Puntos para información:

1. Agenda y puntos a tratar en la reunión con los responsables de Tabaquismo y de Inspección y Control de las CCAA el día 12 de febrero.
2. Líneas de actuación propuestas en el ámbito de la prevención del tabaquismo.
3. Contenido y consideraciones del informe y de la infografía anexa sobre “Productos de tabaco por calentamiento”.

Propuesta de acuerdo:

1. Incorporación de los tratamientos farmacológicos del tabaquismo en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud.
2. Ruegos y preguntas.

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA
14 de marzo de 2019
(Presencial/videoconferencia)

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco	- Juan José Aurrekoetxea Aguirre
- Cataluña	- Joan Guix i Oliver
- Galicia	- Andrés Paz-Ares Rodríguez
- Andalucía	- José M ^a de Torres Medina/ Diego A. Vargas Ortega
- Asturias	- Antonio Molejón Iglesias
- Cantabria	- Sin asistente
- La Rioja	- Juan Ramón Rábade Iraizor
- Murcia	- José Carlos Vicente López
- C. Valenciana	- Ana M ^a García García
- Aragón	- Francisco Javier Falo Forniés
- Castilla-La Mancha	- Manuel Tordera Ramos
- Canarias	- Juan José Alemán Sánchez
- Navarra	- M ^a José Pérez Jarauta
- Extremadura	- M ^a Pilar Guijarro Gonzalo
- Baleares	- María José Ramos Montserrat
- Madrid	- Juan Martínez Hernández
- Castilla y León	- Agustín Alvarez Nogal
- Ceuta	- Rebeca Benarroch Benarroch
- Melilla	- Celia Bueno Hernández

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- D.G. de Salud Pública, Calidad e Innovación	- Pilar Aparicio Azcárraga (Coordinadora)/ Julia del Amo Valero/ Aurora Limia Sánchez/ Montserrat García Gómez/ Fernando Carreras Vaquer/ Maria C. Vázquez Torres/ Pello Latasa Zamalloa/ M ^a Aranzazu López Franco (Secretaria)
- Agencia Española del Medicamento	- Agustín Portela Moreira
- Instituto de Salud "Carlos III"	- Manuel Cuenca Estrella/ Julio Vázquez

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA
14 de marzo de 2019
(Presencial/videoconferencia)

ORDEN DEL DÍA

Puntos para aprobación:

1. Aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones celebradas los días 17 de enero y 4 de febrero de 2019.
2. Presentación y aprobación si procede de la memoria de actividades de la Comisión de Salud Pública del ejercicio 2018.
3. Presentación y aprobación, si procede, de la “Guía básica y general de orientación de las actividades de vigilancia de la salud de la población trabajadora para la prevención de riesgos laborales.
4. Presentación y aprobación si procede las “Recomendaciones de vacunación frente a la enfermedad meningocócica invasiva”.
5. Presentación y aprobación si procede del “Informe sobre problemas de suministro de vacuna frente a Rabia”.
6. Presentación y aprobación si procede del “Plan para la prevención y el control de la Tuberculosis en España”.

Puntos para información

1. Presentación del Informe sobre la escasez de especialistas en Medicina del Trabajo.
2. Punto informativo sobre los Comités Técnicos Asesores de Vacunación. Recomendaciones Internacionales.

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA
1 de abril de 2019
Extraordinaria - (Presencial/videoconferencia)

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco	- Juan José Aurrekoetxea Aguirre
- Cataluña	- Joan Guix i Oliver
- Galicia	- Andrés Paz-Ares Rodríguez/ José Antonio Taboada Rodríguez
- Andalucía	- José M ^a de Torres Medina
- Asturias	- Antonio Molejón Iglesias
- Cantabria	- M ^a Virginia Ruiz Camino
- La Rioja	- Juan Ramón Rábade Iraizor
- Murcia	- José Carlos Vicente López
- C. Valenciana	- Ana M ^a García García
- Aragón	- Francisco Javier Faló Forniés
- Castilla-La Mancha	- Manuel Tordera Ramos
- Canarias	- Juan José Alemán Sánchez
- Navarra	- M ^a José Pérez Jarauta
- Extremadura	- M ^a Pilar Guijarro Gonzalo
- Baleares	- María José Ramos Montserrat
- Madrid	- Juan Martínez Hernández
- Castilla y León	- Agustín Alvarez Nogal
- Ceuta	- Rebeca Benarroch Benarroch
- Melilla	- Luisa Hermoso Castro

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- D.G. de Salud Pública, Calidad e Innovación	- Pilar Aparicio Azcárraga (Coordinadora)/ Julia del Amo Valero/ María Vicenta Labrador Cañadas/ Pilar Campos Estaban/ Cristina Gómez-Chacón Galán/ Pello Latasa Zamalloa/ M ^a Aranzazu López Franco (Secretaria)
- Instituto de Salud "Carlos III"	- Manuel Cuenca Estrella

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA
1 de abril de 2019
Extraordinaria - (Presencial/videoconferencia)

ORDEN DEL DÍA

Puntos para aprobación:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada el día 14 de marzo.
2. Presentación y aprobación si procede del informe “Programa de cribado neonatal del SNS. Informe de evaluación. Año 2017”.
3. Presentación y aprobación si procede del informe “Evidencia y recomendaciones sobre actividades de cribado en el SNS”.
4. Presentación y aprobación PrEp.
5. Presentación y aprobación si procede de las líneas generales de actuación en la prevención del tabaquismo 2019-2020.

Puntos para información:

6. Estudio de seroprevalencia VHC y siguientes pasos.
7. Sistema de Vigilancia en Salud Pública.
8. Ruegos y preguntas.

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA
8 de mayo de 2019
(Presencial/videoconferencia)

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco	- Sin asistente
- Cataluña	- Joan Guix i Oliver
- Galicia	- Andrés Paz-Ares Rodríguez
- Andalucía	- José M ^a de Torres Medina
- Asturias	- Sin asistente
- Cantabria	- M ^a Virginia Ruiz Camino
- La Rioja	- Juan Ramón Rábade Iraizor
- Murcia	- Sin asistente
- C. Valenciana	- Ana M ^a García García
- Aragón	- Francisco Javier Falo Forniés
- Castilla-La Mancha	- Manuel Tordera Ramos
- Canarias	- Juan José Alemán Sánchez
- Navarra	- M ^a José Pérez Jarauta
- Extremadura	- M ^a Pilar Guijarro Gonzalo
- Baleares	- María José Ramos Montserrat
- Madrid	- Juan Martínez Hernández
- Castilla y León	- Agustín Alvarez Nogal
- Ceuta	- Rebeca Benarroch Benarroch
- Melilla	- Luisa Hermoso Castro

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- D.G. de Salud Pública, Calidad e Innovación	- Pilar Aparicio Azcárraga (Coordinadora)/ Julia del Amo Valero/ María Vicenta Labrador Cañadas/ Pilar Campos Estaban/ Cristina Gómez-Chacón Galán/ Pello Latasa Zamalloa/ M ^a Aranzazu López Franco (Secretaria)
- Instituto de Salud "Carlos III"	- Sin asistente

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA
8 de mayo de 2019
(Presencial/videoconferencia)

ORDEN DEL DÍA

1. Información y discusión sobre el desarrollo de la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública, en relación al Sistema de Vigilancia en Salud Pública.

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA
9 de mayo de 2019
(Presencial/videoconferencia)

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco	- Juan José Aurrekoetxea Aguirre
- Cataluña	- Joan Guix i Oliver
- Galicia	- Andrés Paz-Ares Rodríguez
- Andalucía	- José M ^a de Torres Medina
- Asturias	- Ismael Huerta
- Cantabria	- M ^a Virginia Ruiz Camino
- La Rioja	- Juan Ramón Rábade Iraizor
- Murcia	- José Carlos Vicente López
- C. Valenciana	- Ana M ^a García García
- Aragón	- Francisco Javier Falo Forniés
- Castilla-La Mancha	- Manuel Tordera Ramos
- Canarias	- Sin asistente
- Navarra	- M ^a José Pérez Jarauta
- Extremadura	- M ^a Pilar Guijarro Gonzalo
- Baleares	- María José Ramos Montserrat
- Madrid	- Juan Martínez Hernández
- Castilla y León	- Agustín Alvarez Nogal
- Ceuta	- Rebeca Benarroch Benarroch
- Melilla	- Luisa Hermoso Castro

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- D.G. de Salud Pública, Calidad e Innovación	- Pilar Aparicio Azcárraga (Coordinadora)/ Julia del Amo Valero/ María Vicenta Labrador Cañadas/ Pilar Campos Estaban/ Cristina Gómez-Chacón Galán/ Pello Latasa Zamalloa/ M ^a Aranzazu López Franco (Secretaria)
- Instituto de Salud "Carlos III"	- Sin asistente

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA
9 de mayo de 2019
(Presencial/videoconferencia)

ORDEN DEL DÍA

Puntos para aprobación:

1. Aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones celebradas los días 14 de marzo y 1 de abril de 2019.
2. Presentación y aprobación si procede del Plan de trabajo para la prevención del Tabaquismo.
3. Aprobación, si procede, de la Guía para la vigilancia de la salud del personal de hostelería y de los protocolos de ruido y polvo de madera (con sus guías).

Puntos para información:

1. Información y discusión sobre recursos humanos en la salud pública y medicina en el trabajo.
2. Información sobre el abordaje de las propuestas realizadas por el Comité Nacional de Verificación de la eliminación del sarampión y la rubeola.
3. Información sobre el documento sobre meningitis dirigido a la población general y sobre la campaña de concienciación de los beneficios de la vacunación.
4. Seguimiento de acciones sobre la PrEP.
5. Actualización de la Línea estratégica 1 del PEAHC.
6. Ruegos y preguntas.

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA
20 de junio de 2019
(Presencial-Santiago de Compostela/videoconferencia)

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco	- Juan José Aurrekoetxea Aguirre
- Cataluña	- Carmen Cabezas
- Galicia	- Andrés Paz-Ares Rodríguez
- Andalucía	- José M ^a de Torres Medina
- Asturias	- Ismael Huerta
- Cantabria	- M ^a Virginia Ruiz Camino
- La Rioja	- Eva Martínez Ochoa
- Murcia	- José Carlos Vicente López
- C. Valenciana	- Ana M ^a García García
- Aragón	- Francisco Javier Faló Forniés
- Castilla-La Mancha	- Manuel Tordera Ramos
- Canarias	- Juan José Alemán Sánchez
- Navarra	- M ^a José Pérez Jarauta
- Extremadura	- M ^a Pilar Guijarro Gonzalo
- Baleares	- María José Ramos Montserrat
- Madrid	- Juan Martínez Hernández
- Castilla y León	- Agustín Álvarez Nogal
- Ceuta	- Rebeca Benarroch Benarroch
- Melilla	- Luisa Fernanda Hermoso Castro/ Daniel Castrillejo Pérez/ Flor Roche Magistris

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- D.G. de Salud Pública, Calidad e Innovación	- Pilar Aparicio Azcárraga (Coordinadora)/ Aurora Limia Sánchez/ M ^a Aranzazu López Franco (Secretaria)
- Instituto de Salud "Carlos III"	- Manuel Cuenca Estrella

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA
20 de junio de 2019
(Presencial-Santiago de Compostela/videoconferencia)

ORDEN DEL DÍA

Puntos para aprobación:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada el 9 de mayo de 2019.
2. Presentación y aprobación, si procede, del Calendario acelerado de vacunación.

Puntos para información:

1. Informe de coberturas de vacunación, año 2018.
2. Estudio de la efectividad de la vacunación frente a meningococo por serogrupo B.
3. Implantación de la vacunación frente a meningococo A, C, W e Y tetravalente.
4. Estrategia de vacunación frente a rotavirus de niños prematuros.
5. Guía de buenas prácticas para la aplicación de la legislación antitabaco.
6. Presentación de los datos de la campaña frente a las ITS.
7. Presentación del informe de HBSC.
8. Información sobre el proyecto de nuevo Real Decreto de la legionella.
9. Información sobre el estado de elaboración del Plan Nacional de Radon.

Ruegos y preguntas.

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA
12 de septiembre de 2019
(Presencial-Videoconferencia)

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco	- Juan José Aurrekoetxea Aguirre
- Cataluña	- Joan Guix i Oliver
- Galicia	- Andrés Paz-Ares Rodríguez
- Andalucía	- José M ^a de Torres Medina
- Asturias	- Rafael Cofiño Fernández
- Cantabria	- Paloma Navas Gutiérrez
- La Rioja	- Enique Ramalle Gomara
- Murcia	- José Carlos Vicente López
- C. Valenciana	- Ofelia Gimeno Forner
- Aragón	- Francisco Javier Faló Forniés
- Castilla-La Mancha	- Juan J. Camacho Parejo
- Canarias	- Concepción Gil Páez
- Navarra	- M ^a Angeles Nuin Villanueva/ Nieves Ascunce
- Extremadura	- M ^a Pilar Guijarro Gonzalo
- Baleares	- María Antonia Font Oliver
- Madrid	- Juan Martínez Hernández
- Castilla y León	- Carmen Pacheco Martínez
- Ceuta	- Rebeca Benarroch Benarroch/ Mauricio Vázquez Cantero
- Melilla	- José Antonio Castillo Martín/ Luisa Fernanda Hermoso Castro

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- D.G. de Salud Pública, Calidad e Innovación	- Pilar Aparicio Azcárraga (Coordinadora)/ Fernando Simón Soria/ Aurora Limia Sánchez/ Covadonga Caballo Diéguez/ Montserrat García Gómez/ Fernando Carreras Vaquer/ Berta Suárez Rodríguez/ Isabel Pineros Andrés/ Pilar Campos Esteban/ Cristina Gómez-Chacón Galán/ Pello Latasa Zamalloa/ M ^a Aranzazu López Franco (Secretaria)
- Instituto de Salud "Carlos III"	- Manuel Cuenca Estrella
- Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición	- Paloma Cervera Lucini

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA
12 de septiembre de 2019
(Presencial-Videoconferencia)

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada el día 20 de junio de 2019.
2. Información sobre el actual brote de Listeriosis.
3. Revisión y aprobación, si procede, de los criterios de asignación de Hospital de tratamiento de Casos con Enfermedades Infecciosas de Alto Riesgo a solicitud de los jefes de unidad.
4. Real Decreto de creación de la Red de Vigilancia en Salud Pública.
5. Procedimiento de la Comisión de Salud Pública y Ponencias.
6. Presentación y aprobación, si procede, de las “Recomendaciones de vacunación frente a la gripe. Temporada 2019-2020.
7. Presentación y aprobación, si procede, del “Proyecto gripe -Conocimiento de las causas de reticencia a la vacunación frente a la gripe y estrategias para mejorar las coberturas de vacunación.
8. Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones. Información sobre trabajos en marcha (incluido el Plan de Eliminación del Sarampión).
9. Actualización sobre acciones para la prevención del tabaquismo y nuevas formas de consumo de nicotina (publicidad, jornada ANIS, campaña, tratamiento farmacológico).
10. Presentación y aprobación, si procede, del Protocolo de Vigilancia Sanitaria Específica: Silicosis.
11. Carga de cáncer atribuible al trabajo y su coste sanitario.
12. Ruegos y preguntas.

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA
23 de octubre de 2019
(Audioconferencia)

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco	- Juan José Aurrekoetxea Aguirre
- Cataluña	- Joan Guix i Oliver
- Galicia	- Andrés Paz-Ares Rodríguez/ Xirxo Hervada Vidal
- Andalucía	- David Moreno Pérez
- Asturias	- Rafael Cofiño Fernández
- Cantabria	- Paloma Navas Gutiérrez
- La Rioja	- Enique Ramalle Gomara/ Eva Martínez Ochoa
- Murcia	- José Antonio Navarro
- C. Valenciana	- Ofelia Gimeno Forner
- Aragón	- Francisco Javier Faló Forniés/ Mercedes Febrel Bordejé
- Castilla-La Mancha	- Juan J. Camacho Parejo
- Canarias	- Concepción Gil Páez/ Amos García Rojas
- Navarra	- M ^a Angeles Nuin Villanueva/ Nieves Ascunce/ Aurelio Barricarte
- Extremadura	- M ^a Pilar Guijarro Gonzalo/ Rosa López García
- Baleares	- María Antonia Font Oliver
- Madrid	- Carmen Yolanda Fuentes Rodríguez
- Castilla y León	- Carmen Pacheco Martínez/ Sonia Tamames
- Ceuta	- Rebeca Benarroch Benarroch/ Mauricio Vázquez Cantero
- Melilla	- Sin asistente

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- D.G. de Salud Pública, Calidad e Innovación	- Pilar Aparicio Azcárraga (Coordinadora)/ Aurora Limia Sánchez/ M ^a Aranzazu López Franco (Secretaria)
- Instituto de Salud "Carlos III"	- Sin asistente
- Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición	- Sin asistente

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA
23 de octubre de 2019
(Audioconferencia)

ORDEN DEL DÍA

Único punto:

- Vacuna triple vírica, situación actual y necesidades:
 - 2019.
 - 2020.

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA
13-14 de noviembre de 2019
(Presencial)

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

<ul style="list-style-type: none"> - País Vasco - Cataluña - Galicia - Andalucía - Asturias - Cantabria - La Rioja - Murcia - C. Valenciana - Aragón - Castilla-La Mancha - Canarias - Navarra - Extremadura - Baleares - Madrid - Castilla y León - Ceuta - Melilla 	<ul style="list-style-type: none"> - Juan José Aurrekoetxea Aguirre - Joan Guix i Oliver - Andrés Paz-Ares Rodríguez - José Maria de Torres Medina - Rafael Cofiño Fernández - Paloma Navas Gutiérrez - Enique Ramalle Gomara - José Carlos Vicente López - Hermelinada Vanaclocha/ Carmen Barona - Francisco Javier Faló Forniés - Juan J. Camacho Parejo - Concepción Gil Páez - M^a Angeles Nuin Villanueva - M^a Pilar Guijarro Gonzalo - María Antonia Font Oliver - Carmen Yolanda Fuentes Rodríguez - Carmen Pacheco Martínez/ Sonia Tamames - Rebeca Benarroch Benarroch - Celia Bueno Hernández
---	---

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

<ul style="list-style-type: none"> - D.G. de Salud Pública, Calidad e Innovación - D.G. Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia - D.G. Ordenación Profesional - Instituto de Salud “Carlos III” - Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición 	<ul style="list-style-type: none"> - Pilar Aparicio Azcárraga (Coordinadora)/ Aurora Limia Sánchez/ Covadonga Caballo Diéguez/ Fernando Carreras Vaquer/ Pilar Campos Esteban/ Margarita Palau Miguel/ Montserrat García Gómez/ Cristina Gómez-Chacón Galán/ Jorge del Diego Salas/ Berta Suárez Rodríguez/ Soledad Justo Gil/ M^a Terol Claramonte/ Rosa Polo Rodríguez/ M^a Aranzazu López Franco (Secretaria) - Isabel Pinedos Andrés - Carolina Rodríguez Gay - Lucía Pérez Álvarez - Sin asistente
--	--

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA
13-14 de noviembre de 2019
(Presencial)

ORDEN DEL DÍA

Puntos para aprobación:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2019.
2. Presentación y aprobación, si procede del *documento consenso del tabaco sobre la aplicación de la Ley 28/2005, del 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.*)
3. Presentación y aprobación, si procede, del Plan Nacional para la reducción del uso de amalgamas dentales.
4. Presentación y aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del documento de la Red de Hospitales para la Atención a Enfermedades Infecciosas de Alto Riesgo (EIAR).
5. Presentación y aprobación si procede de las recomendaciones de vacunación en prematuros.
6. Presentación y aprobación si procede del calendario de vacunación para el año 2020.
7. Presentación y aprobación, si procede, de los temas a trabajar por la Ponencia de Vacunas para el año 2020.
8. Presentación y aprobación, si procede, de la “Hoja de ruta para el abordaje de la fragilidad” en el marco de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el SNS y la Acción Conjunta de ADVANTAGE.
9. Presentación y aprobación, si procede, de la Declaración de Oviedo sobre intervenciones de promoción de la salud y bienestar social en la población gitana realizada en el marco del Encuentro Monográfico sobre salud y población gitana, que se celebrará en Oviedo el 18 y 19 de noviembre de 2019.
10. Aprobación, si procede, del calendario de reuniones ordinarias para el año 2020.

Puntos informativos:

11. Medicamentos para deshabituación tabáquica. Informe por la DG de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia.
12. Situación actual de los profesionales sanitarios existentes para realizar vigilancia de la salud de los trabajadores en los servicios de prevención.
13. Situación actual de los profesionales de salud pública y propuestas para abordar su escasez.
14. Situación del Plan Nacional de Salud y Medio Ambiente.
15. Situación actual del Real Decreto sobre *Legionella*.
16. Fiscalización del Tribunal de Cuentas en el Control Sanitario de las aguas.
17. Información sobre la campaña de comunicación de la vacunación de la gripe 2019/20.
18. Guía “Participar para ganar salud”.
19. Publicación HBSC.
20. Firma del convenio de Educación.
21. Situación de la PrEP: siguientes pasos.
22. Situación del grupo de trabajo sobre cribado de VHC.

Ruegos y preguntas.

PONENCIA DE SANIDAD AMBIENTAL

DATOS GENERALES

PROPONENTE:	Secretaría del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.
ACUERDO:	13 de julio de 1988
CONSTITUCIÓN:	10 de mayo de 1989
COORDINADOR:	Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación
REUNIONES:	3: (22 de enero, 9 de abril y 5 de noviembre)

PONENCIA DE SANIDAD AMBIENTAL
22 de enero de 2019*
(Presencial - Videoconferencia)

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco	- Koldo de la Fuente Campos
- Cataluña	- Esther Bigas Vidal
- Galicia	- Manuel Alvarez Cortiñas
- Andalucía	- José Vela Ríos
- Asturias	- José Ignacio Altolaquire Bernácer
- Cantabria	- María Martín Sarobe
- La Rioja	- Fernando Escorza Muñoz
- Murcia	- Elisa Gómez Campoy
- C. Valenciana	- José Vicente Martí Boscá
- Aragón	- Alberto J. Alcolea Soriano
- Castilla-La Mancha	- Fernando Cebrián Gómez
- Canarias	- M ^a Luisa Pita Toledo
- Navarra	- Teresa Ferrer Gimeno
- Extremadura	- M ^a Soledad Acedo Grande
- Baleares	-
- Madrid	- Carmen Fernández Aguado
- Castilla y León	- Isabel García Herrero
- Ceuta	-
- Melilla	- Flor Roche Magistris

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación	- Covadonga Caballo Diéguez/ Mercedes Alfaro Latorre
- Instituto de Salud "Carlos III". Ministerio de Economía y Competitividad	- Argelia Castaño Calvo

*Relación de convocados

PONENCIA DE SANIDAD AMBIENTAL
22 de enero de 2019
(Presencial - Videoconferencia)

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación del acta de la reunión anterior.
3. Proyecto de Real Decreto por el que se regula el proceso de registro, autorización, comercialización y uso de biocidas. Discusión.
4. Real Decreto 865/2003 y Norma UNE 10030-2017. Documento comparativo. Información y discusión previa.
5. Plan de Salud y Medio Ambiente:
 - Biomonitorización.
6. Ruegos y Preguntas.

PONENCIA DE SANIDAD AMBIENTAL
9 de abril de 2019
(Presencia/ Videoconferencia)

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco	- Koldo de la Fuente/ Adolfo Cid
- Cataluña	- Irene Corbella Cordoní
- Galicia	- Angel Gómez Amorín
- Andalucía	- José Vela Ríos
- Asturias	- José Ignacio Altolaquirre Bernácer
- Cantabria	- María Martín Sarobe
- La Rioja	- Fernando Escorza Muñoz
- Murcia	- Manuel José Méndez Romera
- C. Valenciana	- Vicente Villanueva Ballester/ Natalia Hernanz Beltran
- Aragón	- Alberto J. Alcolea Soriano
- Castilla-La Mancha	- M ^a Inmaculada Martínez Domínguez
- Canarias	- Maria Luisa Pita Toledo
- Navarra	- Teresa Ferrer Gimeno
- Extremadura	- M ^a Soledad Acedo Grande
- Baleares	- Mercedes Gumá Torá
- Madrid	- Carmen Fernández Aguado
- Castilla y León	- Isabel García Herrera
- Ceuta	- Sin asistente
- Melilla	- Flor Roche Magistris

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación	- Esther Martín de Dios/ Margarita Palau Miguel/ Maria José Aliaga García
- Instituto de Salud "Carlos III". Ministerio de Economía y Competitividad	- Argelia Castaño Calvo

PONENCIA DE SANIDAD AMBIENTAL
9 de abril de 2019
(Presencia/ Videoconferencia)

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación del acta de la reunión anterior.
3. Proyecto de Real Decreto por el que se regula el proceso de registro, autorización, comercialización y uso de biocidas. Discusión.
4. Real Decreto Red de Vigilancia en Salud Pública Salud Ambiental:
 - Capítulos Genéricos del Real Decreto.
 - Capítulo Salud Ambiental.
5. Ruegos y Preguntas.

PONENCIA DE SANIDAD AMBIENTAL
5 de noviembre de 2019*
(Presencial - Videoconferencia)

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco	- Koldo de la Fuente Campos
- Cataluña	- Irene Corbella Cordoní
- Galicia	- Manuel Alvarez Cortiñas
- Andalucía	- José Vela Ríos
- Asturias	- José Ignacio Altolaquire Bernácer
- Cantabria	- M ^a Angeles Lumbreras Fernández de Nograro
- La Rioja	- Fernando Escorza Muñoz
- Murcia	- Manuel José Méndez Romera
- C. Valenciana	- Vicente Villanueva Ballester
- Aragón	- Alberto J. Alcolea Soriano
- Castilla-La Mancha	- Fernando Cebrián Gómez
- Canarias	- M ^a Luisa Pita Toledo
- Navarra	-
- Extremadura	- M ^a Soledad Acedo Grande
- Baleares	- Mercedes Gumá Torá
- Madrid	- Carmen Fernández Aguado
- Castilla y León	- Isabel García Herrero
- Ceuta	- Rebeca Benarroch Benarroch
- Melilla	-

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación	- Covadonga Caballo Diéguez/ Mercedes Alfaro Latorre
- Instituto de Salud "Carlos III". Ministerio de Economía y Competitividad	- Argelia Castaño Calvo

*Relación de convocados

PONENCIA DE SANIDAD AMBIENTAL
5 de noviembre de 2019
(Presencia/ Videoconferencia)

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación del acta de la reunión anterior.
3. Proyecto de Real decreto por el que se establecen los criterios higiénicos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis.
4. Información sobre el Plan Nacional de Salud y Medio Ambiente.
5. Ruegos y Preguntas.

PONENCIA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

DATOS GENERALES	
PROPONENTE:	Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación
ACUERDO:	4 de octubre de 2011 de la Comisión de Salud Pública. Ratificado el 27 de junio de 2012. Pleno 102 CISNS, punto 3. Acuerdo nº 872
CONSTITUCIÓN:	27 de junio de 2012
COORDINADOR:	Dirección General de Salud Pública Calidad e Innovación
REUNIONES:	3: (21 de marzo, 28 de junio y 12 de septiembre)

PONENCIA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
21 de marzo de 2019*
(Presencial)

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco	- Fernando González Carril
- Cataluña	- Mireia Jané Checa
- Galicia	- Alberto Malvar Pintos
- Andalucía	- Begoña López Hernández
- Asturias	- Ismael Huerta González
- Cantabria	- Luis Javier Vilorio Raymundo
- La Rioja	- Eva M ^a Martínez Ochoa
- Murcia	- Ana M ^a García Fulgueiras
- C. Valenciana	- Hermelinda Vanaclocha Luna
- Aragón	- Juan Pablo Alonso Pérez de Agreda
- Castilla-La Mancha	- Gonzalo Gutiérrez Avila
- Canarias	- Domingo Angel Núñez Gallo
- Navarra	- Jesús Castilla Catalán
- Extremadura	- Julián Mauro Ramos Aceitero
- Baleares	- Antonio Nicolau Riutort
- Madrid	- María Ordobás Gavin
- Castilla y León	- Sonia Tamames Gómez
- Ceuta	- Ana Isabel Rivas Pérez
- Melilla	- Daniel Castrillejo Pérez

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- Dirección General de Salud Pública Calidad e Innovación	- Fernando Simón Soria/ Fernando Carreras Vaquer/ M ^a Araceli Arce Arnáez/ M ^a José Sierra Moros/ Alicia Estirado Gómez
- Ministerio de Defensa	- Lucía Elena Ballester Orcal
- Ministerio del Interior	- Pilar Gómez Pintado
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria	- M ^a Antonia Blanco Galán
- M ^o de Economía y Competitividad- Instituto de Salud "Carlos III"	- Isabel Noguer Zambranoz

* Relación de convocados

PONENCIA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
21 de marzo de 2019
(Presencial)

ORDEN DEL DÍA

1. Proyecto de Real Decreto de creación de la Red de Vigilancia en Salud Pública:
 - Capítulos genéricos del Decreto.
 - Capítulo de enfermedades transmisibles.
 - Capítulo de Laboratorios de referencia.

PONENCIA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
28 de junio de 2019 *
(Audioconferencia)

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco	- Fernando González Carril
- Cataluña	- Mireia Jané Checa
- Galicia	- Alberto Malvar Pintos
- Andalucía	- Javier Guillén Enríquez
- Asturias	- Ismael Huerta González
- Cantabria	- Luis Javier Viloría Raymundo
- La Rioja	- Eva M ^a Martínez Ochoa
- Murcia	- Ana M ^a García Fulgueiras
- C. Valenciana	- Hermelinda Vanaclocha Luna
- Aragón	- Juan Pablo Alonso Pérez de Agreda
- Castilla-La Mancha	- Gonzalo Gutiérrez Avila
- Canarias	- Domingo Angel Núñez Gallo
- Navarra	- Jesús Castilla Catalán
- Extremadura	- Julián Mauro Ramos Aceitero
- Baleares	- Antonio Nicolau Riutort
- Madrid	- María Ordobás Gavin
- Castilla y León	- Sonia Tamames Gómez
- Ceuta	- Ana Isabel Rivas Pérez
- Melilla	- Daniel Castrillejo Pérez

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- Dirección General de Salud Pública Calidad e Innovación	- Pilar Campos Esteban/ Fernando Simón Soria/ Fernando Carreras Vaquer/ M ^a José Sierra Moros/ Alicia Estirado Gómez/ Aurora Limia Sánchez
- Ministerio de Defensa	- Lucía Elena Ballester Orcal
- Ministerio del Interior	- Pilar Gómez Pintado
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria	- M ^a Antonia Blanco Galán
- M ^o de Economía y Competitividad- Instituto de Salud "Carlos III"	- Isabel Noguera Zambrano

* Relación de convocados

PONENCIA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
28 de junio de 2019
(Audioconferencia)

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión de los protocolos de Dengue, Chikungunya y Zika.
2. Protocolo de seguimiento de contactos de sarampión en medios de transporte nacionales e internacionales.

PONENCIA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
12 de septiembre de 2019 *
(Presencial-Conjunta con Ponencia de Alertas)

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco	- Fernando González Carril
- Cataluña	- Mireia Jané Checa
- Galicia	- Alberto Malvar Pintos
- Andalucía	- Francisco Javier Guillén Enríquez
- Asturias	- Ismael Huerta González
- Cantabria	- Luis Javier Viloría Raymundo
- La Rioja	- Eva M ^a Martínez Ochoa
- Murcia	- Ana M ^a García Fulgueiras
- C. Valenciana	- Hermelinda Vanaclocha Luna
- Aragón	- Juan Pablo Alonso Pérez de Agreda
- Castilla-La Mancha	- Gonzalo Gutiérrez Avila
- Canarias	- Domingo Angel Núñez Gallo
- Navarra	- Jesús Castilla Catalán
- Extremadura	- Julián Mauro Ramos Aceitero
- Baleares	- Antonio Nicolau Riutort
- Madrid	- María Ordobás Gavin
- Castilla y León	- Sonia Tamames Gómezl
- Ceuta	- Ana Isabel Rivas Pérez
- Melilla	- Daniel Castrillejo Pérez

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- Dirección General de Salud Pública Calidad e Innovación	- Pilar Campos Esteban/ Fernando Simón Soria/ Fernando Carreras Vaquer/ Aurora Limia Sánchez/ M ^a José Sierra Moros/ Alicia Estirado Gómez
- Ministerio de Defensa	- Lucía Elena Ballester Orcal
- Ministerio del Interior	- Pilar Gómez Pintado
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria	- M ^a Antonia Blanco Galán
- M ^o de Economía y Competitividad- Instituto de Salud "Carlos III"	- Marina Pollán Santamaria

* Relación de convocados

PONENCIA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
12 de septiembre de 2019
(Presencial-Conjunta con Ponencia de Alertas)

ORDEN DEL DÍA

1. Desarrollo del Real decreto de vigilancia en salud pública.
2. Ruegos y preguntas.

PONENCIA DE SALUD LABORAL

DATOS GENERALES

PROPONENTE:	Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación
ACUERDO:	4 de octubre de 2011 de la Comisión de Salud Pública. Ratificado el 27 de junio de 2012. Pleno 102 CISNS, punto 3. Acuerdo nº 872
CONSTITUCIÓN:	25 de abril de 2012
COORDINADOR:	Dirección General de Salud Pública Calidad e Innovación
REUNIONES:	3: (6 de febrero, 29 de mayo y 17 de septiembre)

PONENCIA DE SALUD LABORAL

6 de febrero de 2019

(Presencial)

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco	- Lourdes Iscar Reina/ Aitor Guisasola Yeregi
- Cataluña	- Rafael Panadés Valls
- Galicia	- M ^a Isabel González García
- Andalucía	- M ^a Rosario Díaz Peral/ Francisco Arroyo
- Asturias	- Valentín Rodríguez Suárez
- Cantabria	- Iñigo Fernández Fernández
- La Rioja	- Lourdes Miralles Martínez-Portillo
- Murcia	- Bienvenida Carpe Carpe
- C. Valenciana	- Valentín Esteban Buedo
- Aragón	- Nieves Martínez Arguisuelas
- Castilla-La Mancha	- Emma Rosa Corraliza Infanzón
- Canarias	- Eduardo García-Ramos Alonso
- Navarra	- Jesús Fernández Baibar
- Extremadura	- Santiago Briz Blázquez
- Baleares	- Milagros Quiemadelos Carmona
- Madrid	- M ^a Fernanda González Gómez
- Castilla y León	- Mercedes Elvira Espinosa
- Ceuta	- Sin asistente
- Melilla	- Sin asistente

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación	- Covadonga Caballo Diéguez/ Montserrat García Gómez/ Joaquín Estévez Lucas/ Marcos Hernández Pereña
---	---

PONENCIA DE SALUD LABORAL

6 de febrero de 2019

(Presencial)

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del día.
2. Aprobación del Resumen de la reunión celebrada el 26 de noviembre de 2018.
3. Proyecto de Real Decreto para la creación de la Red Estatal de Vigilancia en Salud Pública.
4. Guía básica y general de orientación de las actividades de vigilancia de la salud de los trabajadores para la prevención de riesgos laborales. Respuesta a las Observaciones recibidas desde CEOE-CEPYME, CCOO y UGT.
5. Actualización del Plan de Prevención y Control de la TB en España.
6. Información sobre la CSP, CNSST (docs aprobados en pleno 12 dic 2018) y sus grupos de trabajo, Grupo técnico SS-MSCBS sobre EEPP.
7. Ruegos y preguntas.

PONENCIA DE SALUD LABORAL

29 de mayo de 2019

(Presencial-Videoconferencia)

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco	- Aitor Guisasola Yeregi
- Cataluña	- Rafael Panadés Valls
- Galicia	- M ^a Isabel González García
- Andalucía	- Francisco Arroyo Yanes
- Asturias	- Valentín Rodríguez Suárez
- Cantabria	- Iñigo Fernández Fernández
- La Rioja	- Lourdes Miralles Martínez-Portillo
- Murcia	- Bienvenida Carpe Carpe
- C. Valenciana	- Valentín Esteban Buedo
- Aragón	- Nieves Martínez Arguisuelas
- Castilla-La Mancha	- Fernando Cebrián Gómez
- Canarias	- Eduardo García-Ramos Alonso
- Navarra	- Jesús Fernández Baibar
- Extremadura	- Yolanda Anes del Amo
- Baleares	- Milagros Quiemadelos Carmona
- Madrid	- M ^a Fernanda González Gómez
- Castilla y León	- Mercedes Elvira Espinosa
- Ceuta	- Ana Isabel Rivas Pérez
- Melilla	- Luisa Fernanda Hermoso Castro

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación	- Covadonga Caballo Diéguez/ Montserrat García Gómez
---	--

PONENCIA DE SALUD LABORAL
29 de mayo de 2019
(Presencial-Videoconferencia)

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del día.
2. Aprobación del Resumen de la reunión celebrada el 6 de febrero de 2019.
3. Trabajos sobre el proyecto de Real Decreto para la creación de la Red Estatal de Vigilancia en Salud Pública.
4. Guía básica y general de orientación de las actividades de vigilancia de la salud de los trabajadores para la prevención de riesgos laborales. Jornada.
5. Carga de cáncer atribuible al trabajo y su coste sanitario en España en 2015 por CCAA y provincias.
6. Inventario actividades formativas.
7. Estrategia en Cáncer del SNS y Plan Nacional de acción sobre el Radón en España, objetivos de salud laboral.
8. Situación de los temas pendientes: protocolos Silicosis, TMEs, Plaguicidas. PIVISTEA 2019.
9. Información sobre la CSP, CNSST y sus grupos de trabajo.
10. Ruegos y preguntas:
 - Quironprevención y estudio formaldehído.

PONENCIA DE SALUD LABORAL

17 de septiembre de 2019

(Presencial)

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco	- Lourdes Iscar Reina
- Cataluña	- Rafael Panadés Valls
- Galicia	- M ^a Isabel González García
- Andalucía	- M ^a Rosario Díaz Peral/ Francisco Arroyo LLanes
- Asturias	- Sin asistente
- Cantabria	- Manuel Galán Cuesta
- La Rioja	- Lourdes Miralles Martínez-Portillo
- Murcia	- Bienvenida Carpe Carpe
- C. Valenciana	- Valentín Esteban Buedo/ Reyes Zapater Jordá
- Aragón	- Nieves Martínez Arguisuelas/ Luisa Mena Marín
- Castilla-La Mancha	- Emma Rosa Corraliza Infanzón/ Pilar Calatrava Arroyo
- Canarias	- Eduardo García Ramos Alonso
- Navarra	- Jesús Fernández Baibar/ Mercedes Lezaun/ Ana Beloqui
- Extremadura	- Sin asistente
- Baleares	- Milagros Quiemadelos Carmona
- Madrid	- M ^a Fernanda González Gómez
- Castilla y León	- Mercedes Elvira Espinosa
- Ceuta	- Ana Isabel Rivas Pérez
- Melilla	- Sin asistente

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación	- Covadonga Caballo Diéguez/ Montserrat García Gómez/ Joaquín Estévez Lucas
---	--

PONENCIA DE SALUD LABORAL
17 de septiembre de 2019
(Presencial)

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del día.
2. Aprobación del Resumen de la reunión celebrada el 29 de mayo de 2019.
3. Programa Integral de Vigilancia de la Salud de los trabajadores expuestos al amianto:
 - Identificación y vigilancia sanitaria de las personas profesionalmente expuestas a amianto en Navarra.
 - Resultados del programa de vigilancia de la salud de los trabajadores expuestos a amianto en la Comunidad Autónoma de Euskadi entre los años 2006 y 2018.
 - Resultados del programa de vigilancia de la salud de los trabajadores expuestos al amianto en Galicia 2001-2016.
 - 2008-2018: 10 años de seguimiento de la población trabajadora expuesta a amianto en la Comunidad de Madrid.
 - Vigilancia de la salud y amianto en la población trabajadora de Castilla y León.
 - Resultados del programa de vigilancia de la salud de los trabajadores expuestos al amianto en Aragón 2010-2017.
4. Proyecto de Real Decreto para la creación de la Red de Vigilancia en Salud Pública.
5. Ruegos y preguntas.

PONENCIA DE PROGRAMA Y REGISTRO DE VACUNACIONES

DATOS GENERALES	
PROPONENTE	Secretaría General para el Consumo y la Salud Pública
ACUERDO	18 de diciembre de 1991
CONSTITUCIÓN	18 de febrero de 1992
COORDINADOR	Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación
REUNIONES	4: (6 de febrero, 6 de marzo, 3 de junio y 31 de octubre)

PONENCIA DE PROGRAMA Y REGISTRO DE VACUNACIONES
6 de febrero de 2019
(Presencial)

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco	- José M ^a Arteagoitia Axpe
- Cataluña	- Luis Urbiztondo Perdices
- Galicia	- José Antonio Taboada Rodríguez
- Andalucía	- María Luisa García Gestoso
- Asturias	- Ismael Huerta González
- Cantabria	- Angela Fernández Rodríguez
- La Rioja	- Eva Martínez Ochoa
- Murcia	- José A. Navarro Alonso/ Jaime J. Pérez Martín
- C. Valenciana	- Eliseo Pastor Villalba
- Aragón	- Manuel Méndez Díaz
- Castilla-La Mancha	- Arturo Caballero Carmona/ Rosa M ^a Modesto González
- Canarias	- Amós José García Rojas
- Navarra	- Aurelio Barricarte Gurrea
- Extremadura	- Rosa López García
- Baleares	- Antonia Galmés Truyols
- Madrid	- M ^a Dolores Lasheras Carbajo
- Castilla y León	- Agustín Álvarez Nogal/ Sonia Tamames Gómez
- Ceuta	- Sin asistente
- Melilla	- Daniel Castrillejo Pérez

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- D. Gral. de Salud Pública, Calidad e Innovación	- Pilar Aparicio Azcárraga/ Aurora Limia Sánchez/ Laura Sánchez-Cambronero Cejudo/ M ^a José Sierra Moros
- Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios	- Agustín Portela Moeira/ Marta Soler Soneira/ Susana López Hernández/ Ana Sagredo Rodríguez
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria	- José Julián Díaz Melguizo
- Instituto de Salud "Carlos III"- M ^o Ciencia, Innovación y Universidades	- Rosa Cano Portero/ María de Viarce Torres Mier
- Ministerio del Interior	- Pilar Gómez Pintado
- Ministerio de Defensa	- Gloria Gema Cáceres Bermejo/ Antonio Joaquín Piñeyroa Sierra

PONENCIA DE PROGRAMA Y REGISTRO DE VACUNACIONES
6 de febrero de 2019
(Presencial)

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y discusión del documento borrador “Recomendaciones de vacunación frente a enfermedad meningocócica invasiva”.
2. Presentación “Recomendaciones de vacunación frente a la enfermedad meningocócica invasiva”. Discusión y aprobación de la propuesta, si procede.
3. Evaluación de las coberturas de vacunación 2017 y nuevo formulario de coberturas de vacunación 2018.
4. Trabajos a realizar en 2019.
5. Ruegos y preguntas.

PONENCIA DE PROGRAMA Y REGISTRO DE VACUNACIONES

6 de marzo de 2019

(Videoconferencia)

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco	- José M ^a Arteagoitia Axpe
- Cataluña	- Luis Urbiztondo Perdices
- Galicia	- José Antonio Taboada Rodríguez
- Andalucía	- Diego Vargas Ortega/ María Luisa García Gestoso/ Ricardo Moreno Ramos
- Asturias	- Ismael Huerta González
- Cantabria	- Angela Fernández Rodríguez
- La Rioja	- Sin asistente
- Murcia	- José Antonio Navarro Alonso/ Jaime J. Pérez Martín
- C. Valenciana	- José Antonio Lluch Rodrigo/ Eliseo Pastor Villalba
- Aragón	- Manuel Méndez Díaz
- Castilla-La Mancha	- Arturo Caballero Carmona/ Rosa M ^a Modesto González
- Canarias	- Sin asistente
- Navarra	- Aurelio Barricarte Gurrea
- Extremadura	- Rosa López García/ Mercedes Nieto Muñoz-Casillas
- Baleares	- Antonia Galmés Truyols
- Madrid	- M ^a Dolores Lasheras Carbajo/ Soledad Cañellas Llabrés
- Castilla y León	- Agustín Alvarez Nogal/ M ^a Jesús Rodríguez Recio
- Ceuta	- Francisco Javier Carrillo de Albornoz Piquer
- Melilla	- José Ruiz Olivares

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- D. Gral. de Salud Pública, Calidad e Innovación	- Pilar Campos Esteban/ Aurora Limia Sánchez/ Laura Sánchez-Cambrotero Cejudo/ Carmen Olmedo Lucerón/ M ^a José Sierra Moros
- Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios	- Agustín Portela Moeira/ Ana Sagredo Rodríguez
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria	- Juan Álvarez Orejón
- Instituto de Salud "Carlos III"- M ^o Ciencia, Innovación y Universidades	- Rosa Cano Portero/ Raquel Abad
- Ministerio del Interior	- Pilar Gómez Pintado
- Ministerio de Defensa	- Antonio Joaquín Piñeyroa Sierra

PONENCIA DE PROGRAMA Y REGISTRO DE VACUNACIONES
6 de marzo de 2019
(Videoconferencia)

ORDEN DEL DÍA

1. Nueva información sobre casos de EMI MenACWY. Discusión posible cambio en la propuesta de recomendaciones de vacunación.
2. Uso de vacunas en calendario acelerado.
3. Ruegos y preguntas.

PONENCIA DE PROGRAMA Y REGISTRO DE VACUNACIONES

3 de junio de 2019

(Presencial)

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco	- José M ^a Arteagoitia Axpe
- Cataluña	- Sin asistente
- Galicia	- Sin asistente
- Andalucía	- David Moreno Pérez
- Asturias	- Ismael Huerta González
- Cantabria	- Angela Fernández Rodríguez
- La Rioja	- Eva Martínez Ochoa
- Murcia	- Jaime Jesús Pérez Martín
- C. Valenciana	- José Antonio Lluch Rodrigo
- Aragón	- Manuel Méndez Díaz
- Castilla-La Mancha	- Arturo Caballero Carmona
- Canarias	- Amós José García Rojas
- Navarra	- Aurelio Barricarte Gurrea
- Extremadura	- Sin asistente
- Baleares	- Antonia Galmés Truyols
- Madrid	- Soledad Cañellas Llabrés
- Castilla y León	- Agustín Alvarez Nogal/ M ^a Jesús Rodríguez Recio
- Ceuta	- Sin asistente
- Melilla	- Sin asistente

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- D. Gral. de Salud Pública, Calidad e Innovación	- Pilar Campos Esteban/ Aurora Limia Sánchez/ Laura Sánchez-Cambronero Cejudo/ Elena Cantero Gudino/ / M ^a José Sierra Moros/ Inmaculada Vera Gil/ Marta Soler Soneira/ Isabel Píneros Andrés
- Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios	- Ana Sagredo Rodríguez/ Alicia Pérez González
- Instituto de Salud "Carlos III"- M ^o Ciencia, Innovación y Universidades	- Marina Pollán Santamaria/ Josefa Masa Calles
- Instituto de Gestión Sanitaria	- Maria Antonia Blanco Galán
- Ministerio del Interior	- Pilar Gómez Pintado
- Ministerio de Defensa	- Gloria Gema Cáceres Bermejo/ Antonio Joaquín Piñeyroa Sierra
- Secretaría Consejo Interterritorial el SNS	- Sara Vivas Fernández

PONENCIA DE PROGRAMA Y REGISTRO DE VACUNACIONES

3 de junio de 2019

(Presencial)

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y valoración de los estudios de coste-efectividad realizados por la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de Canarias:
 - Coste-efectividad de la vacunación universal frente a la Hepatitis A en niños.
 - Coste-efectividad de la vacunación frente a herpes zóster.
2. Coberturas de vacunación, año 2018. Discusión y aprobación.
3. Calendario acelerado. Discusión y aprobación, si procede.
4. Propuesta de actualización del Plan de eliminación del sarampión y la rubeola. Discusión y aprobación, si procede.
5. Información sobre colaboración de los Comités Asesores Nacionales de Vacunaciones en la UE.
6. Otra información, ruegos y preguntas.

PONENCIA DE PROGRAMA Y REGISTRO DE VACUNACIONES
31 de octubre de 2019
(Presencial)

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco	- José M ^a Arteagoitia Axpe
- Cataluña	- Luis Urbiztondo Perdices
- Galicia	- José Antonio Taboada Rodríguez
- Andalucía	- David Moreno Pérez
- Asturias	- Ismael Huerta González
- Cantabria	- Angela Fernández Rodríguez
- La Rioja	- Sin asistente
- Murcia	- José Antonio Navarro Alonso
- C. Valenciana	- José Antonio Lluch Rodrigo
- Aragón	- Manuel Méndez Díaz
- Castilla-La Mancha	- Arturo Caballero Carmona/ Rosa M ^a Modesto González
- Canarias	- Amós José García Rojas
- Navarra	- Sin asistente
- Extremadura	- Sin asistente
- Baleares	- Antonia Galmés Truyols
- Madrid	- M ^a Dolores Lasheras Carbajo
- Castilla y León	- M ^a Jesús Rodríguez Recio
- Ceuta	- Sin asistente
- Melilla	- Daniel Castrillejo Pérez

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- D. Gral. de Salud Pública, Calidad e Innovación	- Pilar Campos Esteban/ Aurora Limia Sánchez/ Laura Sánchez-Cambronero Cejudo/ Elena Cantero Gudino/ / M ^a José Sierra Moros/ Marta Soler Soneira/ Carmen Olmedo Lucerón/ Patricia López Pereira
- Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios	- Agustín Portela Moeira/ Lorena S.Ver
- Instituto de Salud “Carlos III”- M ^o Ciencia, Innovación y Universidades	- Rosa Cano Portero/ Raquel Abad Torreblanca
- Instituto de Gestión Sanitaria	- María Antonia Blanco Galán
- Ministerio del Interior	- Pilar Gómez Pintado
- Ministerio de Defensa	- Gloria Gema Cáceres Bermejo/ Antonio Joaquín Piñeyroa Sierra
- Secretaría Consejo Interterritorial el SNS	- Sara Vivas Fernández

PONENCIA DE PROGRAMA Y REGISTRO DE VACUNACIONES

31 de octubre de 2019

(Presencial)

ORDEN DEL DÍA

1. Documento “Vacunación en prematuros”. Discusión y aprobación, si procede.
2. Calendario de vacunación 2020.
3. Vacunación con Td en adultos.
4. Información de trabajos en marcha.
5. Información sobre colaboración internacional.
6. Ruegos y preguntas.

PONENCIA DE ALERTAS Y PLANES DE PREPARACION Y RESPUESTA

DATOS GENERALES	
PROPONENTE:	Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación
ACUERDO:	22 de febrero de 2012 de la Comisión de Salud Pública (Acta 188). Ratificado el 27 de junio de 2012. Pleno 102 CISNS, punto 3. Acuerdo nº 872
CONSTITUCIÓN:	23 de mayo de 2012
COORDINADOR:	Dirección General de Salud Pública Calidad e Innovación
REUNIONES:	3: (3 de abril, 23 de agosto y 12 de septiembre)

PONENCIA DE ALERTAS Y PLANES DE PREPARACION Y RESPUESTA
3 de abril de 2019
(Presencial)

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco	- José M ^a Arteagoitia Axpe
- Cataluña	- Ana Isabel Martínez Mateo
- Galicia	- Xurxo Hervada Vidal
- Andalucía	- Francisco Javier Guillén Enríquez
- Asturias	- Sin asistente
- Cantabria	- Manuel Galán Cuesta
- La Rioja	- Eva M ^a Martínez Ochoa
- Murcia	- Ana M ^a García Fulgueiras
- C. Valenciana	- Hermelinda Vanaclocha Luna
- Aragón	- Juan Pablo Alonso Pérez de Agreda
- Castilla-La Mancha	- Bibiana Puente Rodríguez
- Canarias	- Sin asistente
- Navarra	- Sin asistente
- Extremadura	- Julián Mauro Ramos Aceitero
- Baleares	- Antonio Nicolau Riutort
- Madrid	- M ^a Angeles López Pérez
- Castilla y León	- Cristina Ruiz Sopeña
- Ceuta	- Sin asistente
- Melilla	- Daniel Castrillejo Pérez

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- Dirección General de Salud Pública Calidad e Innovación	- Covadonga Caballo Diéguez/ Fernando Simón Soria/ Fernando Carreras Vaquer/ M ^a José Sierra Moros
- Ministerio de Defensa	- M ^a Elga Mayo Montero
- Ministerio del Interior	- Sin asistente
- M ^o de Economía y Competitividad- Instituto de Salud "Carlos III"	- Julio Vázquez Moreno/ Rosa Cano Portero/ Carmen Cañavate Cañavate/ M ^a del Carmen Varela Martínez/ Berta Suárez Rodríguez

PONENCIA DE ALERTAS Y PLANES DE PREPARACION Y RESPUESTA 3

3 de abril de 2019

(Presencial)

ORDEN DEL DÍA

1. Capítulos genéricos del Decreto.

2. Capítulo de Alertas.

PONENCIA DE ALERTAS Y PLANES DE PREPARACION Y RESPUESTA
23 de agosto de 2019*
(Audioconferencia)

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco	- José M ^a Arteagoitia Axpe
- Cataluña	- Mireia Jané Checa
- Galicia	- Xurxo Hervada Vidal
- Andalucía	- Francisco Javier Guillén Enríquez
- Asturias	- Ismael Huerta González
- Cantabria	- Manuel Galán Cuesta
- La Rioja	- Eva M ^a Martínez Ochoa
- Murcia	- Ana M ^a García Fulgueiras
- C. Valenciana	- Hermelinda Vanaclocha Luna
- Aragón	- Juan Pablo Alonso Pérez de Agreda
- Castilla-La Mancha	- Gonzalo Gutiérrez Avila
- Canarias	- Domingo Angel Núñez Gallo
- Navarra	- Aurelio Barricarte Gurrea
- Extremadura	- Julián Mauro Ramos Aceitero
- Baleares	- Antonio Nicolau Riutort
- Madrid	- M ^a Angeles López Pérez
- Castilla y León	- Agustín Alvarez Nogal
- Ceuta	- Ana Isabel Rivas Pérez
- Melilla	- Daniel Castrillejo Pérez

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- Dirección General de Salud Pública Calidad e Innovación	- Covadonga Caballo Diéguez/ Fernando Simón Soria/ Fernando Carreras Vaquer/ M ^a José Sierra Moros
- Ministerio de Defensa	- Lucía Elena Ballester Orcal
- Ministerio del Interior	- Enrique J. Acín García
- M ^o de Economía y Competitividad- Instituto de Salud "Carlos III"	- Rosa Cano Portero/ Carmen Cañavate Cañavate/ Jesús Otero Iglesias/ Marina Pollán Santamaria

* Relación de convocados

*

PONENCIA DE ALERTAS Y PLANES DE PREPARACION Y RESPUESTA

23 de agosto de 2019

(Audioconferencia)

ORDEN DEL DÍA

1. Brote de listeriosis asociado al consumo de carne mechada en España: actualización de la información disponible.

PONENCIA DE ALERTAS Y PLANES DE PREPARACION Y RESPUESTA
12 de septiembre de 2019*
(Presencial-Conjunta con Ponencia de Vigilancia Epidemiológica)

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco	- José M ^a Arteagoitia Axpe
- Cataluña	- Mireia Jané Checa
- Galicia	- Xurxo Hervada Vidal
- Andalucía	- Francisco Javier Guillén Enríquez
- Asturias	- Ismael Huerta González
- Cantabria	- Manuel Galán Cuesta
- La Rioja	- Eva M ^a Martínez Ochoa
- Murcia	- Ana M ^a García Fulgueiras
- C. Valenciana	- Hermelinda Vanaclocha Luna
- Aragón	- Juan Pablo Alonso Pérez de Agreda
- Castilla-La Mancha	- Gonzalo Gutiérrez Avila
- Canarias	- Domingo Angel Núñez Gallo
- Navarra	- Aurelio Barricarte Gurrea
- Extremadura	- Julián Mauro Ramos Aceitero
- Baleares	- Antonio Nicolau Riutort
- Madrid	- M ^a Angeles López Pérez
- Castilla y León	- Agustín Alvarez Nogal
- Ceuta	- Ana Isabel Rivas Pérez
- Melilla	- Daniel Castrillejo Pérez

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- Dirección General de Salud Pública Calidad e Innovación	- Covadonga Caballo Diéguez/ Fernando Simón Soria/ Fernando Carreras Vaquer/ M ^a José Sierra Moros
- Ministerio de Defensa	- Lucía Elena Ballester Orcal
- Ministerio del Interior	- Enrique J. Acín García
- M ^o de Economía y Competitividad- Instituto de Salud "Carlos III"	- Rosa Cano Portero/ Carmen Cañavate Cañavate/ Jesús Otero Iglesias/ Marina Pollán Santamaria

* Relación de convocados

**PONENCIA DE ALERTAS Y PLANES DE PREPARACION Y
RESPUESTA**
12 de septiembre de 2019
(Presencial-Conjunta con Ponencia de Vigilancia Epidemiológica)

ORDEN DEL DÍA

1. Desarrollo del Real decreto de vigilancia en salud pública.
2. Ruegos y preguntas.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL FONDO DE COHESIÓN SANITARIA

DATOS GENERALES

REGULACIÓN:	Real Decreto 1247/2002, de 3 de diciembre (Art. 6)
ACUERDO:	Acuerdo 508. Pleno 66 del CISNS de 16 de junio de 2004.
CONSTITUCIÓN:	12 de julio de 2004
COORDINADOR:	Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia
REUNIONES:	2: (17 de enero y 4 de junio)

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL FONDO DE COHESIÓN SANITARIA
17 de enero de 2019
(Audioconferencia WEBEX)

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco	- José Quintas Díez
- Cataluña	- Joana Hernández Melero/ M ^a José Álvarez Zaragoza/ Isaac Llauradó Laborda/ José L. Tamborero Zorita
- Galicia	- Mercedes Suárez Domínguez
- Andalucía	- Juan Pinilla
- Asturias	- Sin asistente
- Cantabria	- M ^a Angeles Pereda García
- La Rioja	- Sin asistente
- Murcia	- José Javier Herranz Valera
- C. Valenciana	- Carmen Aguado Giménez
- Aragón	- Rosario Cabezudo Vallés/ José Julvez Sánchez
- Castilla-La Mancha	- Sin asistente
- Canarias	- Luis Márquez Llabrés
- Navarra	- Laura Terreros Blanco
- Extremadura	- Sin asistente
- Baleares	- Onofre Sans Tous
- Madrid	- Pilar Arconada Berciano/ Enrique Peluzzo Benavente
- Castilla y León	- Purificación de la Iglesia Rodríguez

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia	- Cristina González del Yerro Valdés/ Carmen Pérez Mateos/ Esther Sánchez González
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria	- Juan Álvarez Orejón
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas	- Eduardo Poveda Roda
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social	- Sin asistente
- Secretaria Consejo Interterritorial SNS	- Sin asistente

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL FONDO DE COHESIÓN SANITARIA
17 de enero de 2019
(Audioconferencia WEBEX)

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación del acta de la reunión de la Comisión de seguimiento del Fondo de cohesión sanitaria (FCS) celebrada el día 18 de julio de 2018.
2. Información sobre el desarrollo y etapas de implantación del proyecto SIFCOWEB.
3. Ruegos y preguntas.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL FONDO DE COHESIÓN SANITARIA
4 de junio de 2019
(Presencial)

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco	- Frumencio Molinero/ José Luis Quintas Díez
- Cataluña	- Iván Planas Miret/ Joaquín Delgado Duarte
- Galicia	- Alfonso Alonso Fachado
- Andalucía	- Juan Luis Cabanillas Moruno
- Asturias	- Juan José Álvarez Fernández
- Cantabria	- M ^a Angeles Pereda García
- La Rioja	- Carmen Sáenz Pastor
- Murcia	- José Antonio Díez Almajano/Javier Herranz Valera
- C. Valenciana	- Carmelina Pla Silvestre/ Rosaura Folcs Mari
- Aragón	- Rosario Cabezudo Vallés
- Castilla-La Mancha	- M ^a Eugenia Medina Chozas
- Canarias	- Francisco J. Quesada Rueda/ Gabino Suárez Rodríguez
- Navarra	- Luis Otermin Fagoaga/ Laura Terreros Blanco
- Extremadura	- Sin asistente
- Baleares	- Juan Miguel Barceló Mas/ Juan Miguel Barceló Mas
- Madrid	- Pilar Arconada Berciano/ Pilar Sánchez-Pobre Bejarano/ Eva Pérez García/ Israel Martín Herrera
- Castilla y León	- Ana Alvarez Requejo/ Purificación de la Iglesia Rodríguez/ Laura Isusi Lomas

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia	- Cristina González del Yerro Valdés/ Esther Sánchez González
- Subsecretaría de Sanidad, Consumo y Bienestar Social	- Celia Varela Núñez/ Estela Vázquez López/ M ^a Pilar Vivas Caballero/ José C. Estévez García
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria	- Juan Alvarez Orejón
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas	- Eduardo Poveda Roda
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social	- Sin asistente
- Secretaria Consejo Interterritorial SNS	- Begoña Rodríguez Ortiz de Salazar

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL FONDO DE COHESIÓN SANITARIA
4 de junio de 2019
(Presencial)

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Acta de la reunión celebrada vía Webex el 17/01/2019
2. Presentación y análisis en su caso de la distribución de la liquidación del FCS y FOGA de 2019.
3. Información sobre la tramitación de una nueva orden ministerial de actualización de Anexos I y III del Real Decreto 1207/2006, de 20 de octubre por el que se regula la gestión del FCS.
4. Incidencias y aclaración sobre distintas situaciones en la derivación de pacientes.
5. Información sobre el Plan para el abordaje de las terapias avanzadas en el SNS: medicamentos CAR, cuya documentación se remitió mediante correo de 14 de marzo de 2019.
6. Implantación del proyecto SIFCOWEB.
7. Ruegos y preguntas.

COMISION CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

DATOS GENERALES	
PROPONENTE:	Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud
ACUERDO	22 de septiembre de 2004
CONSTITUCIÓN:	17 de noviembre de 2004
COORDINADOR:	Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación.
REUNIONES:	1: (30 de septiembre)

COMISION CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
30 de septiembre de 2019
(Presencial)

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco	- Juanjo Aurrekoetxea Agirre
- Cataluña	- Anna Mompart Penina
- Galicia	- Sin asistente
- Andalucía	- Carmen M. Lama Herrera
- Asturias	- Neri Iglesias Fernández
- Cantabria	- Purificación Ajo Bolado
- La Rioja	- M ^a Antonia Aretio Romero
- Murcia	- Marina Tourné García
- C. Valenciana	- Vicenta Escribá Agúir
- Aragón	- Sin asistente
- Castilla-La Mancha	- Fuencisla Iglesias Alonso
- Canarias	- Octavio Luis Jiménez Ramos
- Navarra	- Sin asistente
- Extremadura	- M ^a Pilar Guijarro Gonzalo
- Baleares	- Sin asistente
- Madrid	- Milagros de Borbón y Cruz
- Castilla y León	- Lydia Salvador Sánchez
- Ceuta	- Malika AL-Lal Haddu
- Melilla	- Sin asistente

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- Delegación del Gobierno para la Violencia de Género	- Rebeca Palomo Díaz/ Isabel Sanchís Vila
- D. Gral. de Salud Pública, Calidad e Innovación	- Pilar Aparicio Azcárraga/ Yolanda Agra Valera/ Rosa M ^a López Rodríguez (Coordinadora)/ Pello Latasa
- Instituto de la Mujer	- Sin asistente
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA)	- Sin asistente

COMISION CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
30 de septiembre de 2019
(Presencial)

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Acta de la Reunión anterior.
2. Información sobre el desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.
3. Información sobre detección de casos de trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual y de mutilación genital femenina.
4. Propuesta de elaboración de un protocolo común para la actuación sanitaria ante agresiones sexuales.
5. Informe Anual VG 2019. Datos preliminares.
6. Convocatoria Buenas Prácticas 2019 en el SNS.
7. Orden PCI Observatorio de Salud de las Mujeres. Acciones de Apoyo técnico a la Comisión VG del CISNS.
8. Ruegos y preguntas.

COMISION DE COORDINACION DE LA INSPECCIÓN EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

DATOS GENERALES	
PROPONENTE:	Comisión de Gestión del Sistema Nacional de Salud
ACUERDO	15 de julio de 1996
CONSTITUCIÓN:	15 de julio de 1996
COORDINADOR:	Dirección General de Ordenación Profesional
REUNIONES:	3: (5 de marzo, 9 de mayo y 26 de noviembre)

**COMISION DE COORDINACION DE LA INSPECCIÓN
EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD
5 de marzo de 2019
(Presencial)**

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco	- Valeriano Fuentes Serna
- Cataluña	- Aurora Jover Avalos
- Galicia	- Inmaculada Martín Biedma
- Andalucía	- José Antonio Mulero Gómez
- Asturias	- Fernando Gallego Rodríguez/ Joaquin Arcadio Fernández Martínez
- Cantabria	- José Alburquerque Sánchez
- La Rioja	- Verónica Calle Cordón
- Murcia	- Jesús Cañabate Gea
- C. Valenciana	- Victoria Garrido Manzano
- Aragón	- Gloria Fernández-Velilla Herranz
- Castilla-La Mancha	- Roberto Sabrido Bermúdez
- Canarias	- Juan Vicente Díaz González
- Navarra	- Maria Fe Udoate Cervantes
- Extremadura	- Laureano Marín Lencero/ Alfonso Damián Gajardo Sánchez
- Baleares	- Joaquín García Rodríguez
- Madrid	- Margarita Barrigón Tadeo/ Rocio García Valriberas
- Castilla y León	- Roberto Pesquera Barón

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- D.G. de Ordenación Profesional	- Rodrigo Gutiérrez Fernández (Presidente)/ Angel Luis Guirao García (Secretario)/ Begoña Rodríguez Ortiz de Salazar
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA)	- Justo Puente García

**COMISION DE COORDINACION DE LA INSPECCIÓN
EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD**

**5 de marzo de 2019
(Presencial)**

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación del nuevo equipo de la Dirección General de Ordenación Profesional.
2. Presentación de las conclusiones del II Encuentro Institucional de la Inspección de Servicios Sanitarios del SNS.
3. Plan de Protección de la Salud frente a las Pseudoterapias. Su repercusión en la Inspección Sanitaria.
4. Propuesta de actuación común en materia de Gestión y Control de la Incapacidad Temporal.
5. Propuesta de actuación común en materia de Visado de Inspección.
6. Propuesta de actuación común en materia de Evaluación. Auditoría docente.
7. Ruegos y preguntas.

**COMISION DE COORDINACION DE LA INSPECCIÓN
EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD**

9 de mayo de 2019

(Presencial)

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco	- Sin asistente
- Cataluña	- Mateo Quintana Lázaro
- Galicia	- Inmaculada Martín Biedma
- Andalucía	- José Antonio Mulero Gómez
- Asturias	- Sin asistente
- Cantabria	- José Alburquerque Sánchez
- La Rioja	- Sin asistente
- Murcia	- Jesús Cañabate Gea
- C. Valenciana	- Sin asistente
- Aragón	- Rosario Cabezudo Vallés
- Castilla-La Mancha	- Julián Vieco García
- Canarias	- Juan Vicente Díaz González
- Navarra	- Sin asistente
- Extremadura	- Laureano Marín Lencero/ Alfonso Damián Gajardo Sánchez
- Baleares	- Joaquín García Rodríguez
- Madrid	- Angeles de Pablo de la Iglesia
- Castilla y León	- Francisco Corzo Delibes

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- D.G. de Ordenación Profesional	- Angel Luis Guirao García (Secretario)/ Begoña Rodríguez Ortiz de Salazar
- D.G. de Cartera de Servicios y Fondo de Cohesión	- Cristina González del Yerro/ Belén Martín Agueda
- Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS)	- Reyes Castillo

**COMISION DE COORDINACION DE LA INSPECCIÓN
EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD**

**9 de mayo de 2019
(Presencial)**

ORDEN DEL DÍA

MONOGRÁFICA SOBRE REPRODUCCIÓN HUMAN ASISTIDA

1. La Reproducción Humana Asistida (RHA) en España. Situación en el entorno europeo.
2. Registros de centros y servicios de RHA.
 - a. Presentación de la Plataforma Informática SIRHA.
 - b. Propuesta de actualización de ofertas asistenciales en materia de RHA.
3. Actividades de promoción y publicidad de la donación de gametos y de publicidad.
 - a. Requisitos para la autorización de estas actividades.
 - b. Propuesta de procedimiento coordinado de evaluación de las solicitudes para la autorización de estas actividades.
4. Inspección de centros y servicios de RHA.
 - a. GT para la elaboración de una Guía de Inspección para los centros y servicios de Reproducción Humana Asistida (RHA).
5. Ruegos y preguntas.

**COMISION DE COORDINACION DE LA INSPECCIÓN
EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD**

**26 de noviembre de 2019
(Presencial)**

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco	- Valeriano Fuentes Serna
- Cataluña	- Aurora Jover Avalos
- Galicia	- Inmaculada Martín Biedma
- Andalucía	- José Antonio Mulero Gómez
- Asturias	- Joaquín Arcadio Fernández Martínez/ Fernando Gallego Rodríguez
- Cantabria	- José Alburquerque Sánchez
- La Rioja	- Verónica Calle Cordón
- Murcia	- Jesús Cañabate Gea
- C. Valenciana	- M ^a José Izquierdo Grima
- Aragón	- Rosario Cabezudo Vallés
- Castilla-La Mancha	- Roberto Sabrido Bermúdez/ Rafael Peñalver Castellano
- Canarias	- Juan Vicente Díaz González
- Navarra	- Sin asistente
- Extremadura	- Laureano Marín Lencero/ Alfonso Damián Gajardo Sánchez
- Baleares	- Joaquín García Rodríguez
- Madrid	- Rocío García Valrieras/ Margot Cisneros Britto
- Castilla y León	- Roberto Pesquera Barón

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- D.G. de Ordenación Profesional	- Rodrigo Gutiérrez Fernández (Presidente)/ Angel Luis Guirao García (Secretario)/ Begoña Rodríguez Ortiz de Salazar/ Carolina Rodríguez Gay/ Sara Vivas Fernández
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA)	- Justo Puente García
- M ^o del Interior (Guardia Civil)	- M ^a Elena Cogollos/ Miguel Angel Marcos/ Moisés Cifuentes López

OTROS

- Expertos	- Ruth Barrio Ortega
------------	----------------------

**COMISION DE COORDINACION DE LA INSPECCIÓN
EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD**

**26 de noviembre de 2019
(Presencial)**

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación del Informe anual de actuaciones del GISS.
2. Informe de situación del Grupo de Trabajo de Inspección en Reproducción Humana Asistida.
3. Información sobre Formación Continuada en evaluación y auditoría para el SNS (PROA* y Auditorias Docentes).
4. Coordinación de actuaciones en visado e Inspección.
5. Coordinación de actuaciones en el control y gestión de la IT.
6. Ruegos y preguntas.

GRUPO DE TRABAJO DE REPRODUCCION HUMANA ASISTIDA

DATOS GENERALES	
PROPONENTE:	Comisión de Coordinación de la Inspección en el Sistema Nacional de Salud
ACUERDO	5 de marzo de 2019
CONSTITUCIÓN:	10 de julio de 2019
COORDINADOR:	Dirección General de Ordenación Profesional
REUNIONES:	3: (10 de julio, 17 de octubre y 11 de diciembre)

GRUPO DE TRABAJO DE REPRODUCCIÓN HUMANA ASISTIDA
10 de julio de 2019

SESIÓN CONSTITUTIVA

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- Cataluña	- Isabel Huici/ Salvi Juncá/ Ruth Barrio Ortega
- Andalucía	- Juan Pedro del Aguila Grande/ Francisco J. Estebaranz García
- Asturias	- Angela Méndez/ Fernando Gallego
- C. Valenciana	- M ^a José Garrido/ Lourdes Fontestad/ Marisa Roselló/ Amparo Escuder
- Madrid	- Angeles de Pablo

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- Dirección General de Cartera de Servicios del SNS y Farmacia	- Cristina del Yerro/ Nuria García Escribano/ Arantxa Borreguero
- Dirección General de Ordenación Profesional	- Begoña Rodríguez Ortiz de Salazar/ Sara Vivas Fernández

GRUPO DE TRABAJO DE REPRODUCCIÓN HUMANA ASISTIDA
10 de julio de 2019

SESIÓN CONSTITUTIVA

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a los nuevos miembros del grupo.
2. Presentación de las finalidades del Grupo y de los miembros.
3. Conclusiones de la reunión de la Comisión de Coordinación de la Inspección en el SNS, celebrada el pasado 9 de mayo.
4. Guía de inspección de RHA.
5. Procedimiento de publicidad: revisión de comentarios de otras CCAA y de la SEF.
6. Publicidad IVI.
7. Procedimiento para autorizar:
 - Inseminación artificial en centros sin laboratorio de capacitación espermática.
 - Convenios de colaboración con bancos de gametos y embriones.
 - Empresas de transporte.
 - Cese de actividad.
8. Ruegos y preguntas.

GRUPO DE TRABAJO DE REPRODUCCIÓN HUMANA ASISTIDA
17 de octubre de 2019
(Presencial)

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- Cataluña	- Ruth Barrio Ortega/ Yolanda Ortega Martínez/ Esther Garzón Cócera
- Andalucía	- Juan Pedro del Águila Grande/ Francisco J. Estebaranz García/ Hermelinda Álvarez Luque
- Asturias	- Angela Méndez Fernández
- C. Valenciana	- Sin asistente
- Madrid	- Angeles de Pablo de la Iglesia

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- Dirección General de Ordenación Profesional	- Sara Vivas Fernández
---	------------------------

GRUPO DE TRABAJO DE REPRODUCCIÓN HUMANA ASISTIDA
17 de octubre de 2019
(Presencial)

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Revisión del procedimiento de autorización de la promoción de la publicidad de donación de gametos.
3. Guía de inspección.
4. Ruegos y preguntas.

GRUPO DE TRABAJO DE REPRODUCCIÓN HUMANA ASISTIDA
11 de diciembre de 2019
(Presencial)

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- | | |
|-----------------|--|
| - Cataluña | - Ruth Barrio Ortega/ Yolanda Ortega Martínez/ Salví Juncá |
| - Andalucía | - Juan Pedro del Águila Grande/ Francisco J. Estebaranz
García/ Hermelinda Álvarez Luque |
| - Asturias | - Angela Méndez Fernández/ Fernando Gallego Rodríguez |
| - C. Valenciana | - M ^a José Garrido García/ Lourdes Fontestad/ Amparo
Escucer Alejos/ M ^a José del Val Prado |
| - Madrid | - Angeles de Pablo de la Iglesia |

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- | | |
|--|--|
| - Dirección General de Ordenación
Profesional | - Begoña Rodríguez Ortiz de Salazar/ Sara Vivas
Fernández |
|--|--|

GRUPO DE TRABAJO DE REPRODUCCIÓN HUMANA ASISTIDA
11 de diciembre de 2019
(Presencial)

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Revisión de los siguientes procedimientos:
 - Centros de inseminación artificial que no disponen de laboratorio de capacitación espermática.
 - Requisitos que deben cumplir los acuerdos de colaboración.
 - Pasos a seguir en el cierre de un centro.
 - Requisitos que deben cumplir los convenios con los bancos de contingencia.
 - Convenios con las empresas de transporte.
3. Revisión y aprobación de la Guía de Inspección de Andalucía como propuesta de Guía Nacional de Inspección de RHA.
4. Ruegos y preguntas.

COMISIÓN PARA ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS CONSEJOS DE LA UNIÓN EUROPEA

DATOS GENERALES	
PROPONENTE:	Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud
ACUERDO:	29 de junio de 2005
CONSTITUCIÓN:	21 de julio de 2005
COORDINADOR:	Subdirección General de Relaciones Internacionales
REUNIONES:	2: (11 de junio y 2 de diciembre)

**COMISIÓN PARA ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS
CONSEJOS DE LA UNION EUROPEA**

**11 de junio de 2019
(Videoconferencia)**

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- Extremadura	- Sin asistente
- Baleares	- Benito Prósper Gutiérrez
- Madrid	- Antonio Alemany López

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- Secretaria General de Sanidad y Consumo	- Faustino Blanco González/ Julio Bruno Bárcenas
- Secretaría General Técnica	- Pilar Pasarón Polo (Secretaria)/ Almudena Rollán Gordo/ Marta Herranz Berrón
- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (REPER)	- Francisco Sevilla Pérez/ Carlos Crespo Sabaris/ Santiago Rodríguez/ María Alemany

**COMISIÓN PARA ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS
CONSEJOS DE LA UNIÓN EUROPEA**

**11 de junio de 2019
(Videoconferencia)**

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Acta de la reunión de la CARCUE celebrada el pasado 29 de noviembre 2018 (se adjunta el acta).
2. Temas que se tratarán en el próximo Consejo de Ministros EPSSCO, en su parte correspondiente a temas de salud (día 14 de junio) (se adjunta orden del día provisional).
3. Ruegos y preguntas.

**COMISIÓN PARA ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS
CONSEJOS DE LA UNION EUROPEA**

**2 de diciembre de 2019
(Videoconferencia)**

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- Baleares	- Atanasio García Pineda
- Madrid	- Teresa Echevarría Giménez
- C. Valenciana	- José Manuel Ventura Cerdá/ Julio Muela

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- Secretaría General de Sanidad y Consumo	- Julio Bruno Bárcenas
- Secretaría General Técnica	- Pilar Pasarón Polo (Secretaria)/ Almudena Rollán Gordo/ Marta Herranz Berrón
- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (REPER)	- Francisco Sevilla Pérez/ Carlos Crespo Sabaris/ Santiago Rodríguez/ María Alemany

**COMISIÓN PARA ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS
CONSEJOS DE LA UNIÓN EUROPEA**

**2 de diciembre de 2019
(Videoconferencia)**

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Acta de la reunión de la CARCUE celebrada el pasado 11 de junio 2019.
2. Temas que se tratarán en el próximo Consejo de Ministros EPSSCO, en su parte correspondiente a temas de salud (día 9 de diciembre). Se adjunta orden del día provisional.
3. Ruegos y preguntas.

CAPÍTULO TERCERO

**COMITÉ CONSULTIVO DEL
SISTEMA NACIONAL DE
SALUD, COMISIÓN
PERMANENTE Y GRUPOS
DE TRABAJO**

COMITÉ CONSULTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD COMPOSICIÓN 2019

(Art. 67 Ley 16/2003 de cohesión y calidad del S.N.S)

32 miembros:

- 6 Administración General del Estado
- 6 Comunidades Autónomas
- 4 Administración Local
- 8 Organizaciones Empresariales
- 8 Organizaciones Sindicales

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

- Secretario General de Sanidad y Consumo (Presidente)
- Subdirector General de Recursos Humanos, Alta Inspección y Cohesión (Secretario)
- Directora General de Salud Pública, Calidad e Innovación
- Directora General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia
- Director General de Ordenación Profesional
- Secretario General Técnico

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)

ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

- Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)
- Confederación Española de Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME)

ORGANIZACIONES SINDICALES

- Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO.)
- Unión General de Trabajadores (UGT)
- Confederación Intersindical Gallega (CIG)
- Euskal Langileen Alkartasuna (ELA-STV)

**COMITÉ CONSULTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE
SALUD, COMISIÓN PERMANENTE
Y GRUPOS DE TRABAJO**

(CON ACTIVIDAD DURANTE EL AÑO 2019)

	Fechas reuniones
COMITÉ CONSULTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD (4)	27-02-19 03-04-19 06-05-19 07-10-19
COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ CONSULTIVO (4)	21-02-19 28-03-19 29-04-19 27-09-19
Total	8

COMITÉ CONSULTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

DATOS GENERALES

REGULACIÓN:	Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del SNS (Art. 67)
CONSTITUCIÓN:	17 de febrero de 2004
COMPOSICIÓN:	Representantes de las Administraciones Públicas, Organizaciones Empresariales y Organizaciones Sindicales
PRESIDENTE:	Secretario General de Sanidad y Consumo
REUNIONES:	4: (27 de febrero, 3 de abril, 6 de mayo y 7 de octubre)

COMITÉ CONSULTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

27 de febrero de 2019

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none">- Andalucía- Asturias- Cantabria- La Rioja- Murcia- C. Valenciana | <ul style="list-style-type: none">- Isaac Túnez Fiñana- M^a Concepción Saavedra Rielo- M^a de la Cruz Gemma Reguera Andrés- Ana Esther Ruiz Macías- Miguel Angel Miralles González-Conde- Pablo Rodríguez Martínez |
|--|---|

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">- Secretaría General de Sanidad y Consumo- Secretaría General Técnica- D. G. de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia- Dirección General de Ordenación Profesional- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA)- Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) | <ul style="list-style-type: none">- Faustino Blanco González (Presidente)/ Julio Br Bárcena- Carlos Hernández Claverie- Patricia Lacruz Gimeno- Rodrigo Gutiérrez Fernández/ Angel Luis Guirao García (Secretario)/ Begoña Rodríguez Ortiz de Salazar/ Juan Julián García Gómez/ Ana Quiralte Paredes- Francisco Valero Bonilla- Antonio López Navas |
|---|---|

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">- Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) | <ul style="list-style-type: none">- Gema Rodríguez López |
|---|--|

ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">- Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE).- Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME). | <ul style="list-style-type: none">- Emili Esteve Sala (Vicepresidente)/ Carlos Magdaleno Fernández/ María Aláez Usón/ Jesús Gómez Montoya/ Helena Morales de Labra/ Carlos Gallinal Sánchez/ M^a del Pilar Fernández Fernández/ Mauricio Ocaña Fernández- José Ignacio Torres Marco |
|---|--|

ORGANIZACIONES SINDICALES

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">- Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO).- Unión General de Trabajadores (UGT). | <ul style="list-style-type: none">- Paula Guisande Boronat/ Antonio Cabrera González- Matilde Isabel Díaz Ojeda/ Fernando Borreguero García |
|--|--|

COMITÉ CONSULTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD
27 de febrero de 2019

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Acta N° 39, correspondiente a la sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2018.
2. Propuesta para aprobación del Reglamento de funcionamiento interno del Comité Consultivo del Sistema Nacional de Salud.
3. Proyecto de Real Decreto de adecuación de la gestión de la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud al marco normativo de la verificación y autenticación de medicamentos.
4. Proyecto de orden por la que se modifica el anexo III del Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización y los anexos I y II del Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios.
5. Proyecto de Real Decreto por el que se regula el procedimiento de concesión de ayudas a las personas afectadas por la Talidomida en España durante el período 1950-1985.
6. Información del Plan Nacional frente a la Resistencia a los Antibióticos (2019-2021).
7. Información sobre la Red de Laboratorios para la vigilancia de los microorganismos resistentes.
8. Información del Catálogo de Bienes y Servicios de adquisición centralizada con miras al SNS.
9. Asuntos para información:
 - Medicamentos Car-T.
 - Plan para protección de las personas frente a las Pseudoterapias.
 - Estado de tramitación de normas sobre universalización, presupuestos y otras.
10. Ruegos y Preguntas.

COMITÉ CONSULTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD
3 de abril de 2019

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

<ul style="list-style-type: none">- Andalucía- Asturias- Cantabria- La Rioja- Murcia- C. Valenciana	<ul style="list-style-type: none">- Isaac Túnez Fiñana- M^a Concepción Saavedra Rielo- M^a de la Cruz Gemma Reguera Andrés- Ana Esther Ruiz Macías-- M^a Amparo García Layunta/ Carmen López Delgado
--	---

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

<ul style="list-style-type: none">- Secretaría General de Sanidad y Consumo- Secretaría General Técnica- D. G. del Salud Pública, Calidad e Innovación- D. G. de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia- Dirección General de Ordenación Profesional	<ul style="list-style-type: none">- Faustino Blanco González (Presidente)/ Julio Bruno Bárcena- Carlos Hernández Claverie- Pilar Aparicio Azcárraga- Patricia Lacruz Gimeno- Rodrigo Gutiérrez Fernández/ Angel Luis Guirao García (Secretario)/ M^a Angeles López Orive/ Begoña Rodríguez Ortiz de Salazar/ Juan Julián García Gómez/ Ana Quiralte Paredes
--	---

ADMINISTRACIÓN LOCAL

<ul style="list-style-type: none">- Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)	<ul style="list-style-type: none">- Gema Rodríguez López
---	--

ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

<ul style="list-style-type: none">- Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE).- Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME).	<ul style="list-style-type: none">- Carlos Magdaleno Fernández/ María Aláez Usón/ Jesús Gómez Montoya/ Helena Morales de Labra/ M^a del Pilar Fernández Fernández/ Mauricio Ocaña Fernández- José Ignacio Torres Marco
---	---

ORGANIZACIONES SINDICALES

<ul style="list-style-type: none">- Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO).- Unión General de Trabajadores (UGT).	<ul style="list-style-type: none">- Paula Guisande Boronat/ Antonio Cabrera González- Matilde Isabel Díaz Ojeda/ Fernando Borreguero García
--	--

COMITÉ CONSULTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD
3 de abril de 2019

ORDEN DEL DÍA

Único punto en el Orden del Día:

- Propuesta Metodológica para el análisis del Marco Estratégico para la Atención Primaria de Salud.

COMITÉ CONSULTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD
6 de mayo de 2019

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

<ul style="list-style-type: none">- Andalucía- Asturias- Cantabria- La Rioja- Murcia- C. Valenciana	<ul style="list-style-type: none">-- M^a Concepción Saavedra Rielo- Virginia Ruiz Camino- Ana Esther Ruiz Macías- Roque Martínez Escandell- M^a Amparo García Layunta
--	--

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

<ul style="list-style-type: none">- Secretaría General de Sanidad y Consumo- Secretaria de Estado de Servicios Sociales- D. G. del Salud Pública, Calidad e Innovación- D. G. de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia- Dirección General de Ordenación Profesional	<ul style="list-style-type: none">- Faustino Blanco González (Presidente)/ Julio Bruno Bárcena- Manuel Martínez Domene- Pilar Aparicio Azcárraga/ Pilar Campos Esteban/ Julia del Amo Valero- Patricia Lacruz Gimeno- Rodrigo Gutiérrez Fernández/ Angel Luis Guirao García (Secretario)/ Begoña Rodríguez Ortiz de Salazar/ Juan Julián García Gómez/ Carolina Rodríguez Gay/ Sara Vivas Fernández
--	---

ADMINISTRACIÓN LOCAL

<ul style="list-style-type: none">- Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)	<ul style="list-style-type: none">- Gema Rodríguez López/ Luis Enrique Mecati Granado
---	---

ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

<ul style="list-style-type: none">- Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE).- Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME).	<ul style="list-style-type: none">- Emili Esteve Sala (Vicepresidente)/ Francisco Javier Rodríguez Mercadillo/ María Aláez Usón/ Jesús Gómez Montoya/ Helena Morales de Labra/ David Arranz Martín-
---	--

ORGANIZACIONES SINDICALES

<ul style="list-style-type: none">- Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO).- Unión General de Trabajadores (UGT).	<ul style="list-style-type: none">- Agustín Reoyo Jiménez- Gracia Alvarez Andrés/ Matilde Isabel Díaz Ojeda/ Miguel Angel Zamarrón Moreno/ Josefa Avalos Medina
--	--

COMITÉ CONSULTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD
6 de mayo de 2019

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Acta N° 40, correspondiente a la sesión celebrada el día 27 de febrero de 2019.
 - 1.
2. Información sobre los documentos enmarcados en el “Plan para el abordaje de las terapias avanzadas en el SNS: medicamentos CAR”:
 - a. “Protocolo Farmacoclínico del uso de Tisagenlecleucel en Linfoma B difuso de células grandes (LBDCG) en el Sistema Nacional de Salud”.
 - b. “Protocolo Farmacoclínico del uso de Tisagenlecleucel en la Leucemia Linfoblástica Aguda (LLA) de células B en el Sistema Nacional de Salud”.
 - c. “Procedimientos técnicos para la obtención de la muestra para la fabricación de medicamentos que contienen células T car anti-cd 19 (car) y para su utilización”.
 - d. “Protocolo clínico para el manejo de los efectos adversos graves en pacientes tratados con medicamentos que contienen células T car anti-cd 19 (cart-19)”.
3. Información relativa a los centros que compondrán la Red de centros designados para el uso de medicamentos CAR-T para el tratamiento de pacientes con LLA y LBDCG.
4. Propuesta de modificación de la composición de la Comisión Interministerial de Precios de los Medicamentos.
5. Acuerdo de la comisión de prestaciones aseguramiento y financiación del 28 de marzo de 2019 sobre el sistema de monitorización de glucosa mediante sensores tipo Flash en adultos en la Cartera Común de Servicios del SNS.
6. Introducción de la vacunación frente al meningococo de serogrupos A, C, W e Y a los 12 años en el calendario común de vacunación a lo largo de toda la vida, en sustitución de la vacunación actual para serogrupos C y vacunación de rescate en la población entre los 13 y 18 años de edad.
7. Plan para la prevención y el control de la Tuberculosis en España.
8. Plan sobre desabastecimiento de medicamentos.
9. Información sobre el Plan Nacional de Alzheimer 2019-2023
10. Información sobre la situación de la regulación del Baremo de Daños Sanitarios.
11. Ruegos y preguntas.

COMITÉ CONSULTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

7 de octubre de 2019

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

<ul style="list-style-type: none">- Andalucía- Asturias- Cantabria- La Rioja- Murcia- C. Valenciana	<ul style="list-style-type: none">- Isaac Túnez Fiñana- Lidia Clara Rodríguez García-- Bernabé Palacín Sáenz-- M^a Amparo García Layunta
--	---

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

<ul style="list-style-type: none">- Secretaría General de Sanidad y Consumo- Subsecretaría de Sanidad- D. G. del Salud Pública, Calidad e Innovación- D. G. de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia- Dirección General de Ordenación Profesional- Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO)- Instituto de Gestión Sanitaria (INGESA)- Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS)	<ul style="list-style-type: none">- Faustino Blanco González (Presidente)/ Julio Bruno Bárcena- Carlos Hernández Claverie- Pilar Aparicio Azcárraga- Patricia Lacruz Gimeno- Rodrigo Gutiérrez Fernández/ Angel Luis Guirao García/ Begoña Rodríguez Ortiz de Salazar/ Julián García Gómez/ Isabel Martínez Huélamo/ Sara Vivas Fernández- Pablo Martínez García- Alfonso Jiménez Palacios/ Francisco Valero Bonilla- César Hernández García/ M^a Luisa Tarno Fernández/ Antonio Blázquez Pérez
--	--

ADMINISTRACIÓN LOCAL

<ul style="list-style-type: none">- Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)	<ul style="list-style-type: none">- Gema Rodríguez López
---	--

ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

<ul style="list-style-type: none">- Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE).- Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME).	<ul style="list-style-type: none">- Emili Esteve Sala (Vicepresidente)/ Francisco J. Rodríguez Mercadilla/ Rosa Santos Fernández/ Ana Herráez Plaza/ Jesús Gómez Montoya/ Mauricio Ocaña Fernández/ Carlos Magdaleno Fernández Luis de Palacio Guerrero- M^a Teresa Díaz de Terán López
---	--

ORGANIZACIONES SINDICALES

<ul style="list-style-type: none">- Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO).- Unión General de Trabajadores (UGT).	<ul style="list-style-type: none">- Antonio Cabrera González/ Paula Guisande Boronat/ Agustín Reovo Jiménez- Ángel Zamarrón Moreno (Vicepresidente)/ Fernando Borreguero García/ Josefa Avalos Medina
--	--

COMITÉ CONSULTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD
7 de octubre de 2019

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, de las Actas N^{os} 41 y 42, correspondiente a la sesiones celebradas los días 3 de abril y 6 de mayo de 2019.
2. Proyecto de Real Decreto por el que se establece el acceso al título de médico/a especialista en medicina legal y forense por el sistema de residencia.
3. Proyecto de Real Decreto que regula los estudios observacionales con medicamentos.
4. Propuesta de acuerdo del Plan de Alzheimer 2019-2023.
5. Información sobre plan de contingencia y situación ante el BREXIT.
6. Información sobre los avances del Grupo de Trabajo Técnico de Agresiones a profesionales del SNS.
7. Información sobre la Compra centralizada de productos. Informe de situación y próximos objetivos.
8. Información sobre Sistemas de información corporativos en el ámbito de la política farmacéutica: VALTERMED y buscador del estado de financiación de medicamentos en el SNS.
9. Información del seguimiento del Marco Estratégico AP y Comunitaria.
10. Informe anual SNS 2018.
11. Información datos de e-receta interoperable en el SNS.
12. Información sobre la alerta de Cigarrillos electrónicos y posicionamiento de la Comisión de Salud Pública.
13. Información sobre las recomendaciones de Vacunación antigripal 2019-2020.
14. Información actualizada sobre Brote de Listeriosis.
15. Información sobre la necesidad de desarrollar una Estrategia de Vigilancia en Salud Pública en España (2020-2023/25).
16. Información sobre el seguimiento del Plan de desabastecimiento de medicamentos.
17. Información sobre la Declaración conjunta de los Consejos Interterritoriales NS y Servicios Sociales y de atención a la dependencia, sobre el acceso de las personas con infección VIH a centros residenciales para personas mayores y/o con discapacidad.
18. Ruegos y Preguntas.

COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ CONSULTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

DATOS GENERALES	
PROPONENTE:	Comité Consultivo
ACUERDO:	13 de julio de 2004
CONSTITUCIÓN:	23 de julio de 2004
COMPOSICIÓN:	<ul style="list-style-type: none">- 2 representantes de la Administración General del Estado.- 1 representante de las Comunidades Autónomas.- 1 representante de la Administración Local.- 2 representantes de las Organizaciones Empresariales.- 2 representantes de las Organizaciones Sindicales
PRESIDENTA:	Subdirector General de Recursos Humanos Alta Inspección y Cohesión del SNS
REUNIONES:	4: (21 de febrero, 28 de marzo, 29 de abril y 27 de septiembre)

COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ CONSULTIVO
21 de febrero de 2019

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- Andalucía

- Isaac Túnez Fiñana

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- Subdirección General de Recursos Humanos,
Alta Inspección y Cohesión del SNS

- Angel Luis Guirao García (Presidente)/ Begoña
Rodríguez Ortiz de Salazar/ Juan Julián García
Gómez

- Secretaría Consejo Interterritorial

- Isabel Martínez Huélamo

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- Federación Española de Municipios y
Provincias (FEMP)

- Luis Enrique Mecati Granado/ Julio Fernández
Gallardo

ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

- Confederación Española de Organizaciones
Empresariales (CEOE)

- Ana Herráez Plaza

- Confederación Española de la Pequeña y
Mediana Empresa (CEPYME)

- José Ignacio Torres Marco

ORGANIZACIONES SINDICALES

- Confederación Sindical de Comisiones
Obreras (CC.OO.)

- Paula Guisande

- Unión General de Trabajadores (UGT)

- Matilde Isabel Díaz Ojeda

COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ CONSULTIVO
21 de febrero de 2019

ORDEN DEL DÍA

1. Informe sobre la última reunión de la Comisión Permanente del Comité Consultivo, celebrada el día 25 de octubre de 2018.
2. Propuesta de modificación del Reglamento de funcionamiento interno del Comité Consultivo del Sistema Nacional de Salud.
3. Propuesta de temas para la reunión del próximo Pleno del Comité Consultivo.
4. Ruegos y preguntas.

COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ CONSULTIVO
28 de marzo de 2019

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- Andalucía

- Isaac Túnez Fiñana

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- Gabinete Técnico Secretaria General de Sanidad y Consumo

- Antonio Pareja Bezares/ Saturnino Mezcuca Navarro

- Subdirección General de Recursos Humanos, Alta Inspección y Cohesión del SNS

- Angel Luis Guirao García (Presidente)/ Juan Julián García Gómez

- Secretaría Consejo Interterritorial

- Isabel Martínez Huélamo

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)

- Gema Rodríguez López

ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

- Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)

- Ana Herráez Plaza

- Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME)

- José Ignacio Torres Marco

ORGANIZACIONES SINDICALES

- Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO.)

- Agustín Reoyo Jiménez

- Unión General de Trabajadores (UGT)

- Matilde Isabel Díaz Ojeda

COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ CONSULTIVO
28 de marzo de 2019

ORDEN DEL DÍA

Único punto del Orden del día.

- Propuesta Metodológica para el análisis del Marco Estratégico para la Atención Primaria de Salud.

COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ CONSULTIVO
29 de abril de 2019

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- Andalucía

- Isaac Túnez Fiñana

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- Dirección Gral. de Salud Pública, Calidad e Innovación

- Pilar Aparicio Azcárraga

- Dirección Gral. de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia

- Patricia Lacruz Gimeno

- Dirección Gral. de Ordenación Profesional

- Rodrigo Gutiérrez Fernández

- Subdirección General de Recursos Humanos, Alta Inspección y Cohesión del SNS

- Angel Luis Guirao García (Presidente)/ Begoña Rodríguez Ortiz de Salazar/ Sara Vivas Fernández

- Secretaría Consejo Interterritorial

- Isabel Martínez Huélamo

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)

- Gema Rodríguez López

ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

- Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)

- Helena Morales de Labra

- Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME)

- José Ignacio Torres Marco

ORGANIZACIONES SINDICALES

- Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO.)

- Agustín Reoyo Jiménez

- Unión General de Trabajadores (UGT)

- Matilde Isabel Díaz Ojeda/ Josefas Avalos

COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ CONSULTIVO
29 de abril de 2019

ORDEN DEL DÍA

1. Informe-Resumen de las dos últimas reuniones del 21 de febrero y 28 de marzo de 2019, de la Comisión Permanente del Comité Consultivo.
2. Estudio y valoración de temas a incluir en el orden del día del próximo Pleno del Comité Consultivo del CISNS.
3. Ruegos y preguntas.

COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ CONSULTIVO
27 de septiembre de 2019

ASISTENTES

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- Andalucía

- Sin asistente

ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO

- Gabinete Técnico, Secretaría General de Sanidad y Consumo

- Julio Bruno Bárcena

- Dirección General de Ordenación Profesional

- M^a Yolanda Álvarez González

- Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación

- Carmen Faba Tortosa

- Dirección General de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia

- Carmen Faba Tortosa

- Subdirección General de Recursos Humanos, Alta Inspección y Cohesión del SNS

- M^a Dolores Fraga Fuentes

- Secretaría Consejo Interterritorial

- Begoña Rodríguez Ortiz de Salazar/ Carolina Rodríguez Gay/ Sara Vivas Fernández/ Isabel Martínez Huélamo

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)

- Gema Rodríguez López

ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

- Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)

- Ana Herráez Plaza

- Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME)

- M^a Teresa Díaz de Terán

ORGANIZACIONES SINDICALES

- Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO.)

- Agustín Reoyo Jiménez

- Unión General de Trabajadores (UGT)

- Josefa Avalos

COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ CONSULTIVO
27 de septiembre de 2019

ORDEN DEL DÍA

1. Informe-Resumen de la reunión de 29 de abril de 2019, de la Comisión Permanente del Comité Consultivo.
2. Estudio y valoración de temas a incluir en el orden del día del próximo Pleno del Comité Consultivo del CISNS.
3. Ruegos y preguntas.